



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Plan Estratégico Institucional 2022- 2026 Ministerio del Ambiente

Abril 2022

Ministerio del Ambiente

Modesto Edilberto Montoya Zavaleta

Ministro del Ambiente

Fey Yamina Silva Vidal

Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Elizabeth Silvestre Espinoza

Viceministra de Gestión Ambiental

Patricia Hilda Elizabeth Figueroa Valderrama

Secretaria General

Dalia Miroslava Suárez Salazar

Jefa del Gabinete de Asesores

Daniel Morales Dueñas

Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fanny Ysabel Vidal Vidal

Directora de la Oficina General de Administración

James Raphael Morales Campos

Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Ana Victoria Alva Espinoza

Directora de la Oficina General de Recursos Humanos

Martha Carolina Cuba Villafuerte de Cronkleton

Directora (e) de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Ismael Edwin Salazar Villavicencio

Director (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información

Carlos Eyzaguirre Beltroy

Director (e) de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales

José Álvarez Alonso

Director de la Dirección General de Diversidad Biológica

Milagros Sandoval Diaz

Directora (e) de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

Doris María Guardia Yupanqui

Directora (e) General de la Dirección de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales

Carlos Giesecke Sara Lafosse

Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental

Javier Alcides Olivas Valverde

Director de la Dirección General de Calidad Ambiental

Milagros Del Pilar Verástegui Salazar

Directora de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental

Raquel Hilianova Soto Torres

Directora de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Edgar Martín Romero La Puente

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Blanca Arce Barboza

Coordinadora Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación al Cambio Climático

Luis Sáenz Jara

Coordinador General UE 003 GICA

Javier Orccosupa Rivera

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi"

Contenido

1. Declaración de la política institucional	2
2. Misión Institucional	3
3. Objetivos estratégicos institucionales (con indicadores).....	4
4. Acciones estratégicas institucionales (con indicadores)	8
5. Ruta Estratégica	16
6. Anexos.....	20
ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes	20
ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	26
ANEXO A-6.1: FICHAS DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	44
ANEXO A-6.2: FICHAS DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	77
ANEXO C: VINCULACIÓN DEL PEI CON LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030 ..	175

1. Declaración de la política institucional

El Ministerio del Ambiente (MINAM) es la entidad rectora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y del Sector Ambiental cuyo propósito es la disminución del índice de fragilidad de los ecosistemas y el mantenimiento del estado adecuado de la diversidad biológica, así como de los bienes y servicios que los ecosistemas proveen en relación al 2020, contribuyendo de manera efectiva a la gestión sostenible de la naturaleza, la adopción de medidas frente al cambio climático, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de las personas¹. En ese marco los ejes estratégicos para la gestión ambiental en el periodo de gobierno 2022-2026 son los siguientes:

1. Acción climática.
2. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
3. Justicia ambiental.
4. Calidad ambiental.
5. Educación, información e investigación ambiental.
6. Economía circular.
7. Gobernanza e Institucionalidad Ambiental con enfoque territorial.
8. Ciudades sostenibles.

Los principios y valores que deben orientar a las y los funcionarios y servidores de la entidad, se encuentran acordes con lo establecido en el Título Preliminar de la Ley General del Ambiente; y en ese sentido son los siguientes:

- **Búsqueda de excelencia:** Trabajamos de manera creativa para contribuir al mejoramiento del desempeño ambiental del país, considerando los mejores estándares de calidad.
- **Conciencia ambiental:** Reconocemos el impacto de nuestras acciones en el ambiente adoptando una postura activa para promover mejores prácticas ambientales, convirtiéndonos en agentes de cambio en el entorno laboral, familiar y de la ciudadanía en general.
- **Integridad:** Pensamos, decimos y actuamos con rectitud, honestidad, veracidad y coherencia, promoviendo una gestión transparente que rinda cuentas públicas a la ciudadanía.
- **Sinergia:** Impulsamos relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza; coordinando e integrando los esfuerzos al interior del MINAM, sus organismos adscritos y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- **Servir con pasión:** Escuchamos, comprendemos y valoramos las necesidades de los ciudadanos y las de nuestros colaboradores con respeto y empatía, buscando anticiparnos con soluciones efectivas, oportunas y cordiales.

¹ De acuerdo a la “Situación futura deseada” de la Política Nacional del Ambiente 2030, aprobada con el Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM.

2. Misión Institucional

“(…) La misión es la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales (...)”². De acuerdo dicha definición, la misión del MINAM se ha redactado en el marco de las competencias y funciones que cumple el MINAM de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1013 y la Política Nacional del Ambiente 2030 aprobada con el Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM:

Asegurar el uso sostenible, la conservación y la protección de la diversidad biológica y demás recursos naturales, la gestión integral del cambio climático y la calidad ambiental de manera efectiva, descentralizada, inclusiva y articulada en beneficio de las personas y el ambiente; en el marco del crecimiento verde, la acción climática y la gobernanza ambiental

² Guía para el Planeamiento Institucional; CEPLAN. Página 32

3. Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales “(...) Definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI. (...)”³

En ese sentido, en el marco de los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios de la Política Nacional del Ambiente 2030 (expresado en el Anexo C del presente documento), y la propuesta de la misión, los objetivos estratégicos del Ministerio del Ambiente son los siguientes:

Objetivos Estratégicos Institucionales del MINAM – PEI 2022-2026

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
OEI.01	Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.	IOEI.01.01	Porcentaje de ecosistemas y especies priorizados que cuentan con estudios y/o instrumentos para su conservación y uso sostenible.	VMDERN DGDB (DRGB, DCEE) DGOTGIRN (DIOTGIRN, DMERNT) PNCBMCC DGEFA (DFA)
		IOEI.01.02	Porcentaje de gobiernos regionales que cuentan con instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.	
		IOEI.01.03	Porcentaje de gobiernos regionales con Zonificación Ecológica Económica culminado técnicamente.	
		IOEI.01.04	Número de unidades de manejo del litoral con planes de manejo integrado de las zonas marino costeras (MIZMC).	
		IOEI.01.05	Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos.	
OEI.02	Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.	IOEI.02.01	Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental.	VMDERN VMGA DGEFA (DFA, DEA) DGOTGIRN (DMERNT) DGCA (DCCSQ) DGDB (DRGB, DCEE)
		IOEI.02.02	Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas.	

³ Guía para el Planeamiento Institucional; CEPLAN. Página 32

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
		IOEI.02.03	Porcentaje de regiones con ecosistemas degradados por contaminación con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados.	
OEI.03	Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.	IOEI.03.01	Porcentaje de medidas de adaptación en implementación en relación con la Programación Tentativa sectorial, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	VMDERN DGCCD (DACCD)
		IOEI.03.02	Porcentaje de medidas de neutralidad de la degradación de la tierra en implementación por año, en el marco de las metas nacionales para la lucha contra la desertificación y sequía.	
OEI.04	Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.	IOEI.04.01	Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por actores estatales y no estatales, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	VMDERN VMGA DGCCD (DMGEI) PNCBMCC DGCA (DCAE)
OEI.05	Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.	IOEI.05.01	Porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad de ambiental.	VMGA DGCA (DCAE, DCCSQ) DGPIGA (DGEIA)
		IOEI.05.02	Porcentaje promedio de avance de la gestión fortalecida de la calidad ambiental de los componentes del ambiente.	
		IOEI.05.03	Porcentaje promedio de implementación anual realizada de manera oportuna, de Instrumentos Técnicos vigentes de control de la contaminación.	
		IOEI.05.04	Porcentaje de usuarios que implementan los instrumentos técnicos - normativos para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).	
OEI.06	Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.	IOEI.06.01	Número de gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales.	VMGA DGRS (DGMRS, DGIRS, DEAA) GICA
OEI.07	Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.	IOEI.07.01	Número de emprendimientos que cumplen con los criterios de sostenibilidad de acuerdo con los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.	VMDERN VMGA DGEFA (DFA, DEA) DGCA (DCCSQ, DCAE) DGRS (DGIRS)

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
		IOEI.07.02	Porcentaje de instituciones públicas y/o privadas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia.	
OEI.08	Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.	IOEI.08.01	Porcentaje de entidades fortalecidas para el ejercicio de sus funciones ambientales.	VMGA VMDERN SG DGPIGA (DPIGA, DGEIA, DGADP) OGASA DGCCD DGE CIA (DIIIA)
		IOEI.08.02	Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM.	
		IOEI.08.03	Número de líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental promovidas por el MINAM.	
OEI.09	Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.	IOEI.09.01	Porcentaje de Gobiernos locales que reportan la implementación de acciones de educación y ciudadanía ambiental en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal Educca).	VMGA DGE CIA (DECA)
OEI.10	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.	IOEI.10.01	Porcentaje Promedio de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.	VMDERN SG DGOTGIRN (DMERNT) OGASA DGEFA (DFA,DEA)
		IOEI.10.02	Porcentaje de Gobiernos provinciales en cuencas priorizadas por su vulnerabilidad ante el riesgo de desastres que cuentan con información para incorporar la infraestructura natural en la gestión del riesgo.	
OEI.11	Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.	IOEI.11.01	Porcentaje de hectáreas del PENAR en el ámbito CIUDAD BICENTENARIO con iniciativas público - privadas, que cuentan con obra adjudicada, en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario.	VMDERN PPNAR
OEI.12	Fortalecer una cultura de integridad.	IOEI.12.01	Porcentaje de cumplimiento del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP).	SG OII
OEI.13	Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.	IOEI.13.01	Índice de fortalecimiento de gestión institucional (fGj).	DM, VMGA, VMDERN, SG PP, OG AJ, OGPP, OP, OM, OPPMI, OGCAI, OGA, OF, OA, OG TI, OGRH, OC, OGDAC, DGDB, DGCCD, DGOTGIRN, DGEFA, DGPIGA, DGCA, DGRS, DGE CIA, PNCBMCC

4. Acciones estratégicas institucionales

Las acciones estratégicas institucionales son “(...) iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones) (...)”⁴

De acuerdo a la definición dada en el párrafo anterior, las acciones propuestas tienen dos enfoques, el primero asociado a la provisión de bienes y servicios finales a usuarios externos a la entidad (acciones tipo I de acuerdo a la metodología del CEPLAN), y el segundo, a bienes y servicios intermedios a usuarios internos a la entidad (acciones tipo II de acuerdo a la metodología del CEPLAN); los primeros nueve objetivos desarrollan acciones tipo I ya que buscan generar los cambios propuestos a través de una mejor provisión de bienes y servicios públicos que buscan fortalecer la gestión de la calidad ambiental, gestión de la diversidad biológica y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en las entidades públicas, privadas y la sociedad civil; en el caso del Objetivo Estratégico Institucional 10 tiene los dos enfoques ya que contribuye con la gestión de riesgos de desastres de los territorios así como fortalecer la gestión interna del MINAM; los restantes objetivos plantean acciones tipo II ya que dan soporte transversal a las acciones institucionales de los objetivos tipo I.

Acciones Estratégicas Institucionales del MINAM - PEI 2022 - 2026

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
OE1.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.	AEI.01.01	Información territorial para la gestión y conservación de los ecosistemas transferida oportunamente dirigida a los tres niveles de gobierno.	IAEI.01.01.01	Número de hectáreas que cuentan con información territorial para la gestión y conservación de ecosistemas, generada con asistencia técnica oportuna.	DIOTGIRN
	AEI.01.02	Estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos a entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.	IAEI.01.02.01	Número de estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos con entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.	DRGB, DCEE
	AEI.01.03	Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.	IAEI.01.03.01	Número de instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica elaborados y socializados a entidades nacionales, regionales o locales.	DRGB, DCEE
			IAEI.01.03.02	Número de instrumentos o herramientas que promuevan el financiamiento de la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos, elaborados y/o difundidos.	DFA

⁴ Guía para el Planeamiento Institucional; CEPLAN. Página 34

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
			IAEI.01.03.03	Número de instrumentos técnicos y/o financieros de conservación de bosques aprobados.	PNCBMCC
	AEI.01.04	Mecanismos sostenibles para la conservación de los ecosistemas implementados en beneficio de comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque.	IAEI.01.04.01	Número de hectáreas de bosques conservados.	PNCBMCC
	AEI.01.05	Sistema de información vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas para promover inversión en el mantenimiento o mejoramiento de los servicios ecosistémicos provista de manera oportuna a las entidades públicas y privadas.	IAEI.01.05.01	Número de hectáreas de ecosistemas que cuentan con servicio de información geográfica vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.	DMERNT
	AEI.01.06	Modelos de Gestión Integrada de Recursos Naturales desarrollados en ámbitos regionales y locales.	IAEI.01.06.01	Número de ámbitos regionales y/o locales que implementan modelos GIRN.	DIOTGIRN
	AEI.01.07	Asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en los instrumentos de planificación de nivel regional y local, de manera efectiva en beneficio de los gobiernos regionales y locales.	IAEI.01.07.01	Número de gobiernos regionales y locales que incorporan la GIRN en sus instrumentos de planificación.	DIOTGIRN
OEI.02: Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.	AEI.02.01	Sistema de identificación, categorización y priorización de áreas degradadas implementado para las entidades públicas y privadas.	IAEI.02.01.01	Número de hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas (ICP) difundidas a través del Geoservidor.	DMERNT
			IAEI.02.01.02	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados por contaminación.	DCCSQ
	AEI.02.02	Instrumentos técnicos y financieros de recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos elaborados y transferidos a entidades nacionales, regionales y locales.	IAEI.02.02.01	Nº de instrumentos técnicos y/o financieros para la implementación de acciones de recuperación elaborados y/o difundidos.	DEA
			IAEI.02.02.02	Número de instrumentos técnicos para la recuperación de ecosistemas, especies y diversidad genética elaborados.	DRGB, DCEE
	AEI.02.03	Capacidades fortalecidas sobre mecanismos de financiamiento en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, de manera fiable dirigido	IAEI.02.03.01	Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental.	DFA

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
		a los actores públicos y privados.			
	AEI.02.04	Capacidades fortalecidas en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) de manera oportuna dirigido a entidades públicas y privadas.	IAEI.02.04.01	Número de iniciativas de MERESE que reciben capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE.	DEA
	AEI.02.05	Monitoreo de la recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos realizado de manera oportuna para las entidades públicas y privadas.	IAEI.02.05.01	Nº de iniciativas con acciones de recuperación monitoreadas.	DEA
OEI.03: Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables	AEI.03.01	Estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía a nivel nacional elaborados y difundidos a entidades de gobierno nacional y subnacional.	IAEI.03.01.01	Número de estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático; y lucha contra la desertificación y sequía elaborados.	DACCD
	AEI.03.02	Instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía, en la planificación e inversión, diseñados, elaborados y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.	IAEI.03.02.01	Número de instrumentos de gestión propuestos para incorporar la adaptación ante el CC y la LCDS en la inversión y planificación elaborados, difundidos y transferidos	DACCD
	AEI.03.03	Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático y de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación de manera oportuna para tomadores de decisiones de las entidades competentes.	IAEI.03.03.01	Número de medidas de adaptación que cuentan con asistencia técnica para su formulación, en el marco de las NDC.	DACCD
IAEI.03.03.02			Número de reportes relacionados a los avances de los mecanismos de LCDS.	DACCD	
OEI.04: Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por	AEI.04.01	Instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados de manera coordinada dirigido a los actores estatales y no estatales.	IAEI.04.01.01	Número de instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados.	DMGEI

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
parte del Estado, sector privado y población	AEI.04.02	Asistencia técnica para la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) brindada de manera efectiva a actores estatales y no estatales.	IAEI.04.02.01	Número de actores estatales y no estatales asistidos para la gestión de GEI.	DMGEI
	AEI.04.03	Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en mitigación y de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, realizado de manera coordinada y dirigido a las autoridades competentes.	IAEI.04.03.01	Número de informes de emisiones y remociones nacionales de GEI elaborados.	DMGEI
			IAEI.04.03.02	Número de reportes sobre el proceso de implementación de las NDC en mitigación elaborados.	DMGEI
	AEI.04.04	Información de las emisiones de carbono negro en base a las políticas públicas, emitida de manera oportuna a las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.	IAEI.04.04.01	Número de reportes sobre las emisiones de carbono negro de los sectores priorizados elaborados.	DCAE
	AEI.04.05	Asistencia técnica en el uso de la información de monitoreo de la cobertura de bosques para la reducción de la deforestación brindada de manera efectiva a entidades públicas y privadas.	IAEI.04.05.01	Numero de instituciones públicas y/o privadas fortalecidas en el uso de la información de monitoreo de bosques para la reducción de la deforestación.	PNCBMCC
OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.	AEI.05.01	Instrumentos técnicos-normativos para la gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.05.01.01	Número de propuestas de instrumentos técnicos - normativos de gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	DCAE
			IAEI.05.01.02	Número de instrumentos técnico-normativos formulados en materia de control de la contaminación y gestión de sustancias químicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.	DCCSQ
	AEI.05.02	Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos técnicos para la mejora de la calidad ambiental brindada de manera efectiva a las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.05.02.01	Número de provincias que elaboran y/o actualizan instrumentos técnicos de manera oportuna.	DCAE
	AEI.05.03	Información para la Gestión de la calidad ambiental sistematizada y actualizada para tomadores de decisión de las entidades de los tres	IAEI.05.03.01	Número de servicios de información de calidad ambiental actualizados para la toma de decisiones de las entidades de los tres niveles de gobierno.	DCAE, DCCSQ

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
		niveles de gobierno.			
	AEI.05.04	Acciones de seguimiento a la implementación de instrumentos técnicos de control de la contaminación de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y locales.	IAEI.05.04.01	Número de instrumentos técnicos de control de la contaminación y sustancias químicas vigentes con seguimiento efectuado.	DCCSQ
	AEI.05.05	Herramientas técnicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos elaboradas y transferidas a los usuarios del SEIA.	IAEI.05.05.01	Número de guías técnicas que contribuyan con la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales, aprobadas en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).	DGEIA
OEI.06: Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.	AEI.06.01	Información sistematizada de la gestión de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados, gestionada de manera oportuna para las entidades públicas y privadas.	IAEI.06.01.01	Número de entidades generadoras que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna.	DGIRS
			IAEI.06.01.02	Cantidad de residuos de bienes priorizados recolectados, reportados en las declaraciones anuales del productor (ton/año)	DGIRS
	AEI.06.02	Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados, evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas.	IAEI.06.02.01	Número de Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP).	DGIRS
	AEI.06.03	Instrumentos de gestión integral de residuos sólidos con enfoque participativo, gestionados y formulados para optimizar la gestión de los residuos sólidos a nivel nacional.	IAEI.06.03.01	Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados.	DGIRS
	AEI.06.04	Instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por	IAEI.06.04.01	Número de proyectos de inversión en la tipología de gestión integral de residuos sólidos municipales formulados adecuadamente.	DGMRS

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
		residuos sólidos elaborados y/o implementados de manera adecuada para los distritos.	IAEI.06.04.02	Número de Obras de proyectos de inversión pública ejecutados adecuadamente para la gestión integral de residuos sólidos.	GICA
			IAEI.06.04.03	Número de Obras de proyectos de inversión pública ejecutados adecuadamente para la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.	GICA
	AEI.06.05	Autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos, atendidas de forma oportuna a empresas y/u operadoras de residuos sólidos.	IAEI.06.05.01	Porcentaje de solicitudes de autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos atendidas de forma oportuna.	DEAA
	AEI.06.06	Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos implementado de forma oportuna en beneficio de empresas y/u operadoras de residuos sólidos.	IAEI.06.06.01	Porcentaje de inscripción, ampliación y modificaciones en el Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos atendidas de forma oportuna.	DEAA
OEI.07: Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.	AEI.07.01	Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.	IAEI.07.01.01	Número de entidades públicas y/o privadas asistidas para la elaboración de instrumentos que implementen medidas de ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular.	DCAE
			IAEI.07.01.02	Número de organizaciones mineras fortalecidas en la aplicación de técnicas no contaminantes en el proceso de recuperación aurífera en la MAPE.	DCCSQ
	AEI.07.02	Capacidades fortalecidas para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad de manera fiable para actores económicos y sociales.	IAEI.07.02.01	Número de eco y bionegocios articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial.	DFA
	AEI.07.03	Instrumentos económicos elaborados en el marco del crecimiento verde diseñados de manera adecuada y dirigidos a tomadores de decisión.	IAEI.07.03.01	Número de informes de política económica ambiental alineados al crecimiento verde elaborados.	DEA
	AEI.07.04	Documentos técnicos que promueven el desarrollo sostenible elaborados y/o difundidos a entidades públicas y privadas.	IAEI.07.04.01	Número de documentos técnicos económicos y/o financieros ambientales elaborados y/o difundidos a entidades públicas y privadas.	DEA
	AEI.07.05	Acuerdos de Producción Limpia diseñados de manera pertinente dirigidos a las empresas privadas.	IAEI.07.05.01	Número de APL suscritos por el Minam con empresas privadas.	DGIRS

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
OEI.08: Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.	AEI.08.01	Capacidades fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) de manera permanente dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.08.01.01	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos en el marco de la Política Nacional del Ambiente.	DPIGA
	AEI.08.02	Capacidades fortalecidas en el marco de la normativa del SEIA, de manera permanente de los actores del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.	IAEI.08.02.01	Porcentaje promedio de opiniones técnica emitidas, a pedido del solicitante, sobre identificación de Autoridad competente y/o requerimiento de certificación ambiental, en el marco del SEIA.	DGEIA
	AEI.08.03	Capacidades fortalecidas en la implementación de los sistemas regionales y locales de Gestión Ambiental (SRGA y SLGA) de manera permanente a los gobiernos regionales y locales.	IAEI.08.03.01	Porcentaje de gobiernos regionales y locales de nivel provincial asesorados en la implementación de los SRGA y SLGA.	DGADP
	AEI.08.04	Capacidades fortalecidas para la prevención de conflictos socioambientales realizado de manera progresiva en las instituciones que integran las Redes de Alerta Temprana.	IAEI.08.04.01	Número de Redes de Alerta Temprana con capacidad de prevención de conflictos socioambientales.	OGASA
	AEI.08.05	Espacios de dialogo sobre cambio climático participativos dirigido a los actores estatales y no estatales	IAEI.08.05.01	Número de espacios participativos generados, identificados en los Dialoguemos sobre cambio climático	DGCCD
	AEI.08.06	Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) accesible y adecuado -para los tomadores de decisiones y la ciudadanía.	IAEI.08.06.01	Número de entidades priorizadas del SNGA que incorporan información de relevancia ambiental para su acceso y difusión en el SINIA.	DIIIA
			IAEI.08.06.02	Número visitas de los ciudadanos que acceden al conocimiento ambiental publicado en el SINIA.	DIIIA
	AEI.08.07	Espacios de articulación de conocimiento ambiental, eficaces para los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión.	IAEI.08.07.01	Número de espacios de articulación realizados con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión con iniciativas identificadas.	DIIIA
	AEI.08.08	Conocimiento ambiental adaptado y contextualizado para los tomadores de decisión.	IAEI.08.08.01	Número de espacios de divulgación del conocimiento ambiental adaptado y contextualizado a tomadores de decisión.	DIIIA
OEI.09: Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la	AEI.09.01	Capacidades fortalecidas para implementar acciones en materia de educación, cultura y	IAEI.09.01.01	Número de gobiernos locales asistidos para la elaboración y aprobación de su Programa Municipal EDUCCA	DECA

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
población		ciudadanía ambiental de manera permanente, dirigido a los gobiernos locales.	IAEI.09.01.02	Número de gobiernos locales asistidos para la implementación del plan de trabajo anual de su Programa Municipal EDUCCA.	DECA
	AEI.09.02	Estrategia Perú Limpio implementada de manera eficiente por los gobiernos locales.	IAEI.09.02.01	Porcentaje de gobiernos locales provinciales asistidos para la implementación de la estrategia "Perú Limpio: Estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos".	DECA
	AEI.09.03	Promoción del reconocimiento público de buenas prácticas ambientales dirigido a personas naturales y jurídicas del país.	IAEI.09.03.01	Número de postulaciones recibidas para el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.	DECA
	AEI.09.04	Capacidades fortalecidas para la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental de manera permanente, dirigido a gobiernos locales y regionales.	IAEI.09.04.01	Porcentaje de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para promover la participación de organizaciones de la sociedad civil en las Comisiones Ambientales Regionales-CAR y Comisiones Ambientales Municipales-CAM.	DECA
OEI.10: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.	AEI.10.01	Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementadas de manera oportuna en el MINAM.	IAEI.10.01.01	Porcentaje de documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres de origen natural y antrópico elaborados de manera oportuna.	OGASA
	AEI.10.02	Asistencia técnica para la elaboración de estudios territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres que incorporen la infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, dirigido a los Gobiernos regionales y locales.	IAEI.10.02.01	Porcentaje de unidades territoriales, altamente expuestas a desastre por eventos naturales de mayor recurrencia e intensidad, asistidas para la elaboración de Documentos Técnicos para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA).	DMERNT
	AEI.10.03	Capacidades fortalecidas sobre inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales de manera oportuna dirigida a los gobiernos subnacionales.	IAEI.10.03.01	N° de instituciones fortalecidas en inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales.	DFA/DEA
OEI.11: Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.	AEI.11.01	Instrumentos de inversión sobre desarrollo urbano ambiental sostenible gestionados en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	IAEI.11.01.01	N° intervenciones de inversiones en implementación en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	PPNAR
	AEI.11.02	Mantenimiento del Parque Nacional Antonio Raimondi en beneficio de la población del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	IAEI.11.02.01	N° de reportes anuales que consolidan la gestión y mantenimiento del PPNAR elaborados.	PPNAR

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
puedeOEI.12: Fortalecer una cultura de integridad	AEI.12.01	Acciones de seguimiento de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente dirigido a en las unidades de organización del MINAM.	IAEI.12.01.01	Número de reportes sobre la implementación de las medidas asociadas a las prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente para el MINAM.	OII
	AEI.12.02	Gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción que garanticen la confidencialidad y protección al denunciante implementado de manera oportuna para los ciudadanos y servidores del MINAM.	IAEI.12.02.01	Número de reportes de la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción en el MINAM.	OII
	AEI.12.03	Acciones de seguimiento de la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción, de manera participativa dirigido a las entidades del Sector Ambiental.	IAEI.12.03.01	Número de reportes sobre el seguimiento a la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción en el Sector Ambiental.	OII
OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.	AEI.13.01	Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.	IAEI.13.01.01	Número de documentos referidos a la conducción estratégica de las políticas e intervenciones del Sector Ambiental elaborados.	DM
			IAEI.13.01.02	Porcentaje de promedio del cumplimiento de los compromisos asumidos por los sistemas administrativos.	SG
			IAEI.13.01.03	Número de documentos técnicos y/o normativos revisados en materia de gestión ambiental elevados al Despacho Ministerial en el periodo evaluado.	VMGA
			IAEI.13.01.04	Número de documentos técnicos y/o normativos revisados en materia de desarrollo estratégico de los recursos naturales elevados al Despacho Viceministerial.	VMDERN
	AEI.13.02	Gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.	IAEI.13.02.01	Porcentaje de documentos y/o acciones vinculados a la gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.	DGOTGIRN/DMER NT/DIOTGIRN/PNCBMCC/DGDB/DGPIGA/DGCCD/DGCA/DGRS/DGE FA/DGECIA
	AEI.13.03	Gestión de procesos de planificación, modernización, presupuesto, programación de inversiones fortalecidos en el marco de la eficiencia y modernidad de la gestión pública basada en resultados de los órganos del MINAM.	IAEI.13.03.01	Porcentaje de documentos de la gestión del planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones elaborados oportunamente.	OGPP
			IAEI.13.03.02	Porcentaje de informes de la implementación de los procesos de planeamiento elaborados oportunamente.	OP

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
			IAEI.13.03.03	Porcentaje de informes de presupuesto, programación y gestión de inversiones elaborados oportunamente.	OPPMI
			IAEI.13.03.04	Índice de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional (Índ. Pilar 3).	OM
	AEI.13.04	Gestión de los programas presupuestales fortalecidos en la gestión por resultados para los órganos del MINAM.	IAEI.13.04.01	Porcentaje de documentos y/o acciones vinculados a la gestión por resultados realizados de manera oportuna.	DGDB/ PNCBMCC/ DCAE/ DGRS
	AEI.13.05	Sistemas Jurídicos gestionados de manera eficiente y oportuna para optimizar el posicionamiento y la institucionalidad del MINAM.	IAEI.13.05.01	Número de opiniones legales emitidas sobre proyectos de dispositivos normativos y actos resolutivos a ser suscritos por la Alta Dirección.	OGAJ
			IAEI.13.05.02	Número de documentos referidos a la atención de demandas, en materia civil, laboral, contencioso administrativo, constitucional, penal, procesos arbitrales y conciliación extrajudicial, elaborados.	PROCURADURIA
	AEI.13.06	Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.	IAEI.13.06.01	Número de propuestas normativas en materia de los sistemas revisados y aprobados por la OGA y opinión favorable por OGPP.	OGA
			IAEI.13.06.02	Número de documentos de gestión emitidos a la OGA.	OA
			IAEI.13.06.03	Porcentaje de expedientes pagados en las cuentas de los proveedores dentro de plazo de 6 días hábiles.	OF
			IAEI.13.06.04	Porcentaje promedio de avance en la implementación de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en el MINAM.	OGRH
	AEI.13.07	Gobierno y Transformación Digital de calidad implementados en el MINAM.	IAEI.13.07.01	Porcentaje de encuestas desarrolladas a los principales servicios digitales de la entidad, considerados satisfactorios por parte de los usuarios.	OGTI

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del indicador	Unidad orgánica responsable del indicador
	AEI.13.08	Gestión documental, atención a la ciudadanía y comunicación institucional para brindar información y/o atención optimizadas a los usuarios del MINAM.	IAEI.13.08.01	Número de documentos sobre comunicación institucional elaborados.	OC
			IAEI.13.08.02	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por la calidad de atención recibida a través del canal presencial.	OGDAC
	AEI.13.09	Gestión de la Cooperación Internacional implementada en el marco de la eficiencia y modernización institucional.	IAEI.13.09.01	Número de nuevas iniciativas con cooperación internacional no reembolsable que entran en fase de negociación durante el año en el Minam.	OGCAI

5. Ruta Estratégica

Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica (Política General del Gobierno – PGG aprobada con D.S. N° 164-2021-PCM)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.06	Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	1	AEI.06.04	Instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por residuos sólidos elaborados y/o implementados de manera adecuada para los distritos	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DGMRS, GICA
				2	AEI.06.03	Instrumentos de gestión integral de residuos sólidos con enfoque participativo, gestionados y formulados para optimizar la gestión de los residuos sólidos a nivel nacional	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DGIRS
				3	AEI.06.01	Información sistematizada de la gestión de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados, gestionada de manera oportuna para las entidades públicas y privadas	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DGIRS
				4	AEI.06.02	Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DGIRS
				5	AEI.06.05	Autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos, atendidas de forma oportuna a empresas y/u operadoras de residuos sólidos	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DEAA
				6	AEI.06.06	Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos implementado de forma oportuna en beneficio de empresas y/u operadoras de residuos sólidos	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DEAA
2	OEI.01	Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter.	1	AEI.01.04	Mecanismos sostenibles para la conservación de los ecosistemas implementados en beneficio de comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	PNCBMCC

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.	7.1.3	2	AEI.01.03	Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	DCEE, DRGB, DIOTGIRN, DFA, PNCBMCC
				3	AEI.01.02	Estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos a entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	DCEE, DRGB
				4	AEI.01.01	Información territorial para la gestión y conservación de los ecosistemas transferida oportunamente dirigida a los tres niveles de gobierno.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	DIOTGIRN
				5	AEI.01.05	Sistema de información vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas para promover inversión en el mantenimiento o mejoramiento de los servicios ecosistémicos provista de manera oportuna a las entidades públicas y privadas.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	DMERNT
				6	AEI.01.06	Modelos de Gestión Integrada de Recursos Naturales desarrollados en ámbitos regionales y locales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	DIOTGIRN
				7	AEI.01.07	Asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en los instrumentos de planificación de nivel regional y local, de manera efectiva en beneficio de los gobiernos regionales y locales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.3	DIOTGIRN
				3	OEI.02	Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.2	1
2	AEI.02.01	Sistema de identificación, categorización y priorización de áreas degradadas implementado para las entidades públicas y privadas.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.2					DMERNT, DCCSQ
3	AEI.02.05	Monitoreo de la recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos realizado de manera oportuno para las entidades públicas y privadas.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.2					DEA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.02.03	Capacidades fortalecidas sobre mecanismos de financiamiento en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, de manera fiable dirigido a los actores públicos y privados.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.2	DFA
				5	AEI.02.04	Capacidades fortalecidas en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) de manera oportuna dirigido a entidades públicas y privadas.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.2	DEA
4	OEI.05	Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	1	AEI.05.01	Instrumentos técnicos-normativos para la gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DCAE, DCCSQ
				2	AEI.05.02	Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos técnicos para la mejora de la calidad ambiental brindada de manera efectiva a las entidades de los tres niveles de gobierno.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DCAE
				3	AEI.05.04	Acciones de seguimiento a la implementación de instrumentos técnicos de control de la contaminación de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y locales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DCCSQ
				4	AEI.05.05	Herramientas técnicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos elaboradas y transferidas a los usuarios del SEIA.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DGEIA
				5	AEI.05.03	Información para la Gestión de la calidad ambiental sistematizada y actualizada para tomadores de decisión de las entidades de los tres niveles de gobierno.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.2	DCAE, DCCSQ
5	OEI.04	Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	1	AEI.04.01	Instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados de manera coordinada dirigido a los actores estatales y no estatales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DMGEI
				2	AEI.04.03	Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en mitigación y de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, realizado de manera coordinada y dirigido a las autoridades competentes.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DMGEI

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población		3	AEI.04.04	Información de las emisiones de carbono negro en base a las políticas públicas, emitida de manera oportuna a las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DCAE
				4	AEI.04.05	Asistencia técnica en el uso de la información de monitoreo de la cobertura de bosques para la reducción de la deforestación brindada de manera efectiva a entidades públicas y privadas.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	PNCBMCC
				5	AEI.04.02	Asistencia técnica para la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) brindada de manera efectiva a actores estatales y no estatales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DMGEI
6	OEI.03	Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	1	AEI.03.03	Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático y de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación de manera oportuna para tomadores de decisiones de las entidades competentes.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DACCD
				2	AEI.03.02	Instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía, en la planificación e inversión, diseñados, elaborados y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DACCD
				3	AEI.03.01	Estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía a nivel nacional elaborados y difundidos a entidades de gobierno nacional y subnacional.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DACCD
7	OEI.09	Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	1	AEI.09.01	Capacidades fortalecidas para implementar acciones en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental de manera permanente, dirigido a los gobiernos locales.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DECA
				2	AEI.09.02	Estrategia Perú Limpio implementada de manera eficiente por los gobiernos locales.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DECA
				3	AEI.09.04	Capacidades fortalecidas para la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental de manera permanente, dirigido a gobiernos locales y regionales.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DECA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.09.03	Promoción del reconocimiento público de buenas prácticas ambientales dirigido a personas naturales y jurídicas del país.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DECA
8	OEI.08	Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	1	AEI.08.01	Capacidades fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) de manera permanente dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DPIGA
				2	AEI.08.02	Capacidades fortalecidas en el marco de la normativa del SEIA, de manera permanente de los actores del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DGEIA
				3	AEI 08.03	Fortalecer capacidades de los gobiernos regionales y locales en la implementación de los sistemas regionales y locales de Gestión Ambiental (SRGA y SLGA).	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DGADP
				4	AEI 08.06	Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) accesible y adecuado a la información ambiental para los tomadores de decisiones y la ciudadanía.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DIHA
				5	AEI 08.04	Prevención de conflictos socioambientales realizada de manera progresiva en las instituciones que integran las Redes de Alerta Temprana.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	OGASA
				7	AEI 08.05	Promoción de espacios participativos a través de los procesos participativo de Dialoguemos sobre cambio climático.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DGCCD
				8	AEI.08.07	Espacios de articulación de conocimiento ambiental, eficaces para los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DIHA
				9	AEI.08.08	Conocimiento ambiental adaptado y contextualizado para los tomadores de decisión.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.4	DIHA
9	OEI.07	Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter.	1	AEI.07.01	Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DCAE, DCCSQ

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.	7.1.1	2	AEI.07.03	Instrumentos económicos elaborados en el marco del crecimiento verde diseñados de manera adecuada y dirigidos a tomadores de decisión.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DEA
				3	AEI.07.05	Acuerdos de Producción Limpia diseñados de manera pertinente dirigidos a las empresas privadas.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DGIRS
				4	AEI.07.04	Documentos técnicos que promueven el desarrollo sostenible, elaborados y/o difundidos a entidades públicas y privadas.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DEA
				5	AEI.07.02	Capacidades fortalecidas para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad de manera fiable para actores económicos y sociales.	EJE 7, LIN 7.1 Lin. Inter. 7.1.1	DFA
10	OEI.10	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	1	AEI.10.01	Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementadas de manera oportuna en el MINAM.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	OGASA
				2	AEI.10.03	Capacidades fortalecidas sobre inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales de manera oportuna dirigida a los gobiernos subnacionales.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DFA,DEA
				3	AEI.10.02	Asistencia técnica para la elaboración de estudios territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres que incorporen la infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, dirigido a los Gobiernos regionales y locales.	EJE 7, LIN 7.2 Lin. Inter. 7.2.1	DMERNT
11	OEI.11	Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.	EJE 2, LIN 2.3 Lin. Inter. 2.3.4	1	AEI.11.01	Instrumentos de inversión sobre desarrollo urbano ambiental sostenible gestionados en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	EJE 2, LIN 2.3 Lin. Inter. 2.3.4	PPNAR
				2	AEI.11.02	Mantenimiento del Parque Nacional Antonio Raimondi en beneficio de la población del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	EJE 2, LIN 2.3 Lin. Inter. 2.3.4	PPNAR

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
12	OEI.12	Fortalecer una cultura de integridad	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	1	AEI.12.01	Acciones de seguimiento de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente dirigido a en las unidades de organización del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OII
				2	AEI.12.02	Gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción que garanticen la confidencialidad y protección al denunciante implementado de manera oportuna para los ciudadanos y servidores del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OII
				3	AEI.12.03	Acciones de seguimiento de la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción, de manera participativa dirigido a las entidades del Sector Ambiental.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OII
13	OEI.13	Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	1	AEI.13.01	Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	DM, SG, VMGA, VMDERN
				2	AEI.13.09	Gestión de la Cooperación Internacional implementada en el marco de la eficiencia y modernización institucional.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OGCAI
				3	AEI.13.03	Gestión de procesos de planificación, modernización, presupuesto, programación de inversiones fortalecidos en el marco de la eficiencia y modernidad de la gestión pública basada en resultados de los órganos del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OGPP, OP, OM, OPPMI
				4	AEI.13.06	Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OGA, OF, OGRH, OA
				5	AEI.13.05	Sistemas Jurídicos gestionados de manera eficiente y oportuna para optimizar el posicionamiento y la institucionalidad del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OGAJ, PROCURADURIA
				6	AEI.13.07	Gobierno y Transformación Digital de calidad implementados en el MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OGTI
				7	AEI.13.08	Gestión documental, atención a la ciudadanía y comunicación institucional para brindar información y/o atención optimizadas a los usuarios del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	OGDAC, OC

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				8	AEI.13.02	Gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	DGCA , DGCCD, DGDB, PNCBMCC, DGOTGIRN, DMERNT, DGE CIA, DIOTGIRN
				9	AEI.13.04	Gestión de los programas presupuestales fortalecidos en la gestión por resultados para los órganos del MINAM.	EJE 5, LIN 5.3 Lin. Inter. 5.3.2	DGDB , DCAE, PNCBMCC, DGRS

6. Anexos

ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes

Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017 – 2024 – Extensión de horizonte temporal al 2026 (R.M. N° 069-2022-MINAM)

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES1:	Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.	Porcentaje de Distritos que cumplen con la normativa ambiental en gestión de RRSS municipales.	AES1.1:	Impulsar la reducción de la contaminación de los componentes del ambiente.	Porcentaje promedio de cumplimiento de las obligaciones fiscalizables verificadas de las unidades fiscalizables supervisadas.	OEI.05	Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.	<p>Porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad de ambiental.</p> <p>Porcentaje promedio de avance de la gestión fortalecida de la calidad ambiental de los componentes del ambiente.</p> <p>Porcentaje promedio de implementación anual realizada de manera oportuna, de Instrumentos Técnicos vigentes de control de la contaminación.</p> <p>Porcentaje de usuarios que implementan los instrumentos técnicos - normativos para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).</p>	<p>El OEI.05 se vincula con el OES1 ya que contribuye directamente con la AES1.1, mediante la generación de instrumentos, asistencia técnica y seguimiento de las acciones de reducción de la contaminación.</p> <p>El OEI.06 se vincula con el OES1 ya que contribuye directamente con la AES1.2, proveyendo asistencia técnica, gestión de información y gestión de proyectos de inversión asociados todos a la gestión integrada de residuos sólidos de los distritos del país.</p>
		Porcentaje de ciudades prioritarias con medición cuya concentración diaria y/o anual de PM10, cumple con el Estándar de Calidad Ambiental de Aire (ECA Aire).	AES1.2:	Mejorar la gestión de la calidad ambiental (aire, agua, suelo), la disposición final adecuada de residuos sólidos no reutilizables y sustancias químicas.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	OEI.06	Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.	Número de gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales.	

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES2:	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país.	Porcentaje de conservación de las Áreas Naturales Protegidas.	AES 2.1:	Promover el desarrollo de actividades sostenibles, productivas y de servicios con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.	Porcentaje promedio de territorios priorizados con acciones de conservación y aprovechamiento sostenible. Porcentaje de gobiernos regionales con opinión favorable de ZEE.	OEI.01	Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.	Porcentaje de ecosistemas y especies priorizados que cuentan con estudios y/o instrumentos para su conservación y uso sostenible.	El OEI.01 se vincula con el OES2 ya que contribuye directamente con la AES2.1, mediante la generación de estudios, instrumentos transferidos, implementación de acciones de conservación en los bosques de comunidades nativas y seguimiento de la conservación de los ecosistemas.
								Porcentaje de gobiernos regionales que cuentan con instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.	
		Porcentaje de gobiernos regionales con Zonificación Ecológica Económica culminado técnicamente.							
		Número de unidades de manejo del litoral con planes de manejo integrado de las zonas marino costeras (MIZMC).							
		Tasa anual de pérdida de bosques.	AES 2.3:	Recuperar, rehabilitar y restaurar ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos degradados.	Porcentaje de hectáreas en proceso de recuperación en ANP.	OEI.02	Fortalecer las acciones de recuperación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos degradados.	Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental. Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas.	El OEI.02 se vincula con el OES2 ya que contribuye directamente con la AES2.2, mediante la provisión de información de áreas degradadas, instrumentos de recuperación de ecosistemas y el seguimiento a las acciones de recuperación.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
								Porcentaje de regiones con ecosistemas degradados por contaminación con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados.	
OES3:	Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos.	Porcentaje de medidas de adaptación en implementación, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	AES 3.2:	Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados.	Número de medidas de adaptación que cuentan con asistencia técnica para su formulación, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.	OEI.03	Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.	<p>Porcentaje de medidas de adaptación en implementación en relación con la Programación Tentativa sectorial, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).</p> <p>Porcentaje de medidas de neutralidad de la degradación de la tierra en implementación por año, en el marco de las metas nacionales para la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	El OEI.03 se vincula con el OES3 ya que contribuye directamente con la AES3.2, mediante la generación de estudios asociados a la adaptación al cambio climático, elaboración de instrumentos técnicos y el acompañamiento a las medidas de adaptación al cambio climático en el marco de la NDC.
OES4:	Promover la ecoeficiencia y la baja emisión de GEI en la economía del país.	Porcentaje de entidades públicas que mejoran sus niveles de ecoeficiencia.	AES 4.1:	Implementar acciones para la reducción de emisiones de GEI a nivel país mediante las contribuciones nacionales determinadas (NDC).	<p>Número instituciones públicas y/o privadas fortalecidas para la integración de la gestión de GEI.</p> <p>N° de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂eq) reducidas en Áreas Naturales Protegidas.</p>	OEI.04	Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y	Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por actores estatales y no estatales, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	El OEI.04 se vincula con el OES4 ya que contribuye directamente con la AES4.1, mediante la generación de instrumentos técnicos y el acompañamiento a las medidas de mitigación de GEI en el marco de la NDC.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
							población.		
		Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por sectores público y privado, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	AES 4.2:	Impulsar la implementación de instrumentos de promoción y cofinanciamiento que incentiven la incorporación del enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable en las acciones del Sector Público y Sector Privado.	Porcentaje de instituciones públicas priorizadas que implementan medidas de ecoeficiencia.	OEI.07	Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.	Número de emprendimientos que cumplen con los criterios de sostenibilidad de acuerdo con los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los ecorenegocios y bionegocios. Porcentaje de instituciones públicas y/o privadas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia.	El OEI.07 se vincula con el OES4 ya que contribuye directamente con la AES4.2, mediante la asistencia técnica y promoción de acciones vinculadas al crecimiento verde y la ecoeficiencia.
OES5:	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental	Tasa de variación anual de la fabricación e importación de bolsas de plástico de un solo uso en el territorio nacional.	AES 5.1:	Promover la participación activa de las empresas, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanos en el ejercicio de la gestión ambiental.	Índice de la gestión participativa institucional del SINANPE.	OEI.08	Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.	Porcentaje de entidades fortalecidas para el ejercicio de sus funciones ambientales. Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM.	El OEI.08 se vincula con el OES5 ya que contribuye directamente con la AES5.1, mediante la implementación de la rectoría del SNGA e impulsar la gestión integral de los recursos naturales del país.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
								Número de líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental promovidas por el MINAM	
		Porcentaje de SRGA que mejoran su nivel de desempeño.	AES 5.2:	Incrementar la cultura, la educación y el conocimiento ambiental de los ciudadanos, instituciones públicas y sector privado.	<p>Porcentaje de Gobiernos locales provinciales que implementan el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal Educca).</p> <p>Porcentaje promedio de artículos científicos publicados en revistas indexadas en el marco de la Agenda de Investigación Ambiental.</p>	OEI.09	Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.	Porcentaje de Gobiernos locales que reportan la implementación de acciones de educación y ciudadanía ambiental en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal Educca).	El OEI.09 se vincula con el OES5 ya que contribuye directamente con la AES5.2, mediante el fortalecimiento de capacidades en temáticas ambientales a los gestores ambientales, la difusión de la conservación ambiental, la promoción de la investigación ambiental, la generación de información ambiental y la prevención de conflictos socio-ambientales.
			AES 5.3:	Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano.	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional del Sector Ambiental.	OEI.10	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.	<p>Porcentaje Promedio de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.</p> <p>Porcentaje de Gobiernos provinciales en cuencas priorizadas por su vulnerabilidad ante el riesgo de desastres que cuentan con información para incorporar la infraestructura natural en la gestión del riesgo.</p>	El OEI.010 se vincula con el OES5 ya que contribuye directamente con la AES5.3, a través del fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres de la entidad.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
						OEI.11	Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.	Porcentaje de hectáreas del PENAR en el ámbito CIUDAD BICENTENARIO con iniciativas público - privadas, que cuentan con obra adjudicada, en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario.	El OEI.011 se vincula con el OES5 ya que contribuye directamente con la AES5.3, a través del fortalecimiento de los proyectos especiales como es el caso de Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi.
						OEI.12	Fortalecer una cultura de integridad.	Porcentaje de cumplimiento del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP) .	El OEI.011 se vincula con el OES5 ya que contribuye directamente con la AES5.3, a través de la implementación de acciones que refuercen los aspectos de integridad y lucha contra la corrupción al interno de los servidores del MINAM, de tal modo que la gestión se realiza con mayor transparencia, contribuyendo con fortalecer la gestión.
						OEI.13	Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.	Índice de fortalecimiento de gestión institucional (ÍFgi).	El OEI.012 se vincula con el OES5 ya que contribuye directamente con la AES5.3, a través de la implementación de acciones que fortalecen institucionalmente al MINAM.

ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Ambiental
Pliego: Ministerio del Ambiente – MINAM
Periodo: 2022-2026

Misión institucional: Asegurar el uso sostenible, la conservación y la protección de la diversidad biológica y demás recursos naturales, la gestión integral del cambio climático y la calidad ambiental de manera efectiva, descentralizada, inclusiva y articulada en beneficio de las personas y el ambiente; en el marco del crecimiento verde, la acción climática y la gobernanza ambiental.

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
Objetivo Estratégico 01												
OEI.01	Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.	IOEI.01.01	Porcentaje de ecosistemas y especies priorizados que cuentan con estudios y/o instrumentos para su conservación y uso sostenible.	$\%EEcEI = \left(\frac{\sum \text{especies con estudios y/o instrumentos} + \sum \text{ecosistemas con estudios y/o instrumentos}}{\text{total de especies y ecosistemas priorizadas}} \times 100 \right)$	36%	2021	39%	41%	46%	51%	56%	DCEE, DRGB / DGDB
		IOEI.01.02	Porcentaje de gobiernos regionales que cuentan con instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.	Porcentaje de GR = $(A/B) \times 100$ A = $\sum GSN(n) = \#GR \text{ incorporan GIRN}(ni) + \#GR \text{ incorporan GIRN}(n)$ B = Total de Gobiernos Regionales = 26	12%	2021	19%	27%	35%	42%	50%	DIOTGIRN / DGOTGIRN
		IOEI.01.03	Porcentaje de gobiernos regionales con Zonificación Ecológica Económica culminado técnicamente.	$\% \text{ GROFZEE} = \text{NGRCOFZEE} / \text{TGR}$	68%	2021	72%	76%	80%	88%	100%	DIOTGIRN / DGOTGIRN
		IOEI.01.04	Número de unidades de manejo del litoral con planes de manejo integrado de las zonas marino costeras (MIZMC).	$N \text{ PMIZMCEMGF} = \sum \text{PMIZMCEMGF}$	13	2021	15	17	20	23	25	DIOTGIRN / DGOTGIRN
		IOEI.01.05	Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos.	$\% \text{ de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos} = A/B \times 100$ A= Número de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos. B = 10'000,000.00 (Diez millones) de hectáreas bosques con acuerdos de conservación, de acuerdo a las metas establecidas en la Estrategia de Intervención del PNCBMCC al 2030	1.41%	2011	30.35%	39.60%	52.60%	59.40%	66.20%	PNCBMCC

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
Acciones Estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Información territorial para la gestión y conservación de los ecosistemas transferida oportunamente dirigida a los tres niveles de gobierno.	IAEI.01.01.01	Número de hectáreas que cuentan con información territorial para la gestión y conservación de ecosistemas, generada con asistencia técnica oportuna.	Hectáreas con información territorial = Hectáreas con Zonificación Ecológica y Económica u otros instrumentos en marco al OT con asistencia técnica oportuna y opinión técnica favorable de la DGOTGIRN.	1,607,589	2021	2,251,229.1	2,089,579	36,879,948	5,985,396	8,271,764	DIOTGIRN
AEI.01.02	Estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos a entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.	IAEI.01.02.01	Número de estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos con entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.	N.º Estudios de la diversidad biológica = Σ (Estudios Ecosistemas + Estudios Especies + Estudios Recursos Genéticos) elaborados y difundidos	1	2021	1	1	1	1	1	DRGB, DCEE
AEI.01.03	Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.	IAEI.01.03.01	Número de instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica elaborados y socializados a entidades nacionales, regionales o locales.	N.º Instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica (x) = Σ [(instrumentos sobre especies) + (instrumentos sobre ecosistemas) + (instrumentos sobre genes)]	2	2021	3	3	3	3	3	DRGB, DCEE
		IAEI.01.03.02	Número de instrumentos o herramientas que promuevan el financiamiento de la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos, elaborados y difundidos.	$\Sigma_{(i=m)}^n a_m + a_{(m+1)} + a_{(m+2)} + \dots + a_{(m+n)}$ Dónde: n = año en que desea medir la cantidad de instrumentos promocionados, refiere al número de años transcurridos luego del año base. m = año base, correspondiente al año 2021, correspondiente al año 0. a = cantidad de instrumentos por año promovidos. La variable i es el índice de suma al que se le asigna un valor inicial llamado límite inferior, m. La variable i recorrerá los valores enteros hasta alcanzar el límite superior, n. Necesariamente debe cumplirse que: m es menor que n.	1	2021	1	1	1	1	1	DFA
		IAEI.01.03.03	Número de instrumentos técnicos y/o financieros de conservación de bosques aprobados.	$\Sigma = It1 + It2$ It = Instrumentos técnicos y/o financieros aprobados	1	2017	1	2	3	3	3	PNCBMCC
AEI.01.04	Mecanismos sostenibles para la conservación de los ecosistemas implementados en beneficio de comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque.	IAEI.01.04.01	Número de hectáreas de bosques conservados.	$\Sigma = BCU1 + \dots + BCU_n$ BCU1 = Hectáreas de bosques conservados por el usuario 1. BCUn = Hectáreas de bosques conservados por el usuario n.	2,900,000	2021	3,035,000	3,960,000	5,260,000	5,940,000	6,620,000	PNCBMCC
AEI.01.05	Sistema de información vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas para promover inversión en el mantenimiento o mejoramiento de los servicios ecosistémicos provista de manera oportuna a las entidades públicas y privadas.	IAEI.01.05.01	Número de hectáreas de ecosistemas que cuentan con servicio de información geográfica vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.	Valor anual = Σ de Hectáreas identificadas que cuentan con servicio de información geográfica vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.	22,328,120	2021	22,000,000	22,000,000	22,000,000	22,000,000	22,000,000	DMERNT

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.06	Modelos de Gestión Integrada de Recursos Naturales desarrollados en ámbitos regionales y locales.	IAEI.01.06.01	Número de ámbitos regionales y/o locales que implementan modelos GIRN.	# de Ámbitos con MGIRN = $\sum \#MGIRN(ni) + \#MGIRN(n)$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • MGIRN: Modelos GIRN en implementación • #MGIRN(ni) = Numero de MGIRN de los años anteriores • #MGIRN(n) = Numero de MGIRN del año de medición • El reporte es acumulativo 	4	2021	7	9	11	14	16	DIOTGIRN
AEI.01.07	Asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en los instrumentos de planificación de nivel regional y local, de manera efectiva en beneficio de los gobiernos regionales y locales.	IAEI.01.07.01	Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en sus instrumentos de planificación.	GOB/AT-TA(n) = #GOB/AT-TA(ni) + #GOB/AT-TA(n) Donde: <ul style="list-style-type: none"> • GOB/AT-TA: Gobiernos Regionales / Locales que reciben asistencia técnica en transversalización de la temática ambiental • #GOB/AT-TA(ni) = Numero de Gobiernos Regionales / Locales del año anterior • #GOB/AT-TA(n) = Numero de Gobiernos Regionales / Locales del año a medir 	2	2021	7	8	10	13	16	DIOTGIRN
Objetivo Estratégico 02												
OEI.02	Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.	IOEI.02.01	Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental.	Fórmula de indicador: % ACAF = (A/B) * 100 Especificaciones técnicas: ACAF = Actores capacitados que aplican mecanismos de financiamiento A = Número de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental B = Número total de actores capacitados	50%	2020	50%	60%	60%	60%	70%	DFA / DGEFA
		IOEI.02.02	Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas.	% GORES IR = GORES IR/# total de GORES Dónde: - % GORES IR = Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas - # total de GORES = 25	24%	2021	32%	40%	48%	56%	64%	DMERN / DGOTGIRN
		IOEI.02.03	Porcentaje de regiones con ecosistemas degradados por contaminación con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados.	% Gri = (GRI/GRT)*100	4%	2021	8%	8%	12%	12%	16%	DCSSQ / DGCA
Acciones Estratégicas del OEI.02												

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.02.01	Sistema de identificación, categorización y priorización de áreas degradadas implementado para las entidades públicas y privadas.	IAEI.02.01.01	Número de hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas (ICP) difundidas a través del Geoservidor.	N° Total Hectáreas de áreas degradadas = Total de hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y caracterizadas, difundidas a través del Geoervidor para la toma de decisiones de las entidades públicas y/o privadas.	5,479,253.72	2021	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	DMERNT
		IAEI.02.01.02	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados por contaminación.	Valor anual = Σ de Hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas	617 805	2020	740 000	580 000	709 000	870 000	620 000	DCCSQ
AEI.02.02	Instrumentos técnicos y financieros de recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos elaborados y transferidos a entidades nacionales, regionales y locales.	IAEI.02.02.01	Número de instrumentos técnicos y financieros para la implementación de acciones de recuperación elaborados y difundidos.	Suma de instrumentos técnicos y financieros para la implementación de acciones de recuperación	1	2021	1	1	1	1	1	DEA
		IAEI.02.02.02	Número de instrumentos técnicos para la recuperación de ecosistemas, especies y diversidad genética elaborados.	Número de instrumentos técnicos = Σ guías, lineamientos, entre otros instrumentos de recuperación de ecosistemas, especies y diversidad genética elaborados	0	2021	1	1	1	1	1	DRGB, DCEE
AEI.02.03	Capacidades fortalecidas sobre mecanismos de financiamiento en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, de manera fiable dirigido a los actores públicos y privados.	IAEI.02.03.01	Número de instituciones fortalecidas en instrumentos técnicos y/o financieros para la recuperación de la infraestructura natural	Fórmula de indicador: $\sum_{(i=0)^n} a_i + a_{(i+1)} + a_{(i+2)} + \dots + a_n$ Especificaciones técnicas: n = año en que desea medir la cantidad acumulada de instituciones que recibieron capacitación. a0 = año base, correspondiente al año 2021. a = cantidad de instituciones por año que recibieron capacitación.	4	2021	5	6	7	8	9	DEA
AEI.02.04	Capacidades fortalecidas en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) de manera oportuna dirigido a entidades públicas y privadas.	IAEI.02.04.01	Número de iniciativas de MERESE impulsadas por entidades públicas y privadas que reciben capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE.	Sumatoria de iniciativas MERES registradas en el Registro Único MERESE	0	2021	2	3	4	5	6	DEA
AEI.02.05	Monitoreo de la recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos realizado de manera oportuna para las entidades públicas y privadas.	IAEI.02.05.01	Número de iniciativas con acciones de recuperación implementadas por entidades públicas y privadas, monitoreadas.	Sumatoria de iniciativas monitoreadas	0	2021	1	2	3	4	5	DEA
Objetivo Estratégico 03												
OEI.03	Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.	IOEI.03.01	Porcentaje de medidas de adaptación en implementación en relación con la Programación Tentativa sectorial, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	%MACC= Suma de las medidas en implementación x100 / total de medidas de adaptación establecidas en la programación tentativa 2018 (92 medidas)	23%	2021	25%	27%	29%	35%	37%	DACCD / DGCCD

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
		IOEI.03.02	Porcentaje de medidas de neutralidad de la degradación de la tierra en implementación por año, en el marco de las metas nacionales para la lucha contra la desertificación y sequía.	%MNDT= Suma de las medidas en implementación x100 / total de medidas NDT establecidas a nivel nacional (15 medidas)	6.66%	2021	6.66%	6.66%	6.66%	6.66%	6.66%	DACCD / DGCCD
Acciones Estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía a nivel nacional elaborados y difundidos a entidades de gobierno nacional y subnacional.	IAEI.03.01.01	Número de estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático; y lucha contra la desertificación y sequía elaborados y difundidos a entidades del gobierno nacional y subnacional.	N° de estudios = N° de estudios sobre vulnerabilidad al cambio climático + estudios de peligros asociados al cambio climático + estudios de riesgo asociados al cambio climático + estudios relacionados a la lucha contra la desertificación y sequía.	1	2021	1	1	1	1	1	DACCD
AEI.03.02	Instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía, en la planificación e inversión, diseñados, elaborados y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.	IAEI.03.02.01	Número de instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el CC y la LCDS en la inversión y planificación elaborados, difundidos y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.	N° instrumentos = N° instrumentos de gestión en planificación + N° de instrumentos de gestión en la inversión	1	2021	1	1	1	1	1	DACCD
AEI.03.03	Monitoreo y evaluación del proceso de formulación e implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático y de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación de manera oportuna para tomadores de decisiones de las entidades competentes.	IAEI.03.03.01	Número de medidas de adaptación que cuentan con asistencia técnica para su formulación, en el marco de las NDC.	Nro. de medidas de adaptación bajo asistencia técnica = Nro. de medidas que forman parte de la programación tentativa o su equivalente o Nro de medidas de adaptación descritas en los documentos del proceso de asistencia técnica para la formulación de las medidas de adaptación de la DACCD.	18	2021	5	5	5	5	5	DACCD
		IAEI.03.03.02	Número de reportes relacionados a los avances de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación (LCDS).	Número de reportes relacionados a los avances de los mecanismos de LCDS.	1	2017	1	1	1	1	1	DACCD
Objetivo Estratégico 04												
OEI.04	Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.	IOEI.04.01	Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por actores estatales y no estatales, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	%MMI= Suma de las medidas en implementación x100 / total de medidas de mitigación definidas por el gobierno con el fin de dar cumplimiento a las NDC (62 medidas al 2021)	40%	2021	50%	55%	60%	65%	75%	DMGEI / DGCCD

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
Acciones Estratégicas del OEI.04												
AEI.04.01	Instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados de manera coordinada dirigido a los actores estatales y no estatales.	IAEI.04.01.01	Número de instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados de manera coordinada con los actores estatales y no estatales.	Número instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados = N° lineamientos y/o documentos metodológicos y/o guías y/o procedimientos.	2	2021	5	3	1	1	1	DMGEI
AEI.04.02	Asistencia técnica para la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) brindada de manera efectiva a actores estatales y no estatales.	IAEI.04.02.01	Número de actores estatales y no estatales asistidos para la gestión de Gases de Efecto Invernadero – GEI.	Número de actores estatales y no estatales asistidos para la gestión de Gases de Efecto Invernadero – GEI.	285	2021	385	475	555	625	685	DMGEI
AEI.04.03	Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en mitigación y de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, realizado de manera coordinada y dirigido a las autoridades competentes.	IAEI.04.03.01	Número de informes de emisiones y remociones nacionales de GEI elaborados de manera coordinada con las autoridades competentes.	Número de informes de emisiones y remociones nacionales de GEI elaborados = N° de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero	1	2021	1	0	1	0	1	DMGEI
		IAEI.04.03.02	Número de reportes sobre el proceso de implementación de las NDC en mitigación elaborados de manera coordinada con las autoridades competentes.	Número de reportes sobre el proceso de implementación de las NDC en mitigación elaborados = N° de reportes al Congreso elaborados y/o Reportes a la CMNUCC elaborados.	1	2021	2	1	2	1	2	DMGEI
AEI.04.04	Información de las emisiones de carbono negro en base a las políticas públicas, emitida de manera oportuna a las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.	IAEI.04.04.01	Número de reportes sobre las emisiones de carbono negro de los sectores priorizados, elaborados y emitidos a las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.	N° reportes acumulados de BC = N° de reportes BC acumulados elaborados / N° de reportes BC planificados	0	2021	0	1	2	3	4	DCAE
AEI.04.05	Asistencia técnica en el uso de la información de monitoreo de la cobertura de bosques para la reducción de la deforestación brindada de manera efectiva a entidades públicas y privadas.	IAEI.04.05.01	Número de instituciones públicas y/o privadas asistidas en el uso de la información de monitoreo de bosques para la reducción de la deforestación	Sumatoria de instituciones públicas y/o privadas que cumplen con al menos una de los atributos señalados en las especificaciones técnicas.	0	2021	4	8	12	16	20	PNCBMCC
Objetivo Estratégico 05												
OEI.05	Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes	IOEI.05.01	Porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad	$Af = ((\sum_{i=1}^n NIEx/NTix)/9) * 100$	17%	2021	24%	44%	64%	92%	100%	DCAE / DGCA

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
	ambientales.		de ambiental.									
		IOEI.05.02	Porcentaje promedio de avance de la gestión fortalecida de la calidad ambiental de los componentes del ambiente.	$Af = ((\sum_{i=1}^3 \frac{NIE_{ix}}{NT_{ix}}) / 3) * 100$	25%	2021	41%	69%	92%	98%	100%	DCAE / DGCA
		IOEI.05.03	Porcentaje promedio de implementación anual realizada de manera oportuna, de Instrumentos Técnicos vigentes de control de la contaminación.	Porcentaje de implementación de instrumentos técnicos para la gestión integral de sustancias químicas de manera oportuna por parte de las entidades de los tres niveles de gobierno = $A/B * 100$	45%	2021	30%	45%	55%	65%	75%	DCCSQ / DGCA
		IOEI.05.04	Porcentaje de usuarios que implementan los instrumentos técnicos - normativos para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).	% de usuarios que cumplen y/o implementan los instrumentos técnicos normativos en sus acciones en el marco del SEIA / total de usuarios encuestados * 100	ND	2021	10%	15%	20%	25%	30%	DGEIA / DGPIGA
Acciones Estratégicas del OEI.05												
AEI.05.01	Instrumentos técnicos-normativos para la gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.05.01.01	Número de instrumentos técnicos - normativos de gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	Total Instrumentos Técnico-Normativos = (N° Instrumentos técnico-normativos de aire + Instrumentos técnico-normativos de agua + Instrumentos técnico-normativos de suelo) elaborados.	0	2021	26	21	10	10	9	DCAE
		IAEI.05.01.02	Número de instrumentos técnico-normativos formulados en materia de control de la contaminación y gestión de sustancias químicas elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	\sum de instrumentos técnico-normativos formulados en materia de control de la contaminación y gestión de sustancias químicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales	0	2021	5	4	3	0	0	DCCSQ
AEI.05.02	Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos técnicos para la mejora de la calidad ambiental brindada de manera efectiva a las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.05.02.01	Número de entidades que reciben asistencia técnica para la elaboración y/o actualización de sus instrumentos técnicos de calidad ambiental de manera oportuna.	Número de entidades asistidas = Entidades reciben asistencia técnica en aire + Entidades reciben asistencia técnica en agua + Entidades reciben asistencia técnica en suelo + Entidades reciben asistencia técnica en sustancias químicas, de manera oportuna.	7	2021	10	12	15	19	22	DCAE
AEI.05.03	Información para la Gestión de la calidad ambiental sistematizada y actualizada para tomadores de decisión de las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.05.03.01	Número de servicios de información de calidad ambiental actualizados para la toma de decisiones de las entidades de los tres niveles de gobierno.	N° servicios de información = N° de reportes INFOAIRE + N° reportes SISCO + N° reportes de Aplicativo Web de Ecoeficiencia	6	2021	7	7	7	7	7	DCAE, DCCSQ

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.05.04	Acciones de seguimiento a la implementación de instrumentos técnicos de control de la contaminación de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y locales.	IAEI.05.04.01	Número de instrumentos técnicos de control de la contaminación y sustancias químicas vigentes con seguimiento efectuado de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y locales.	Σ de instrumentos técnicos de control de la contaminación y sustancias químicas vigentes con seguimiento efectuado	8	2021	3	7	7	7	7	DCCSQ
AEI.05.05	Herramientas técnicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos elaboradas y transferidas a los usuarios del SEIA.	IAEI.05.05.01	Número de herramientas técnicas - normativas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales, aprobadas en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).	Suma de N° de guías técnicas emitidas por el MINAM en el marco del SEIA	3	2021	4	5	6	6	6	DGEIA
Objetivo Estratégico 06												
OEI.06	Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.	IOEI.06.01	Número de gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales.	Σ (gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales)	503	2019	529	556	584	613	645	DGMRS / DGRS
Acciones Estratégicas del OEI.06												
AEI.06.01	Información sistematizada de la gestión de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados, gestionada de manera oportuna para las entidades públicas y privadas.	IAEI.06.01.01	Número de entidades generadoras que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna.	Número de entidades que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes.	600	2021	650	700	750	800	850	DGIRS
		IAEI.06.01.02	Cantidad de residuos de bienes priorizados recolectados, reportados en las declaraciones anuales del productor (ton/año).	Total de toneladas de residuos de bienes priorizados recolectados, reportados en las declaraciones anuales del productor	5603	2020	6000	6500	7000	7500	8000	DGIRS / DGRS
AEI.06.02	Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas.	IAEI.06.02.01	Número de Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados elaborados por entidades privadas, evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP).	Suma de Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), por año	0	2020	2	2	3	3	3	DGIRS
AEI.06.03	Instrumentos de gestión integral de residuos sólidos con enfoque participativo, gestionados y formulados para optimizar la gestión de los residuos sólidos a nivel	IAEI.06.03.01	Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados.	Suma de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados, de acuerdo a lo señalado en los regímenes de bienes priorizados, por año	1	2020	1	1	2	2	2	DGIRS

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
	nacional.											
AEI.06.04	Instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por residuos sólidos elaborados y/o implementados de manera adecuada para los distritos.	IAEI.06.04.01	Número de proyectos de inversión en la tipología de gestión integral de residuos sólidos municipales formulados adecuadamente para su implementación por los distritos correspondientes.	Σ (proyectos de inversión en la tipología de gestión integral de residuos sólidos municipales formulados adecuadamente)	3	2021	1	1	1	1	1	DGMRS
		IAEI.06.04.02	Número de Obras de proyectos de inversión pública ejecutados adecuadamente para la gestión integral de residuos sólidos.	Número de obras ejecutadas = Sumatoria de proyectos de inversión pública en gestión integral de residuos sólidos ejecutados por GICA	7	2021	8	2	0	0	0	GICA
		IAEI.06.04.03	Número de Obras de proyectos de inversión pública ejecutados adecuadamente para la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.	Número de obras ejecutadas = Sumatoria de proyectos de inversión pública de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos ejecutados por GICA	3	2021	5	6	0	0	0	GICA
AEI.06.05	Autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos, atendidas de forma oportuna a empresas y/u operadoras de residuos sólidos.	IAEI.06.05.01	Porcentaje de solicitudes de autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos atendidas de forma oportuna.	Número de solicitudes de autorizaciones atendidas de forma oportuna/Número total de solicitudes ingresadas	60%	2021	61%	62%	63%	64%	65%	DEAA
AEI.06.06	Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos implementado de forma oportuna en beneficio de empresas y/u operadoras de residuos sólidos.	IAEI.06.06.01	Porcentaje de solicitudes de autorización de inscripción, ampliación y modificaciones en el Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos atendidas de forma oportuna.	Número de solicitudes de autorizaciones atendidas de forma oportuna/Número total de solicitudes ingresadas	60%	2021	61%	62%	63%	64%	65%	DEAA
Objetivo Estratégico 07												
OEI.07	Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.	IOEI.07.01	Número de emprendimientos que cumplen con los criterios de sostenibilidad de acuerdo con los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.	$\sum_{i=0}^n$ Número de eco y bionegocios registrados en el año en el catálogo de Eco y Bionegocios del MINAM	30.00	2020	60	60	60	195	195	DFA / DGEFA

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
		IOEI.07.02	Porcentaje de instituciones públicas y/o privadas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia.	Número de entidades que han mejorado sus niveles de ecoeficiencia/Número de entidades totales*10	4.5%	2020	6%	8%	10%	12%	14%	DCAE / DGCA
Acciones Estratégicas del OEI.07												
AEI.07.01	Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.	IAEI.07.01.01	Número de entidades públicas y/o privadas asistidas para la elaboración de instrumentos que implementen medidas de ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular.	Sumatoria del número de entidades públicas y/o privadas que reciben asistencia técnica pertinente para elaborar instrumentos que implementen medidas de ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular.	119	2020	167	215	264	312	360	DCAE
		IAEI.07.01.02	Número de organizaciones mineras fortalecidas en la aplicación de técnicas no contaminantes en el proceso de recuperación aurífera en la MAPE.	Sumatoria de organizaciones mineras fortalecidas en el año en curso.	2	2021	2	2	2	0	2	DCCSQ
AEI.07.02	Capacidades fortalecidas para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad de manera fiable para actores económicos y sociales.	IAEI.07.02.01	Número de eco y bionegocios articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial.	Número de bio y econegocios articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial = $\sum a_i$	100	2021	100	110	120	130	140	DFA
AEI.07.03	Instrumentos económicos elaborados en el marco del crecimiento verde diseñados de manera adecuada y dirigidos a tomadores de decisión.	IAEI.07.03.01	Número de informes de política económica ambiental alineados al crecimiento verde elaborados.	# de informes de política económica ambiental alineados al desarrollo sostenible elaborados en el año i	0	2021	1	1	1	1	1	DEA
AEI.07.04	Documentos técnicos que promueven el desarrollo sostenible, elaborados y difundidos a entidades públicas y privadas.	IAEI.07.04.01	Número de documentos técnicos económicos y/o financieros ambientales elaborados y difundidos a entidades públicas y privadas.	# de documentos técnicos económicos y/o financieros ambientales elaborados y/o difundidos a entidades públicas y privadas en el año i	3	2021	3	3	4	4	4	DEA
AEI.07.05	Acuerdos de Producción Limpia diseñados de manera pertinente dirigidos a las empresas privadas.	IAEI.07.05.01	Número de Acuerdos de Producción Limpia (APL) suscritos por el MINAM con empresas privadas.	uma de APL suscritos por el Minam con empresas privadas, por año	4	2020	4	4	5	5	5	DGIRS
Objetivo Estratégico 08												
OEI.08	Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.	IOEI.08.01	Porcentaje de entidades fortalecidas para el ejercicio de sus funciones ambientales.	$N^{\circ} \text{ de entidades del SNGA fortalecidas} = \frac{\sum((N^{\circ} \text{ de entidades que cumplen sus metas de la PNA}) \text{ año } 0 + (N^{\circ} \text{ de entidades que cumplen sus metas de la PNA}) \text{ n+1} + (N^{\circ} \text{ de entidades sectoriales y regionales que cuentan con Instrumentos técnico normativos para el funcionamiento del SNGA}) \text{ año } 0 + (N^{\circ} \text{ de entidades sectoriales y regionales que cuentan con Instrumentos técnico normativos para el funcionamiento del SNGA}) \text{ n+1})}{\text{Total de entidades}} \times 100$	30.3%	2021	31.8%	34.8%	37.9%	40.9%	45.5%	DGPIGA

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
		IOEI.08.02	Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM.	Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM = (Número de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM / Número total de conflictos socioambientales en tratamiento) X 100.	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OGASA
		IOEI.08.03	Número de líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental promovidas por el MINAM.	Sumatoria del número de líneas de investigación promovidas por el MINAM = #líneas de investigación en espacios de articulación + #líneas de investigación en acciones de divulgación	ND	2021	0	8	10	10	10	DGECIA
Acciones Estratégicas del OEI.08												
AEI.08.01	Capacidades fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) de manera permanente dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	IAEI.08.01.01	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos en el marco de la Política Nacional del Ambiente.	$\% \text{ de Entidades} = (\text{N}^\circ \text{ de entidades}) / (\text{N}^\circ \text{ Total de entidades}) \times 100$	40%	2021	44%	46%	48%	50%	52%	DPIGA
AEI.08.02	Capacidades fortalecidas en el marco de la normativa del SEIA, de manera permanente de los actores del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.	IAEI.08.02.01	Porcentaje de opiniones técnicas emitidas sobre la identificación de Autoridad competente y/o requerimiento de certificación ambiental, en el marco del SEIA.	Porcentaje promedio de opiniones técnica emitidas = (Número de opiniones técnicas emitidas/Número total de solicitudes presentadas al MINAM) x 100	25%	2021	35%	40%	42%	44%	48%	DGEIA
AEI.08.03	Capacidades fortalecidas en la implementación de los sistemas regionales y locales de Gestión Ambiental (SRGA y SLGA) de manera permanente a los gobiernos regionales y locales.	IAEI.08.03.01	Porcentaje de gobiernos regionales y locales de nivel provincial asesorados en la implementación de los SRGA y SLGA.	$\% \text{ de Entidades} = (\text{N}^\circ \text{ de SRGA-SLGA}) / (\text{N}^\circ \text{ Total de SRGA-SLGA}) \times 100$	4.5%	2021	9%	13.6%	18.20%	22.73%	27.30%	DGADP
AEI.08.04	Capacidades fortalecidas para la prevención de conflictos socioambientales realizado de manera progresiva en las instituciones que integran las Redes de Alerta Temprana.	IAEI.08.04.01	Número de Redes de Alerta Temprana con capacidad de prevención de conflictos socioambientales.	Número de Redes de Alerta Temprana con capacidades fortalecidas en prevención de conflictos socioambientales	14	2020	7	7	7	7	7	OGASA
AEI.08.05	Espacios de dialogo sobre cambio climático participativos dirigido a los actores estatales y no estatales.	IAEI.08.05.01	Número de espacios de participación generados en el marco del "Dialoguemos sobre cambio climático".	\sum Número de espacios participativos generados en los Dialoguemos sobre cambio climático	14	2021	15	15	15	15	15	DGCCD

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.08.06	Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) accesible y adecuado para los tomadores de decisiones y la ciudadanía.	IAEI.08.06.01	Número de entidades priorizadas del SNGA que incorporan información de relevancia ambiental para su acceso y difusión en el SINIA.	Nro. de Entidades de la administración pública que incorporan información ambiental a través de mecanismos automatizados y semi automatizados a través de la plataforma digital del SINIA en un año T	0	2021	7	26	60	30	30	DIHA
		IAEI.08.06.02	Número visitas de los ciudadanos que acceden al conocimiento ambiental publicado en el SINIA.	#Visitas t1: Número de visitas al SINIA en el año actual	1,727,813		1,935,150	2,167,368	2,427,453	2,718,747	3,044,997	DIHA
AEI.08.07	Espacios de articulación de conocimiento ambiental, eficaces para los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión.	IAEI.08.07.01	Número de espacios de articulación realizados con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión con iniciativas identificadas.	Número de espacios de articulación = $\sum a_i$ a: Espacios de articulación i: número de ejes temáticos	1	2021	2	3	4	5	6	DIHA
AEI.08.08	Conocimiento ambiental adaptado y contextualizado para los tomadores de decisión.	IAEI.08.08.01	Número de acciones de divulgación del conocimiento ambiental adaptado y contextualizado a tomadores de decisión.	Sumatoria de acciones de divulgación del conocimiento ambiental en el año evaluado	2	2021	2	2	2	3	3	DIHA
Objetivo Estratégico 09												
OEI.09	Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.	IOEI.09.01	Porcentaje de Gobiernos locales que reportan la implementación de acciones de educación y ciudadanía ambiental en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal Educca)	(Número de gobiernos locales que reportan la implementación de sus Programas Municipales EDUCCA / Número total gobiernos locales)*100.	14.25%	2020	22%	25%	28%	31%	34%	DGECIA
Acciones Estratégicas del OEI.09												
AEI.09.01	Capacidades fortalecidas para implementar acciones en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental de manera permanente dirigido a los gobiernos locales	IAEI.09.01.01	Número de gobiernos locales asistidos para la elaboración y aprobación de su Programa Municipal EDUCCA.	N° gobiernos locales asistidos para la elaboración y aprobación de su Programa Municipal EDUCCA	0	2021	100	100	100	100	100	DECA
		IAEI.09.01.02	Número de gobiernos locales asistidos para la implementación del plan de trabajo anual de su Programa Municipal EDUCCA.	N° gobiernos locales asistidos para la implementación de su plan de trabajo anual de su Programa Municipal EDUCCA	0	2021	150	150	150	150	150	DECA

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.09.02	Estrategia Perú Limpio implementada de manera eficiente por los gobiernos locales.	IAEI.09.02.01	Porcentaje de gobiernos locales provinciales asistidos para la implementación de la estrategia "Perú Limpio: Estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos".	(N° de gobiernos locales provinciales asistidos / N° Número total gobiernos locales provinciales) * 100.	35%	2021	43%	51%	59%	67%	75%	DECA
AEI.09.03	Promoción del reconocimiento público de buenas prácticas ambientales dirigido a personas naturales y jurídicas del país.	IAEI.09.03.01	Número de postulaciones recibidas para el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.	Sumatoria de postulaciones recibidas en cada edición anual del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.	165	2020	170	170	170	170	170	DECA
AEI.09.04	Capacidades fortalecidas para la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental de manera permanente, dirigido a gobiernos locales y regionales.	IAEI.09.04.01	Porcentaje de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para promover la participación de organizaciones de la sociedad civil en las Comisiones Ambientales Regionales-CAR y Comisiones Ambientales Municipales-CAM.	% de gobiernos locales y regionales asistidos = (Número de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para promover la participación activa de representantes de la sociedad civil en sus CAM y CAR/ Número total gobiernos locales y regionales)*100.	1%	2020	2%	4%	6%	8%	10%	DECA
Objetivo Estratégico 10												
OEI.10	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.	IOEI.10.01	Porcentaje promedio de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.	% promedio de cumplimiento = (% de cumplimiento de la AEI 10.01 + % de cumplimiento de la AEI 10.02)/(N° AEI del objetivo)	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
		IOEI.10.02	Porcentaje de Gobiernos provinciales en cuencas priorizadas por su vulnerabilidad ante el riesgo de desastres que cuentan con información para incorporar la infraestructura natural en la gestión del riesgo.	% GOLO = (# GLIRMA / # GLP) * 100	8%	2021	10%	12%	15%	17%	20%	DMERNT / DGOGTGIRN
Acciones Estratégicas del OEI.10												
AEI.10.01	Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementadas de manera oportuna en el MINAM.	IAEI.10.01.01	Porcentaje de documentos que reportan sobre las medidas de prevención ante desastres de origen natural y antrópico implementados por el MINAM, elaborados de manera oportuna.	Porcentaje de documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres = (Número de documentos elaborados / Número total de documentos programados) X 100	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OGASA

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.10.02	Asistencia técnica para la elaboración de estudios territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres que incorporen la infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, dirigido a los Gobiernos regionales y locales.	IAEI.10.02.01	Porcentaje de unidades territoriales, altamente expuestas a desastre por eventos naturales de mayor recurrencia e intensidad, asistidas para la elaboración de Documentos Técnicos para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA).	$\%UTAE = (N^{\circ} UT / TUTAE) * 100$ Donde: $\%UTAE = \text{porcentaje de unidades territoriales (p.e. cuencas hidrográficas) altamente expuestas a fenómenos naturales con Documentos Técnicos para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción.}$ $N^{\circ} UT = \text{Número de unidades territoriales (desde 2018) que cuentan con un Documento Técnico para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA).}$ $TUTAE = \text{Total de unidades territoriales que presenta riesgo de desastre por eventos naturales de mayor recurrencia e intensidad.}$	8%	2021	10%	12%	15%	17%	20%	DMERNT
AEI.10.03	Capacidades fortalecidas sobre inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales de manera oportuna dirigida a los gobiernos subnacionales.	IAEI.10.03.01	Número de instituciones fortalecidas en inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales.	Sumatoria de números de instituciones fortalecidas	0	2021	1	2	3	4	5	DFA,DEA
Objetivo Estratégico 11												
OEI.11	Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.	IOEI.11.01	Porcentaje de hectáreas del PENAR en el ámbito CIUDAD BICENTENARIO con iniciativas público - privadas, que cuentan con obra adjudicada, en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario.	$\% \text{ de hectáreas del PENAR con iniciativas público / privadas, que cuentan con obra adjudicada} = \frac{\sum (100\% \text{ de ha. del PENAR - ha intervenidas con la iniciativa})}{100\% \text{ de ha. del PENAR}} * 100$	0%	2021	1%	40%	90%	100%	---	PPNAR
Acciones Estratégicas del OEI.11												
AEI.11.01	Instrumentos de inversión sobre desarrollo urbano ambiental sostenible gestionados en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	IAEI.11.01.01	Número de iniciativas de inversión en implementación en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	$N^{\circ} \text{ de iniciativas de inversión} = \sum (\text{proyectos de inversión, IOARR})$	0	2021	2	3	3	3	4	PPNAR
AEI.11.02	Mantenimiento del Parque Nacional Antonio Raimondi en beneficio de la población del ámbito de la Ciudad Bicentenario.	IAEI.11.02.01	Número de reportes anuales sobre la gestión y mantenimiento del PNAR realizada en beneficio de la población del ámbito de la Ciudad Bicentenario, elaborados.	$N^{\circ} \text{ de reportes anuales consolidados} = \sum (\text{reportes elaborados})$	0	2021	12	12	12	12	12	PPNAR
Objetivo Estratégico 12												

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.12	Fortalecer una cultura de integridad.	IOEI.12.01	Porcentaje de cumplimiento del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP).	% de cumplimiento del índice = (A/B) *100 A: El valor del ICP obtenido en el año 1 B: El valor del ICP programado en el año 1 ICP: Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción proporcionado por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OII
Acciones Estratégicas del OEI.12												
AEI.12.01	Acciones de seguimiento de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente dirigido a en las unidades de organización del MINAM.	IAEI.12.01.01	Número de reportes sobre la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente para el MINAM.	Número de reportes= \sum de los reportes del seguimiento de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción en el MINAM.	2	2021	2	2	2	2	2	OII
AEI.12.02	Gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción que garanticen la confidencialidad y protección al denunciante implementado de manera oportuna para los ciudadanos y servidores del MINAM.	IAEI.12.02.01	Número de reportes de la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción en el MINAM.	Número de reportes = \sum de los reportes de las denuncias por presuntos actos de corrupción en el MINAM	12	2021	12	12	12	12	12	OII
AEI.12.03	Acciones de seguimiento de la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción, de manera participativa dirigido a las entidades del Sector Ambiental.	IAEI.12.03.01	Número de reportes sobre el seguimiento a la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción en el Sector Ambiental.	Número de reportes = \sum de los reportes sobre el seguimiento a la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción en el Sector Ambiental	2	2021	2	2	2	2	2	OII
Objetivo Estratégico 13												
OEI.13	Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.	IOEI.13.01	Índice de fortalecimiento de gestión institucional (ÍFgi).	$\text{ÍFgi} = (\sum \text{ de índices de cada pilar y eje}) / \text{Número de pilares y ejes}$	68	2021	81	82	84	87	90	OGPP
Acciones Estratégicas del OEI.13												
AEI.13.01	Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.	IAEI.13.01.01	Número de documentos referidos a la conducción estratégica de las políticas e intervenciones del Sector Ambiental elaborados.	\sum Número de documentos referidos a la conducción estratégica de las políticas e intervenciones del Sector Ambiental, elaborados	4	2021	4	4	4	4	4	DM
		IAEI.13.01.02	Porcentaje de promedio del cumplimiento de los compromisos asumidos por los sistemas administrativos.	% Promedio de cumplimiento de los compromisos asumido por los Sistemas Administrativos = sumatoria del avance porcentual de los compromisos trimestrales de los sistemas administrativos / 100% del cumplimiento de los compromisos trimestrales de los sistemas administrativos.	0	2021	100%	100%	100%	100%	100%	SG

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
		IAEI.13.01.03	Número de documentos técnicos y/o normativos revisados en materia de gestión ambiental elevados al Despacho Ministerial en el periodo evaluado.	Σ número de documentos técnicos y/o normativos revisados por el VMGA y elevados al DM	10	2021	12	12	12	12	12	VMGA
		IAEI.13.01.04	Número de documentos técnicos y/o normativos revisados en materia de desarrollo estratégico de los recursos naturales elevados al Despacho Viceministerial.	Σ número de documentos técnicos y/o normativos revisados por el VMDERN y elevados al Despacho Viceministerial	5	2021	5	6	7	8	8	VMDERN
AEI.13.02	Gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.	IAEI.13.02.01	Porcentaje de documentos y/o acciones vinculados a la gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.	Porcentaje de documentos y/o acciones realizados = (documentos y/o acciones realizados en el año/total de documentos programados)	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	DGOTGIRN/DMERNT/DIOTGIRN/PNCBMCC/DGDB/DGPIGA/DGCCD/DGCA/DGRS/DGEFA/DGECIA
AEI.13.03	Gestión de procesos de planificación, modernización, presupuesto, programación de inversiones fortalecidos en el marco de la eficiencia y modernidad de la gestión pública basada en resultados de los órganos del MINAM.	IAEI.13.03.01	Porcentaje de documentos de la gestión del planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones elaborados oportunamente.	% de documentos elaborados oportunamente = (N° de documentos cumplidos de acuerdo a la programación/N° de documentos programados)x100	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
		IAEI.13.03.02	Porcentaje de informes de la implementación de los procesos de planeamiento elaborados oportunamente.	% de documentos elaborados oportunamente = (N° de documentos cumplidos de acuerdo a la programación/N° de documentos programados)x100	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OP
		IAEI.13.03.03	Porcentaje de informes de presupuesto, programación y gestión de inversiones elaborados oportunamente.	% de documentos elaborados oportunamente = (N° de documentos cumplidos de acuerdo a la programación/ N° de documentos programados) * 100.	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	OPPMI
		IAEI.13.03.04	Índice de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional (Índ. Pilar 3).	Índ. Pilar 3 = Σ de indicadores de sus componentes del pilar 3)/Número de componentes	60	2021	81	82	83	85	88	OM
AEI.13.04	Gestión de los programas presupuestales fortalecidos en la gestión por resultados para los órganos del MINAM.	IAEI.13.04.01	Porcentaje de documentos y/o acciones vinculadas a la gestión por resultados realizados de manera oportuna.	Porcentaje de documentos y/o acciones realizados = (documentos y/o acciones realizados en el año/total de documentos programados)	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	DGDB/ PNCBMCC/ DCAE/ DGRS
AEI.13.05	Sistemas Jurídicos gestionados de manera eficiente y oportuna para optimizar el posicionamiento y la institucionalidad del MINAM.	IAEI.13.05.01	Número de opiniones legales emitidas sobre proyectos de dispositivos normativos y actos resolutivos a ser suscritos por la Alta Dirección.	Σ número de opiniones legales que se encuentren emitidas por la OGAJ y sean elevados a la Alta Dirección	840	2021	840	840	840	850	850	OGAJ
		IAEI.13.05.02	Número de documentos referidos a la atención de demandas, en materia civil, laboral, contencioso administrativo, constitucional, penal, procesos arbitrales y	Σ número de documentos referidos a la atención de demandas elaborados	12	2021	12	12	12	12	12	12

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
			conciliación extrajudicial, elaborados.									
AEI.13.06	Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.	IAEI.13.06.01	Número de propuestas normativas en materia de los sistemas administrativos revisadas y aprobadas por la OGA y opinión favorable por OGPP.	Σ Número de propuestas normativas en materia de los sistemas administrativos	3	2021	4	4	4	4	4	OGA
		IAEI.13.06.02	Número de documentos de gestión emitidos a la OGA.	Σ Número de documentos de gestión emitidos	3	2021	3	3	3	3	3	OA
		IAEI.13.06.03	Porcentaje de expedientes pagados en las cuentas de los proveedores dentro de plazo de 6 días hábiles.	N° de expedientes pagados dentro del plazo de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el expediente X 100 / N° total de expedientes recibidos cuyo vencimiento de plazo es en el presente mes.	90	2021	92	94	96	98	98	OF
		IAEI.13.06.04	Porcentaje promedio de avance en la implementación de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en el MINAM.	% Promedio de avance en la implementación de los procesos del SAGRH en el MINAM = (Σ% de avance de cada proceso) / (N° total de procesos del SAGRH)	30%	2020	50%	65%	65%	65%	65%	OGRH
AEI.13.07	Gobierno y Transformación Digital de calidad implementados en el MINAM.	IAEI.13.07.01	Porcentaje de encuestas desarrolladas a los principales servicios digitales de la entidad, considerados satisfactorios por parte de los usuarios.	$\%ACs = (ACs/ACT)*100$ %ACs = Porcentaje de encuestas desarrolladas a los principales servicios de la entidad considerados satisfactorios por parte del ciudadano. ACs = Numero de encuestas desarrolladas considerados satisfactorios por parte del ciudadano a los principales servicios de la entidad. ACT = Numero de encuestas desarrolladas por parte del ciudadano a los principales servicios de la entidad.	0%	2021	25%	40%	50%	60%	70%	OGTI
AEI.13.08	Gestión documental, atención a la ciudadanía y comunicación institucional para brindar información y/o atención optimizadas a los usuarios del MINAM.	IAEI.13.08.01	Número de documentos sobre comunicación institucional elaborados.	Σ de documentos sobre comunicación institucional elaborados	16	2021	16	16	16	16	16	OC
		IAEI.13.08.02	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por la calidad de atención recibida a través del canal presencial.	$\% \text{ Ciudadanos satisfechos con la atención canal presencial} = (A/B)*100$ Donde: A = Número de ciudadanos atendidos a través del canal presencial que manifiestan su satisfacción de "excelente y bueno", en el año B = Número total de ciudadanos atendidos a través del canal presencial en el año	98%	2021	98%	98%	98%	98%	98%	OGDAC

OEI/AEI		Código	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.13.09	Gestión de la Cooperación Internacional implementada en el marco de la eficiencia y modernización institucional.	IAEI.13.09.01	Número de nuevas iniciativas con cooperación internacional no reembolsable que entran en fase de negociación durante el año en el Minam.	Indicador = Cantidad de nuevas iniciativas u otras propuestas financiadas con la cooperación internacional no reembolsable en el año en fase de negociación.	4	2021	4	4	5	5	6	OGCAI

ANEXO A-6.1: FICHAS DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.				
Nombre del indicador:	IOEI.01.01 Porcentaje de ecosistemas y especies priorizados que cuentan con estudios y/o instrumentos para su conservación y uso sostenible.				
Justificación:	El indicador permite conocer los esfuerzos del MINAM para generar los estudios y/o instrumentos que apoyen a la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas y especies priorizadas en el país, orientando sus esfuerzos a cerrar las brechas de información y de instrumentos técnicos necesarios para brindar orientaciones a los diferentes actores vinculados con la gestión de la diversidad biológica; en ese sentido el indicador se justifica a nivel de medir el cierre de la brecha de elementos de la diversidad biológica que son necesarios contar con información e instrumentos que mejoren la gestión sostenible.				
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies - DCEE, Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad – DRGB / DGDB				
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar a tiempo con la información necesaria para la determinación del universo del presente indicador.				
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\%EEcEI = [(\sum \text{especies con estudios y/o instrumentos} + \sum \text{ecosistemas con estudios y/o instrumentos}) / (\text{total de especies y ecosistemas priorizadas}) \times 100]$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los estudios describen y caracterizan los ecosistemas y especies a nivel nacional a través del levantamiento de información primaria y secundaria. Se consideran en este rubro a las líneas de base, diagnósticos, estudios poblacionales, estudios de distribución, sistematización de información de atributos nutricionales o alto valor alimenticio de especies silvestres y/o cultivadas, entre otros.</p> <p>Los instrumentos son documentos orientadores de nivel nacional para la mejor toma de decisiones respecto a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, especies y genes, tales como las estrategias, planes, dictámenes de extracción no perjudicial, guías, manuales, mapas de distribución de especies, lineamientos, metodologías, informes de asesoramiento, protocolos, listas de especies, entre otros.</p> <p>Las especies a las que hace referencia el indicador son aquellas priorizadas según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especies CITES, Convención Sobre Especies Migratorias (CMS) y amenazadas priorizadas (con mayor presión comercial, grado de amenaza, comercio ilegal). • Especies con fines de bioseguridad (potencialmente afectadas por OVM). • Especies de alto valor nutricional para prevenir la anemia. • Especies nativas importantes como fuente de recursos genéticos. • Especies exóticas invasoras con gran impacto sobre la conservación de la biodiversidad nativa. <p>Considerando los criterios antes mencionados, se han seleccionado 163 especies de flora y fauna silvestre de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p style="text-align: center;">Tabla N.º 1. Listado de especies priorizadas</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Especies</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Flora y Fauna CITES, Amenazadas, Exóticas Invasoras</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table>	Especies	Total	Flora y Fauna CITES, Amenazadas, Exóticas Invasoras	67
Especies	Total				
Flora y Fauna CITES, Amenazadas, Exóticas Invasoras	67				

	<table border="1"> <tr> <td>Nativas como fuente de Recursos Genéticos</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Bioseguridad</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Especies con alto valor nutricional, frutos y granos andinos</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>%Brecha (N=161)</td> <td>100 %</td> </tr> </table> <p>Los ecosistemas a los que hace referencia el indicador son ecosistemas priorizados del Mapa Nacional de Ecosistemas, considerando el estado de conservación, su importancia para el aprovechamiento de los recursos, prestación de servicios ecosistémicos y la falta de instrumentos para su gestión.</p> <p>7 tipos de Humedales (Selva tropical: Pantano herbáceo-arbustivo, Pantano de palmeras y Bosque aluvial inundable; Zona Andina: Bofedal; Zona Costera: Manglar y Humedal Costero; Lagos/Lagunas), Paramo, Jalca, Puna Seca, Puna Húmeda, Lomas Costeras, 3 tipos de Bosques Relictos (altoandino, montano y mesoandino), 4 tipos de Bosques Estacionalmente Secos (interandino, de colina y montaña, de llanura y ribereño).</p> <p>Se da por cumplido el indicador cuando las especies y/o ecosistemas cuentan con estudios y/o instrumentos generados, los cuales son difundidos a los diversos actores y se encuentran accesibles a través de las diferentes plataformas virtuales del MINAM.</p> <p>Asimismo, es pertinente considerar precisiones técnicas de acuerdo al grupo de especies y ecosistemas priorizados que cuentan con intervenciones, siendo necesario que se cumplan los siguientes atributos para considerarse operacionalmente como cumplido:</p> <p style="text-align: center;">Tabla N.º 2. Atributos para considerar estudio e instrumentos finalizados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especies</th> <th>Atributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Flora y Fauna CITES, Amenazadas, Exóticas Invasoras</td> <td>Diagnóstico, Mapa de distribución o Estudio Poblacional y/o Instrumentos.</td> </tr> <tr> <td>Nativas como fuente de Recursos Genéticos</td> <td>Guía, lineamiento u otro instrumento.</td> </tr> <tr> <td>Bioseguridad</td> <td>Línea de base finalizada.</td> </tr> <tr> <td>Especies con alto valor nutricional, frutos y granos andinos</td> <td>Contenido nutricional y recetario para promover su utilización.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Tabla N.º 3. Atributos para considerar estudio e instrumentos finalizados entorno a los ecosistemas priorizados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ecosistemas</th> <th>Atributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ecosistemas naturales priorizados</td> <td>Diagnóstico e instrumento de gestión de alcance nacional, los mismos que son difundidos.</td> </tr> </tbody> </table>	Nativas como fuente de Recursos Genéticos	37	Bioseguridad	14	Especies con alto valor nutricional, frutos y granos andinos	43	%Brecha (N=161)	100 %	Especies	Atributo	Flora y Fauna CITES, Amenazadas, Exóticas Invasoras	Diagnóstico, Mapa de distribución o Estudio Poblacional y/o Instrumentos.	Nativas como fuente de Recursos Genéticos	Guía, lineamiento u otro instrumento.	Bioseguridad	Línea de base finalizada.	Especies con alto valor nutricional, frutos y granos andinos	Contenido nutricional y recetario para promover su utilización.	Ecosistemas	Atributo	Ecosistemas naturales priorizados	Diagnóstico e instrumento de gestión de alcance nacional, los mismos que son difundidos.						
Nativas como fuente de Recursos Genéticos	37																												
Bioseguridad	14																												
Especies con alto valor nutricional, frutos y granos andinos	43																												
%Brecha (N=161)	100 %																												
Especies	Atributo																												
Flora y Fauna CITES, Amenazadas, Exóticas Invasoras	Diagnóstico, Mapa de distribución o Estudio Poblacional y/o Instrumentos.																												
Nativas como fuente de Recursos Genéticos	Guía, lineamiento u otro instrumento.																												
Bioseguridad	Línea de base finalizada.																												
Especies con alto valor nutricional, frutos y granos andinos	Contenido nutricional y recetario para promover su utilización.																												
Ecosistemas	Atributo																												
Ecosistemas naturales priorizados	Diagnóstico e instrumento de gestión de alcance nacional, los mismos que son difundidos.																												
Sentido del indicador:	Ascendente																												
Supuestos:	Durante el cierre de las brechas no se presentan cambios en el listado de especies y ecosistemas debido a la coyuntura y necesidad de información requerida por los tomadores de decisión.																												
Fuente y bases de datos:	Repositorio de información DGDB, Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - Ecodoc, Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, portal web del MINAM.																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Línea de base</th> <th colspan="5"></th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>Valor</th> <td>36%</td> <td>39%</td> <td>41%</td> <td>46%</td> <td>51%</td> <td>56%</td> </tr> </tbody> </table>		Logros esperados							Línea de base						Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Valor	36%	39%	41%	46%	51%	56%
	Logros esperados																												
	Línea de base																												
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026																							
Valor	36%	39%	41%	46%	51%	56%																							

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
Nombre del indicador:	IOEI.01.02 Porcentaje de gobiernos regionales que cuentan con instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
Justificación:	Este indicador busca mostrar el avance de los gobiernos regionales en el diseño de instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (estrategias, planes de manejo de recursos, modelos GIRN (acuerdos territoriales), buenas prácticas ecosistémicas en cadenas de valor, u otros vinculados) cuya aplicación se manifiesta específicamente en el territorio en los tres niveles de gobierno. Como componente de la gestión sostenible y la conservación, es indispensable el desarrollo de instrumentos bajo un enfoque integrado y territorial, por ello se justifica la medición del presente indicador que apunta a medir un resultado inicial dentro de los Gobiernos regionales que son los competentes para implementar la gestión y conservación de los recursos naturales del territorio.
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN / DGOTGIRN
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información oportuna para la medición del indicador.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Porcentaje = (A/B) x 100</p> <p><u>Donde:</u></p> <p>A = Cantidad de gobiernos regionales que cuentan con instrumentos para la GIRN B = Total de Gobiernos Regionales = 26</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>GR: Gobiernos Regionales Los resultados se dan en forma agregada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos GIRN = Documentos identificados <p>El cumplimiento del indicador se evidencia en la verificación de la incorporación de elementos de la gestión integrada de los recursos naturales en instrumentos de gestión territorial, tales como planes de desarrollo concertados, planes estratégicos institucionales, estrategias de diversidad biológica, modelos de GIRN territoriales, entre otros. El indicador no plantea un número mínimo de instrumentos dado que lo relevante del OEI e indicador es medir el cambio en la predisposición del gobierno subnacional en incorporar la GIRN en sus instrumentos de gestión territorial.</p>
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Voluntad política de los gobiernos regionales a fin de desarrollar los instrumentos GIRN. Existencia de espacios de gobernanza, el cual cuenta con la participación de los actores territoriales.
Fuente y bases de	Informes de reporte de los instrumentos GIRN en el territorio, elaborado por la Dirección

datos:	de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12%	19%	27%	35%	42%	50%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Nombre del indicador:	IOEI.01.03 Porcentaje de gobiernos regionales con Zonificación Ecológica Económica culminado técnicamente.					
Justificación:	El presente indicador servirá para determinar el porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen con las condiciones mínimas que debe tener la propuesta final e integrada de ZEE, la cual es elaborada bajo la asistencia técnica y supervisión de este proceso por parte de la DGOTGIRN a través de la DIOTGIRN. El indicador mide el resultado de desarrollar los servicios de asistencia técnica que brinda el MINAM y se traduce en la opinión favorable del instrumento técnico de ZEE por parte del MINAM como entidad responsable a nivel nacional					
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN / DGOTGIRN.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con información oportuna y formal por parte del Gobierno Regional, con la cual se remite la propuesta final e integrada de la ZEE de la región.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>El método de cálculo es de la siguiente manera:</p> $\% \text{ GROFZEE} = \frac{\text{NGRCOFZEE}}{\text{TGR}}$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GROFZEE: Porcentaje de gobiernos regionales con ZEE culminados técnicamente ▪ NGRCOFZEE: Número de gobierno regionales con opinión favorable de la propuesta final e integrada de ZEE ▪ TGR: Total de Gobiernos Regionales 					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Regionales formulan la propuesta de ZEE y la remite de manera formal al MINAM para su revisión. • Gobiernos Regionales implementan las recomendaciones del MINAM en caso existan, de forma previa a al otorgamiento de la opinión favorable. 					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de datos: MINAM – DGOTGIRN – DIOTGIRN - Repositorio de documentos</p> <p>Base de datos: Sistema de Registro de oficios de opinión favorable de la propuesta final e integrada de la ZEE, Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDOC.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	68%	72%	76%	80%	88%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01. Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
Nombre del indicador:	IOEI.01.04 Número de unidades de manejo del litoral con planes de manejo integrado de las zonas marino costeras (MIZMC).
Justificación:	El presente indicador servirá para medir la cantidad de unidades del manejo del litoral peruano que cuentan con un instrumento de gestión como es el Plan de manejo integrado de las zonas marino costeras que cumplen con las condiciones mínimas establecidas en la guía de formulación y que han sido elaborados y/o actualizados bajo la asistencia técnica de la DGOTGIRN a través de la DIOTGIRN. Las zonas de litoral son un importante ecosistema que debe ser gestionado sosteniblemente y en eso radica la importancia del indicador que mide el resultado a nivel de cerrar las brechas de instrumentos técnicos de manejo sostenible de las zonas marinas costeras, que se alcanzan gracias al producto de asistencias técnicas del MINAM.
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN / DGOTGIRN
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en remisión de la propuesta final del plan de manejo integrado de las zonas marino costeras por parte de los gobiernos correspondientes que generaría potenciales retrasos en la medición del indicador.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>El método de cálculo es de la siguiente manera:</p> $N \text{ PMIZMCEMGF} = \sum \text{PMIZMCEMGF}$ <p><u>Dónde:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ N UMLPMIZMCG : Número de unidades de manejo del litoral peruano que cuentan con planes de manejo integrado de las zonas marino costeras (MIZMC) elaborados y/o actualizados en el marco de la guía de formulación de planes ▪ $\sum \text{UMLPMIZMCG}$: Sumatoria de unidades de manejo del litoral peruano que cuentan con planes de manejo integrado de las zonas marino costeras (MIZMC) elaborados y/o actualizados en el marco de la guía de formulación de planes MIZMC <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>La Unidad de Manejo de litoral es un espacio territorial donde se realiza la interacción de las variables biofísicas y socioeconómicas. Aunque no existe un criterio único para su determinación, sin ser restrictivo, se debe considerar la oferta, la calidad y la disposición de los recursos. En ese sentido, la zona marino-costera de un departamento, ubicado en el litoral del país, puede tener más de una unidad de manejo.</p> <p>El plan de manejo integrado de las zonas marino costeras es un instrumento de planificación que contiene los resultados, los productos, las actividades y los responsables que, de forma concertada, permite alcanzar el cambio deseado en las unidades de manejo integrado de las zonas marino-costeras asociado a la conservación y al aprovechamiento de los ecosistemas y sus recursos. El PMIZMC contiene las demandas y expectativas de los actores locales.</p>
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Subnacionales formulan la propuesta de PMIZMC y la remiten de manera formal al MINAM para su revisión. • Gobiernos Regionales implementan las recomendaciones del MINAM en caso existan, de forma previa a al otorgamiento de la opinión favorable.
Fuente y bases de	<p>Fuente de datos: DGOTGIRN - Repositorio de documentos</p> <p>Base de datos: Sistema de Registro de oficios de opinión favorable de planes de manejo</p>

datos:	integrado de las zonas marino costeras, Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM – EcoD oc					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13	15	17	20	23	25

Objetivo Estratégico Institucional:	OE.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
Nombre del indicador:	IOEI.01.05 Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos.
Justificación:	El MINAM promueve la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica de manera directa a través de los acuerdos de conservación con la comunidades nativas, que permitirán la conservación de bosques, a través del cumplimiento de compromisos para la reducción de la deforestación por parte de las comunidades nativas, comunidades campesinas, pequeños productores y usuarios del bosque, entre otros; mediante la implementación de mecanismos de incentivos económicos y no económicos para la realización de actividades sostenibles que reducen la presión sobre los bosques. El indicador mide un resultado inicial considerando que se cuentan con aproximadamente 10 millones de hectáreas de comunidades nativas que mediante los acuerdos de conservación de garantizará evitar la degradación de los ecosistemas boscosos.
Responsable del Indicador:	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCBMCC
Limitaciones para la medición del indicador:	El presente indicador puede presentar limitaciones de carácter técnico para su medición y/o reporte oportuno, tales como: i) Carencia de imágenes de alta definición, ii) presencia de nubosidad en las imágenes, y iii) ocurrencia de eventos naturales que dificultan la detección de la deforestación, iv) dificultades en diferenciar la pérdida de bosques por causas naturales como deslizamientos, inundaciones (cambio de curso de los ríos), entre otros; de la deforestación causada por actividades antropogénicas, v) Fallas en la clasificación del tipo de bosque.
Método de cálculo:	$\text{Porcentaje} = \frac{A}{B} \times 100$ <p>A= Número de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación suscritos. B = 10'000,000.00 (Diez millones) de hectáreas bosques con acuerdos de conservación, de acuerdo a las metas establecidas en la Estrategia de Intervención del PNCBMCC al 2030</p>
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	<p>Que las comunidades nativas, comunidades campesinas, pequeños productores y usuarios del bosque, entre otros, identifiquen y minimicen las causas que generan la deforestación en sus bosques.</p> <p>Que se efectúen avances en el proceso de titulación o reconocimiento de las comunidades en ámbitos con bosques.</p> <p>Que los incentivos que se otorgan a través de los acuerdos de conservación sean atractivos para los actores (comunidades nativas, comunidades campesinas, pequeños productores y usuarios del bosque, entre otros).</p>

Fuente y bases de datos:	<u>Fuente de datos:</u> Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) <u>Base de datos:</u> Información de Comunidades Socias (Mecanismos de Incentivos) Mapa de Bosque y no Bosque.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2011	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1.41%	30.35%	39.60%	52.60%	59.40%	66.20%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.					
Nombre del indicador:	IOEI.02.01 Porcentaje de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que permite medir los avances en el fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados en mecanismos de financiamiento ambiental (mecanismo de Obras por Impuestos, entre otros) y que se aplican para la recuperación y conservación de ecosistemas, a través de proyectos de inversión en materia ambiental.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Financiamiento Ambiental - DFA					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\% \text{ ACAF} = (A/B) * 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> <u>ACAF = Actores capacitados que aplican mecanismos de financiamiento</u> <u>A = Número de actores públicos y privados capacitados que aplican los mecanismos de financiamiento ambiental</u> <u>B = Número total de actores capacitados</u> Los actores que aplican los mecanismos de financiamiento son los que cuentan con proyectos de inversión en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los actores públicos y privados están dispuestos a realizar inversiones en conservación y recuperación de ecosistemas degradados, a fin de mejorar los servicios ecosistémicos.					
Fuente y bases de datos:	Informes de avance del POI de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA) - MINAM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	50%	60%	60%	60%	70%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.					
Nombre del indicador:	IOEI.02.02 Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas.					
Justificación:	El indicador busca medir el avance en la información con la que deben contar los gobiernos regionales como insumo para que formulen acciones de recuperación mediante inversiones, generando un cambio inicial dentro de los gobiernos regionales ya que con ellos se cierra la brecha de gobiernos subnacionales que cuentan con los elementos de información para iniciar la recuperación de ecosistemas degradados.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales – DMERNT / DGOTGIRN					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>% GORES IR = GORES IR/# total de GORES</p> <p><u>Dónde:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - % GORES IR = Porcentaje de gobiernos regionales que generan información para la inversión en la recuperación de áreas degradadas - # total de GORES = 25 - <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los GORES que desarrollan su mapa de áreas degradadas e información generada para determinar los ámbitos priorizados para la inversión en la recuperación de áreas degradadas y deben contar con ZEE aprobada</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para la Identificación se utilizan información de 3 variables: (1) pérdida de cobertura o deforestación, (2) fragmentación y (3) pérdida de productividad. ● Para la Categorización se aplica criterios: ecosistémicos, de origen y de intensidad ● Para la Priorización se incluyen aspectos de SSEE y decisiones políticas y sociales. 					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se entiende que un gobierno regional cuenta con Zonificación Ecológica Económica (ZEE) cuando existe una ordenanza del respectivo GORE aprobándola. Se asume que el desarrollo del Mapa de Áreas Degradadas y de Ecosistemas para la identificación y priorización de oportunidades para la inversión en recuperación, está incluido en las acciones del Plan Operativo del GORE correspondiente.					
Fuente y bases de datos:	La fuente es DGOTGIRN, que usa como uno de los insumos información de deforestación del PNCBCC; las otras variables son generadas por la DMERNT y los GORES. La base de datos alojada en el Geoservidor.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	24%	32%	40%	48%	56%	64%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.					
Nombre del indicador:	IOEI.02.03 Porcentaje de regiones con ecosistemas degradados por contaminación con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados.					
Justificación:	Este indicador permitirá medir el resultado inicial de los servicios de asistencias técnicas que brinda el MINAM con respecto a los ecosistemas degradados por contaminación y que cuentan con un instrumento técnico que permita a los Gobiernos Regionales (GoRes) priorizar la intervención, en base a criterios específicos de los sitios potencialmente contaminados en su ámbito geográfico. Ello con la finalidad de que se realicen acciones de recuperación/remediación, contribuyendo directamente al logro del objetivo.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas – DCCSQ / DGCA					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno					
Método de cálculo:	$\% \text{GRI} = (\text{GRI}/\text{GRT}) * 100$ <p><u>Dónde:</u> %GRI = Porcentaje de regiones con ecosistemas degradados por contaminación que cuentan con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados. GRI = Número Gobiernos Regionales que cuentan con instrumentos técnicos para la intervención en sitios contaminados. GRT = Número total de Gobiernos Regionales</p> <p>Se entiende por instrumento técnico al documento elaborado por el MINAM en base a los resultados de las evaluaciones de campo y el proceso de categorización y priorización de los sitios potencialmente contaminados realizado en gabinete para cada región.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Entrega de las partidas presupuestarias de acuerdo a lo programado para el desarrollo de los instrumentos técnicos para cada región.					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Identificación, Categorización y Priorización de Sitios Contaminados y No Contaminados (SICAPS) de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas. Archivo de Excel con la relación de los departamentos a los que se les ha entregado el instrumento de priorización. Fuente primaria y secundaria física y/o electrónica.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4%	8%	8%	12%	12%	16%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.					
Nombre del Indicador	IOEI.03.01 Porcentaje de medidas de adaptación en implementación en relación con la Programación Tentativa sectorial, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).					
Justificación	<p>Este indicador busca medir el avance en la implementación de las medidas de adaptación definidas en la Programación Tentativa 2018 de las diferentes áreas temáticas: agricultura, bosques, salud, agua, pesca y acuicultura; las cuales son implementadas por los Ministerios rectores y los gobiernos subnacionales que tienen las competencias en las temáticas mencionadas. Lo que se busca a través de este indicador es medir como resultado inicial los avances en la implementación de las medidas como resultado del servicio de promoción y asistencia técnica realizada por el MINAM como ente rector y Autoridad Nacional en materia de Cambio Climático.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación – DACCD / DGCCD					
Limitaciones del indicador	Retrasos en la presentación de reportes sectoriales, regionales, distritales. Poca disponibilidad de información.					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula de indicador:</u> %MACC= [Suma de las medidas en implementación / total de medidas de adaptación establecidas en la programación tentativa 2018 (92 medidas)]*100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> %MACC = Porcentaje de medidas de adaptación en implementación</p> <p>Las medidas de adaptación ante el cambio climático son propuestas y aprobadas por los Sectores competentes, los cuales son resultado del servicio de asistencia técnica del MINAM. Los Sectores reportan el nivel de implementación de cada medida.</p>					
Sentido del indicador	Ascendente					
Supuestos	El contexto organizacional de los sectores se mantiene estable. Los actores estatales y no estatales que tienen a su cargo la implementación de las medidas cuentan con capacidades técnicas y presupuestales.					
Fuente y bases de datos	Reporte del Componente de monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación al cambio climático del Sistema para el monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación. Planes operativos o documentos análogos de entidades públicas implementadoras de las medidas de adaptación. Ficha de acción climática sectoriales.					
	Línea Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	23%	25 %	27%	29%	35%	37%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, ecosistemas y agentes económicos vulnerables.					
Nombre del Indicador	IOEI.03.02 Porcentaje de medidas de neutralidad de la degradación de la tierra en implementación por año, en el marco de las metas nacionales para la lucha contra la desertificación y sequía.					
Justificación	<p>Este indicador permitirá medir los avances en la implementación de las medidas de neutralidad de la degradación de la tierra que se traducen en iniciativas nacionales para la Lucha Contra la Desertificación y Sequía - LCDS, en el marco de los compromisos ante la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD, UNCCD por sus siglas en inglés). Estas medidas son implementadas por los Ministerios rectores y los gobiernos subnacionales, evidenciando el resultado inicial producto del servicio de promoción y asistencia técnica realizada por el MINAM como ente rector.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación – DACCD / DGCCD					
Limitaciones del indicador	Retrasos en la presentación de los reportes anuales sectoriales.					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $\%MNDT = [Suma\ de\ las\ medidas\ en\ implementación / total\ de\ medidas\ NDT\ establecidas\ a\ nivel\ nacional\ (15\ medidas)] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> $\%MNDT = Porcentaje\ de\ medidas\ NDT\ en\ implementación$</p> <p>Las medidas de NDT son propuestas y aprobadas por los Sectores competentes, los cuales son resultado del servicio de asistencia técnica del MINAM.</p>					
Sentido del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>El contexto organizacional de los sectores se mantiene estable.</p> <p>Los actores estatales y no estatales que tienen a su cargo la implementación de las medidas cuentan con capacidades técnicas y presupuestales.</p> <p>Se realiza la implementación de tres medidas NDT por año.</p>					
Fuente y bases de datos	<p>Planes operativos o documentos análogos de entidades públicas implementadoras para lograr las metas de degradación de la neutralidad de la tierra.</p> <p>Componente de monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación al cambio climático.</p> <p>Ficha de acción climática sectoriales.</p>					
	Línea Base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6.66 %	6.66 %	6.66 %	6.66 %	6.66 %	6.66 %

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.					
Nombre del indicador:	IOEI.04.01 Porcentaje de medidas de mitigación en implementación por actores estatales y no estatales, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).					
Justificación:	<p>Este indicador busca medir el avance en la implementación de las medidas de mitigación definidas por el gobierno con el fin de dar cumplimiento a sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés). En ese sentido, las medidas de mitigación que monitorea este indicador están enfocadas en dar cumplimiento a la meta de reducción de emisiones planteadas en las NDC hacia 2030, considerando a una medida de mitigación en implementación cuando estas cuentan con evidencia de que están siendo incluidas en instrumentos de planificación, presupuesto o inversión de actores estatales y no estatales. Lo que se busca a través de este indicador es medir como resultado inicial los avances en la implementación de las medidas como resultado del servicio de promoción y asistencia técnica realizada por el MINAM como ente rector y Autoridad Nacional en materia de Cambio Climático.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero – DMGEI / DGCCD					
Limitaciones para la medición del indicador:	Considerando que, la implementación de medidas de mitigación definidas para el cumplimiento de las NDC, están a cargo de distintos actores estatales y no estatales, existe la limitación asociada a que los reportes de sus avances no se den de manera oportuna para que sean reportados.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $\%MMI = \left[\frac{\text{Suma de las medidas en implementación}}{\text{total de medidas de mitigación definidas por el gobierno con el fin de dar cumplimiento a las NDC (62 medidas al 2021)}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> $\%MMI = \text{Porcentaje de medidas de mitigación en implementación}^*$ * Se considera a una medida de mitigación en implementación cuando estas cuentan con evidencia de que están siendo incluidas en instrumentos de planificación, presupuesto o inversión de actores estatales y no estatales a cargo de dichas medidas.</p> <p>Las medidas de adaptación son parte de las Programaciones tentativas aprobadas por cada Sector, que en su conjunto componen las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), siendo esta la variable de medición del indicador.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera que los actores estatales y no estatales, a cargo de las medidas de mitigación, cuenten el nivel de sensibilización y compromiso ante la implementación de los Programaciones tentativa, así como con las capacidades técnicas y financieras necesarias que permitan la implementación de las medidas en los plazos previstos.					
Fuente y bases de datos:	Reportes de las herramientas del componente de medición, reporte y verificación del Sistema de monitoreo de medidas de adaptación y mitigación. Reportes de monitoreo asociados al progreso del nivel de implementación de las medidas de mitigación y las NDC. Planes operativos o documentos análogos de actores estatales. Reportes corporativos o documentos análogos de actores no estatales.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	50%	55%	60%	65%	75%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.																							
Nombre del indicador:	IOEI.05.01 Porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad de ambiental.																							
Justificación:	La responsabilidad directa en MINAM con respecto al OEI el cerrar la brecha de sectores que deben contar con parámetros para asegurar la calidad ambiental, por ello el indicador contribuirá directamente al fortalecimiento de la gestión de la calidad ambiental de los sectores priorizados en la medida que se cuenten con mayor número de medios operativos o mecanismos, que reducirán las brechas normativas referidas a medidas de prevención y control de riesgos de contaminación ambiental en los tres niveles de gobierno. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.																							
Responsable del Indicador:	Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia – DCAE / DGCA																							
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con el registro oportuno de la información sobre los instrumentos elaborados por los sectores.																							
Método de cálculo:	<p>El porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad ambiental se calcula de la siguiente manera:</p> $Af = \left(\frac{\sum_{i=1}^8 \frac{NIE_x}{NTI_x}}{8} \right) * 100$ <p>donde:</p> <p>Af = % promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad de ambiental. NIE_x = Número de instrumentos elaborados para el sector X en el año (acumulado) NTI_x = Número total de instrumentos necesarios para el sector X El indicador (Af) se medirá de manera acumulada.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SECTOR</th> <th>TIPO</th> <th>INSTRUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">ENERGIA Y MINAS</td> <td>EMISIONES</td> <td>LMP de emisiones de luminancia para alumbrado público.</td> </tr> <tr> <td>EMISIONES</td> <td>LMP de emisiones para las instalaciones de tratamiento térmico para suelos contaminados por hidrocarburos.</td> </tr> <tr> <td>EMISIONES</td> <td>Actualización de LMP de emisiones atmosféricas para las actividades del subsector hidrocarburos, incorporando a la petroquímica básica.</td> </tr> <tr> <td>EFLUENTES</td> <td>Actualización de LMP de efluentes del subsector Electricidad.</td> </tr> <tr> <td>EFLUENTES</td> <td>Actualización de LMP de efluentes del subsector hidrocarburos.</td> </tr> <tr> <td>EFLUENTES</td> <td>Actualización de LMP de efluentes del subsector minería.</td> </tr> <tr> <td>EFLUENTES</td> <td>LMP de Efluentes para actividades de Fabricación de productos de la refinación del petróleo</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">VIVIENDA</td> <td>EFLUENTES</td> <td>Elaboración de LMP de efluentes de plantas desalinizadoras</td> </tr> <tr> <td>EFLUENTES</td> <td>LMP para efluentes de las plantas de tratamiento</td> </tr> </tbody> </table>	SECTOR	TIPO	INSTRUMENTOS	ENERGIA Y MINAS	EMISIONES	LMP de emisiones de luminancia para alumbrado público.	EMISIONES	LMP de emisiones para las instalaciones de tratamiento térmico para suelos contaminados por hidrocarburos.	EMISIONES	Actualización de LMP de emisiones atmosféricas para las actividades del subsector hidrocarburos, incorporando a la petroquímica básica.	EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes del subsector Electricidad.	EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes del subsector hidrocarburos.	EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes del subsector minería.	EFLUENTES	LMP de Efluentes para actividades de Fabricación de productos de la refinación del petróleo	VIVIENDA	EFLUENTES	Elaboración de LMP de efluentes de plantas desalinizadoras	EFLUENTES	LMP para efluentes de las plantas de tratamiento
SECTOR	TIPO	INSTRUMENTOS																						
ENERGIA Y MINAS	EMISIONES	LMP de emisiones de luminancia para alumbrado público.																						
	EMISIONES	LMP de emisiones para las instalaciones de tratamiento térmico para suelos contaminados por hidrocarburos.																						
	EMISIONES	Actualización de LMP de emisiones atmosféricas para las actividades del subsector hidrocarburos, incorporando a la petroquímica básica.																						
	EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes del subsector Electricidad.																						
	EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes del subsector hidrocarburos.																						
	EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes del subsector minería.																						
	EFLUENTES	LMP de Efluentes para actividades de Fabricación de productos de la refinación del petróleo																						
VIVIENDA	EFLUENTES	Elaboración de LMP de efluentes de plantas desalinizadoras																						
	EFLUENTES	LMP para efluentes de las plantas de tratamiento																						

			de aguas domésticas y municipales
	AGRICULTURA	EFLUENTES	LMP de efluentes para las actividades pecuarias (camales y plantas de beneficio).
	TRANSPORTE	EMISIONES	Revisión de LMP de emisiones para vehículos en circulación.
		EMISIONES	LMP para emisiones de la maquinaria móvil no de carretera
	PRODUCCION	EMISIONES	LMP de emisiones para las actividades de siderurgia y fundiciones ferrosas y no ferrosas.
		EMISIONES	LMP de emisiones para para fabricación de materiales de construcción de ladrillos.
		EMISIONES	LMP de emisiones para actividades de forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia; y actividades de tratamiento y revestimiento de metales; maquinado.
		EMISIONES	LMP de emisiones para las actividades de fabricación de vidrio y productos de vidrio, productos refractarios, productos de porcelana y cerámica, y yeso.
		EMISIONES	LMP de emisiones para para fabricación de materiales de construcción de arcillas.
		EMISIONES	LMP de emisiones para las actividades de fabricación de sustancias y productos químicos.
		EMISIONES	LMP de emisiones para la actividad de acabado de productos textiles.
		EMISIONES	Actualización del LMP de emisiones de la actividad de elaboración de harina y aceite de pescado
		EMISIONES	LMP de emisiones de gases, partículas y vapores de Plantas de mezcla asfáltica
		EMISIONES	Revisión del LMP de emisiones de actividades de cemento, cal y coprocesamiento
		EMISIONES	LMP de emisiones de establecimientos no industriales de preparación de alimentos (hornos a carbón)
		EMISIONES	LMP de emisiones de olores
		EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes para las actividades de curtido y adobo de cuero; adobo y teñido de pieles.
		EFLUENTES	LMP para efluentes de la industria de bebidas.
		EFLUENTES	LMP de efluentes para las actividades de la industria de elaboración de textiles, teñidos y derivados.
		EFLUENTES	LMP de efluentes para la industria de alimentos.
		EFLUENTES	LMP de efluentes para las actividades de fabricación de otros productos minerales no metálicos.
		EFLUENTES	Actualización de LMP de efluentes para las actividades de fabricación de papel y otros productos de papel.
	EFLUENTES	LMP de efluentes para las actividades de fabricación de sustancias y productos químicos, productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.	
	EFLUENTES	Elaboración de LMP para efluentes de los establecimientos de procesamiento artesanal y	

			desembarcaderos pesqueros artesanales.			
	MINAM	EFLUENTES	Elaboración de LMP de efluentes de infraestructura de residuos sólidos.			
	SALUD	EMISIONES	LMP de emisiones de sistemas de tratamiento y disposición final residuos hospitalarios y crematorios.			
	TRANSVERSALES	EMISIONES	LMP de emisiones para calderos industriales.			
		EMISIONES	LMP de emisiones de luminancia para Elementos de Publicidad Exterior (EPE).			
		EMISIONES	LMP de ruido para actividades económicas			
		EMISIONES	Revisión del LMP de emisiones de actividades de generación termoeléctrica			
		EMISIONES	LMP de emisiones de luminancia para actividades deportivas, industriales, productivas y de servicios.			
		EFLUENTES	LMP de efluentes para el reúso de aguas residuales.			
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un sector contará con un avance en el fortalecimiento de su gestión ambiental en la medida que cuente con uno de los instrumentos técnicos normativos elaborado y validado por la DGCA. ▪ Cabe señalar que se considera que un instrumento ha sido elaborado, cuando ya se cuenta con la propuesta final del mismo validada por la DGCA. ▪ En el caso de desistimientos de LMP (no viabilidad de elaboración del instrumento); se entenderá que el sector ha sido fortalecido cuando se presente el informe respectivo validado por la DGCA. <ul style="list-style-type: none"> ● Limitado conocimiento en el establecimiento de políticas regulatorias en materia ambiental (LMP). ● Escasa información respecto a los niveles de emisión de contaminantes generados por las empresas de nuestro país, así como del costo/beneficio de la implementación de los LMP propuestos. ● Limitada cooperación o coordinación de los sectores vinculados para viabilizar la aprobación de la norma. 					
Fuente y bases de datos:	Página web del MINAM y base de datos DGCA					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	17%	24%	44%	64%	92%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.											
Nombre del indicador:	IOEI.05.02 Porcentaje promedio de avance de la gestión fortalecida de la calidad ambiental de los componentes del ambiente.											
Justificación:	<p>La responsabilidad directa del MINAM como rector de la calidad ambiental en el Perú es contar con los compontes del ambiente protegidos a nivel normativo, garantizando que se cuente con estándares de calidad ambiental y protocolos que garanticen su cuidado.</p> <p>Por ello el resultado inicial de los servicios del MINAM es el fortalecimiento de la prevención y control de la contaminación en los componentes del ambiente, a través del cierre de las brechas técnicas y normativas. En ese sentido, el presente indicador es el más adecuado, ya que los avances en la gestión fortalecida de la calidad ambiental, están dados por la generación de aquellos medios operativos y mecanismos.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>											
Responsable del Indicador:	Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia – DCAE / DGCA											
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.											
Método de cálculo:	<p>El porcentaje promedio de avance del fortalecimiento de los sectores priorizados para la gestión de la calidad ambiental se calcula de la siguiente manera:</p> $Af = \left(\frac{\sum_{x=1}^5 \frac{NIE_x}{NTI_x}}{5} \right) * 100$ <p>donde:</p> <p>Af = % promedio de avance del fortalecimiento de componentes ambientales para la gestión de la calidad de ambiental en el año (acumulado) NIE_x = Número de instrumentos elaborados para el componente ambiental X NTI_x = Número total de instrumentos necesarios para el componente ambiental X</p> <p>Especificaciones técnicas: El indicador (Af) se medirá de manera acumulada.</p> <p>Los instrumentos por componente considerados para la medición son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>INSTRUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8">AIRE</td> <td>Actualización de ECA para calidad del aire ECA Metales</td> </tr> <tr> <td>Actualización de ECA para Dióxido de Azufre (24h) y Plomo (24 h)</td> </tr> <tr> <td>Actualización de INC (2022-2023)</td> </tr> <tr> <td>Protocolo Nacional para el monitoreo de Emisiones atmosféricas generado por fuentes fijas que incluyen la Industria Manufacturera y Comercio Interno, entre otras actividades.</td> </tr> <tr> <td>Protocolo de monitoreo de luminancia para Elementos de Publicidad Exterior (EPE).</td> </tr> <tr> <td>Reglamento de la Ley de prevención de contaminación lumínica y visual</td> </tr> <tr> <td>Informe de Calidad del Aire</td> </tr> <tr> <td>Actualización de ECA para calidad del aire correspondiente a los parámetros PM-10, PM-2.5, PM1, NO2, Compuestos Orgánicos Volátiles, Uranio, Torio y familias.</td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE	INSTRUMENTO	AIRE	Actualización de ECA para calidad del aire ECA Metales	Actualización de ECA para Dióxido de Azufre (24h) y Plomo (24 h)	Actualización de INC (2022-2023)	Protocolo Nacional para el monitoreo de Emisiones atmosféricas generado por fuentes fijas que incluyen la Industria Manufacturera y Comercio Interno, entre otras actividades.	Protocolo de monitoreo de luminancia para Elementos de Publicidad Exterior (EPE).	Reglamento de la Ley de prevención de contaminación lumínica y visual	Informe de Calidad del Aire	Actualización de ECA para calidad del aire correspondiente a los parámetros PM-10, PM-2.5, PM1, NO2, Compuestos Orgánicos Volátiles, Uranio, Torio y familias.
COMPONENTE	INSTRUMENTO											
AIRE	Actualización de ECA para calidad del aire ECA Metales											
	Actualización de ECA para Dióxido de Azufre (24h) y Plomo (24 h)											
	Actualización de INC (2022-2023)											
	Protocolo Nacional para el monitoreo de Emisiones atmosféricas generado por fuentes fijas que incluyen la Industria Manufacturera y Comercio Interno, entre otras actividades.											
	Protocolo de monitoreo de luminancia para Elementos de Publicidad Exterior (EPE).											
	Reglamento de la Ley de prevención de contaminación lumínica y visual											
	Informe de Calidad del Aire											
	Actualización de ECA para calidad del aire correspondiente a los parámetros PM-10, PM-2.5, PM1, NO2, Compuestos Orgánicos Volátiles, Uranio, Torio y familias.											

		Actualización de ECA para Metales en PM-10 (Fe, Mn,Zn, Be, Co, Cu, Hg, Li, Mo, Ni, Sb y Se)		
		Protocolo de medición de las emisiones atmosféricas generadas por el parque automotor		
		Actualización de INC (2024-2025)		
		Inventario de emisiones atmosféricas producidas por embarcaciones marítimas (pesca, carga y pasajeros) en el ámbito de Lima y Callao.		
		Guía elaborada de la actividad productiva priorizada en el diagnóstico sobre mejores técnicas disponibles.		
		Segundo inventario de emisiones de maquinaria móvil de no uso en carretera (MMNC)		
		Plan de trabajo que incluya los métodos ensayo normalizados identificados en el marco de las actividades productivas con INACAL		
		Proyectos de Normas Técnicas Peruanas elaborados respecto a los métodos ensayo normalizados identificados en el marco de las actividades productivas		
		Actualización del protocolo nacional de monitoreo de la calidad ambiental de aire		
		Evaluación del PAMCA de Lima y Callao		
		Actualización de INC (2026-2027)		
		Lineamientos para aceptabilidad en campo de los LCS para monitoreo de calidad del aire		
		Inventario De Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC) 2010		
		Inventario de fuentes generadoras de olores		
		Elaboración del ECA para Vibraciones		
		Primer inventario de emisiones de maquinaria móvil de no uso en carretera (MMNC)		
		RUIDO	Protocolo de Ruido Ambiental	
			Actualización del ECA para Ruido	
			Lineamientos para elaboración de Planes de Prevención para la prevención y control del ruido	
		RNI	Protocolo de medición RNI para redes eléctricas	
			Actualización del ECA para Radiaciones No Ionizantes - RNI	
		AGUA	Actualización de ECA para agua superficial correspondiente a los parámetros Uranio, Torio y su progenie	
		SUELO	Guía para la Evaluación de Sitios Contaminados y la elaboración de Planes dirigidos a la Remediación.	
			Manual para Determinar la Calidad del Suelo durante la elaboración de la línea base de los estudios de impacto ambiental	
			Elaborar la Guía para el registro de información en la plataforma del SISCO	
			Protocolo de Monitoreo de sedimentos	
			ECA para sedimentos	
			Actualización de ECA para calidad de suelos	
		Actualización de la Guía para la Elaboración de Estudios de Evaluación de Riesgos a la salud y el Ambiente en Sitios Contaminados		
		Actualización de la Guía para muestreo de suelos		
Sentido del indicador:	Ascendente			
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un componente ambiental contara con un avance en el fortalecimiento de su 			

	<p>gestión ambiental en la medida que cuente con uno de los instrumentos técnicos normativos elaborado y validado por la DGCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cabe señalar que se considera que un instrumento ha sido elaborado, cuando ya se cuenta con la propuesta final del mismo validada por la DGCA ● Limitado conocimiento en el establecimiento de políticas regulatorias en materia ambiental (LMP). ● Escasa información respecto a los niveles de emisión de contaminantes generados por las empresas de nuestro país, así como del costo/beneficio de la implementación de los LMP propuestos. ● Limitada cooperación o coordinación de los sectores vinculados para viabilizar la aprobación de la norma. 					
Fuente y bases de datos:	Página web del MINAM y base de datos DGCA					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	41%	69%	92%	98%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.
Nombre del indicador:	IOEI.05.03 Porcentaje promedio de implementación anual realizada de manera oportuna, de Instrumentos Técnicos vigentes de control de la contaminación.
Justificación:	<p>El presente indicador mide el avance en la ejecución de las actividades programadas en los principales instrumentos técnicos vigentes en control de la contaminación y sustancias químicas, los cuales son implementados por los Sectores competentes y gobiernos subnacionales, y las que la DCCSQ es responsable del seguimiento.</p> <p>Es por ello que, el presente indicador es el idóneo para medir la materia en cuestión, ya que evidenciará el avance en los instrumentos de control de la contaminación y de manera aproximada la mejora en la recuperación de sitios contaminados.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>
Responsable del Indicador:	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas – DCCSQ / DGCA
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones
Método de cálculo:	<p><u>Formula:</u> Porcentaje de implementación de instrumentos técnicos para la gestión integral de sustancias químicas de manera oportuna por parte de las entidades de los tres niveles de gobierno = $(A/B) * 100$</p> <p>Donde: A = Número de actividades ejecutadas al año de medición, establecidas en los instrumento técnicos B = Total de actividades programadas en los Instrumentos Técnicos</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se entiende por Instrumentos Técnicos vigentes de control de la contaminación al Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Minamata sobre el mercurio (D.S. N.º 004-2019-MINAM) y el Plan Nacional de Aplicación Actualizado del Convenio de Estocolmo sobre COP (D.S. N.º 010-2021-MINAM), como principales instrumentos técnicos en materia de sustancias químicas, que a su vez se constituyen como hojas de ruta para cada país parte, denominados “Planes Nacionales de Aplicación”.</p> <p>En ese sentido, dichos instrumentos cuentan con una serie de actividades a ser cumplidas en un periodo de tiempo determinado (horizonte de tiempo) y por instituciones encargadas del sector público; por lo que su nivel de implementación se entiende como el porcentaje de las actividades cumplidas en dichos planes de forma adecuada y en los tiempos establecidos.</p> <p>Cabe precisar que, los siguientes Planes de recuperación de ambientes degradados, culminan su vigencia al 2021, por lo que solo serán considerados para el cálculo del indicador en dicho año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de recuperación ambiental de la bahía El Ferrol (R.S. N° 004-2012-MINAM) - Plan de recuperación de la calidad ambiental de la cuenca del río Mantaro (R.M. N° 038-2014-MINAM) - Plan de acción para la recuperación de zonas críticas de las cencas transfronterizas Chira y Tumbes (R.M N° 149-2016-MINAM) - Plan de manejo ambiental sostenible Chinchaycocha (R.S. N° 005-2017-MINAM) - Plan de prevención y mejoramiento de calidad ambiental de la bahía de Sechura (RM N° 176-2016-MINAM)
Sentido del indicador:	Ascendente

Supuestos:	Las instituciones responsables de la ejecución de las actividades establecidas en los planes nacionales cuentan con los recursos humanos y económicos adecuados para el cumplimiento de las actividades a su cargo.					
Fuente y bases de datos:	Instituciones responsables del cumplimiento de las actividades planteadas en los instrumentos técnico normativos como: Ministerio de Salud, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio del Ambiente. Fuente primaria y secundaria física y/o electrónica, los cuales pueden involucrar reportes y/o informes realizados por las instituciones involucradas.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	45%	30%	45%	55%	65%	75%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.
Nombre del Indicador:	IOEI.05.04 Porcentaje de usuarios que implementan los instrumentos técnicos - normativos para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).
Justificación	El presente indicador es relevante para medir el OEI ya mide de manera indirecta que los usuarios del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental están identificando y previniendo posibles afectaciones al ambiente motivada por los proyectos de inversión que se desarrollan a nivel público y privado.
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión de Evaluación de Impacto Ambiental – DGEIA / Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental- DGPIGA
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\% \text{ de usuarios que implementan los instrumentos técnicos normativos en sus acciones en el marco del SEIA} = \left(\frac{\text{usuarios que implementan los instrumentos técnicos normativos en sus acciones en el marco del SEIA}}{\text{total de usuarios encuestados}} \right) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Usuarios: Total de encuestados anualmente de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoridades competentes - Titulares de proyectos en el marco del SEIA y - Empresas consultoras que aplican <p>Los instrumentos técnicos normativos para evaluar son: Disposiciones, lineamientos, entre otros, elaborados por la DGPIGA, y aprobados o establecidos por el MINAM.</p> <p>En base a recojo de información primaria, se determinará el nivel de implementación de los instrumentos de gestión del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Atención e interés de las entidades públicas, privadas y titulares que participan de las encuestas establecidas por el MINAM. - El MINAM establece con claridad cuáles son los instrumentos técnicos normativos vinculados al SEIA, que se van evaluar 					
Fuentes y bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas anuales realizadas por la DGPIGA Instrumentos técnicos – normativos que se elaboran e implementan anualmente.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2005	2006
Valor Porcentaje	Sin información	10%	15%	20%	25%	30%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.
Nombre del indicador:	IOEI.06.01 Número de gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales.
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir el OEI debido a que permite los avances producto del fortalecimiento de capacidades que la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - DGRS del MINAM realiza durante el año a los gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales.
Responsable del Indicador:	Dirección de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos - DGMRS
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación para la medición del indicador son los datos de valorización que reportan las municipalidades al MINAM, los cuales, en muchos de los casos no pueden ser validados in situ debido a que la DGRS no cuenta con los recursos para realizar las verificaciones correspondientes.
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> #Gov. Locales Valorizan = \sum (gobiernos locales que implementan la valorización de residuos sólidos municipales) <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera como gobierno local que ha implementado la valorización de residuos sólidos municipales, aquel que cumpla con las siguientes condiciones: a) Haber participado en al menos una de las capacitaciones que el MINAM haya brindado en temas de valorización de residuos sólidos municipales. b) Cumpla con valorizar las cantidades establecidas como meta de valorización de residuos sólidos que establezca el MINAM, y acredite dichas actividades con la documentación correspondiente.
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Un supuesto importante a considerar es que el gobierno local cuente con los recursos técnicos operativos que le permita desarrollar la valorización de residuos sólidos municipales. Al respecto, se debe tener en cuenta que la gestión integral de los residuos sólidos en el

	<p>país tiene como primera finalidad la prevención o minimización de la generación de residuos sólidos en origen, frente a cualquier otra alternativa. En segundo lugar, respecto de los residuos generados, se prefiere la recuperación y la valorización material y energética de los residuos, en lugar de la disposición final de estos.</p> <p>En el país se generan, de acuerdo a las cifras actualizadas del 2020, 7'905 118.13 toneladas de residuos sólidos municipales al año o alrededor de 21,500 toneladas de residuos sólidos municipales al día. De estos residuos, el 76.47% de los residuos tienen potencial de valorización (residuos orgánicos e inorgánicos aprovechables). Cabe resaltar que, según las últimas cifras nacionales en el año 2020 se llegaron a valorizar un total de 24,846.79 toneladas de residuos inorgánicos, que representan solo el 0.31% de la generación total. De la misma manera, durante el mismo año se llegaron a valorizar un total de 34,174.79 toneladas de residuos orgánicos, que representan solo el 0.43% de la generación total.</p> <p>Los gobiernos locales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de su competencia, en el ámbito de su jurisdicción, y por tal deben priorizar la valorización y asegurar la disposición final de los mismos en condiciones ambientalmente adecuadas.</p>					
Fuente y bases de datos:	<p>Informes técnicos de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos.</p> <p>Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal – MEF.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2019*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	503	529	556	584	613	645

*Se toma como línea de base el año 2019, ya que el 2020 se consideró un año atípico por temas de la emergencia sanitaria por el COVID 19

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.
Nombre del indicador:	IOEI.07.01 Número de emprendimientos que cumplen con los criterios de sostenibilidad de acuerdo con los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.
Justificación:	<p>El indicador mide el resultado inicial del servicio brindado por el MINAM asociado a desarrollar la promoción de la sostenibilidad de cadenas productivas en especial los econegocios y bionegocios, el presente indicador mide de manera directa el fortalecimiento de los sujetos planteados en el objetivo y determina un mayor nivel de emprendimientos que desarrollan actividades productivas sostenibles, y está relacionado con la línea de acción de promoción 3, la cual tiene como objetivo contribuir al acceso a los mercados nacionales e internacionales con la finalidad de garantizar las acciones que viene realizando el Estado para promocionar los econegocios y bionegocios. En este marco, el Catálogo de eco y bionegocios es una plataforma digital que facilita el acceso a los mercados locales, nacionales e internacionales de las iniciativas de econegocios y bionegocios, previa verificación de que estos cumplen con los principios y objetivos establecidos en los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>
Responsable del	Dirección de Financiamiento Ambiental – DFA / DGEFA

Indicador:						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $\sum_{(i=0)}^n$ Número de eco y bionegocios que cumplen los criterios de sostenibilidad</p> <p>Precisiones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de los criterios parten del análisis y evaluación de los eco y bionegocios en virtud de los Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios. En el marco de los mencionados lineamientos, se establecen líneas de acción para la promoción de los econegocios y bionegocios para el diseño de políticas sectoriales, multisectoriales, así como para la elaboración de estrategias de promoción a todo nivel de gobierno y para el sector privado. 					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existen econegocios y bionegocios a lo largo del territorio nacional interesados en formar parte de la red de empresas del MINAM.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental Base de datos: Catálogo de Eco y Bionegocios del MINAM (ecoybionegocios.pe)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30	60	60	60	195	195

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07. Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.
Nombre del indicador:	IOEI.07.02. Porcentaje de instituciones públicas y/o privadas que mejoran su desempeño ambiental con la implementación de medidas de ecoeficiencia.
Justificación:	El indicador responde a la medición del resultado inicial de contar con instituciones del sector público, de los niveles de gobierno que han optimizado el uso de sus recursos a través de la implementación medidas de ecoeficiencia. Este indicador es relevante para el OEI ya que evidencia los avances a nivel nacional en relación a evidenciar un mayor número de instituciones ecoeficientes y por ende que desarrollan actividades productivas sostenibles.
Responsable del Indicador:	Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia – DCAE / DGCA
Limitaciones para la medición del indicador:	Se cuenta con un aplicativo de ecoeficiencia desarrollado en el 2012, el cual requiere ser actualizado para agilizar el procesamiento de los datos.
Método de cálculo:	$\%MACC = \frac{\text{Número de entidades que han mejorado sus niveles de ecoeficiencia}}{\text{Número de entidades totales}} * 100$ <p><u>Precisiones técnicas</u> Entiéndase por medidas de ecoeficiencia a aquellas acciones que permiten la mejora continua, mediante el uso de menos recursos, así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente, el resultado de la implementación de las medidas se refleja en los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, y se traducen en un ahorro económico para el Estado.</p>

	<p>Se entiende que una institución ha mejorado sus niveles de ecoeficiencia cuando evidencia en al menos un año del periodo, uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El consumo promedio anual por servidor público de agua (m³/servidor) del ejercicio actual muestra una disminución respecto al ejercicio anterior. • El consumo promedio anual por servidor público de energía eléctrica (kWh/servidor) del ejercicio actual muestra una disminución respecto al ejercicio anterior. • El consumo promedio anual por servidor público de papel (kg/servidor) del ejercicio actual muestra una disminución respecto al ejercicio anterior. <p>Las instituciones públicas evidencian la mejora de sus niveles de ecoeficiencia mediante el reporte en el Aplicativo de ecoeficiencia del MINAM, de por lo menos uno de los tres criterios indicados.</p> <p>Se considera como el total de instituciones a las 1 514 entidades públicas (469 entidades de gobierno nacional, 230 instituciones del gobierno regional, 745 (Clasificación Municipal A-E) instituciones del gobierno local y 70 autónomos)⁵.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con los recursos necesarios para su implementación servicio .					
Fuente y bases de datos:	Aplicativo de ecoeficiencia albergado en el portal institucional del Ministerio del Ambiente. Informes anuales de ecoeficiencia					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4.5%	6%	8%	10%	12%	14%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Nombre del Indicador	IOEI.08.01 Porcentaje de entidades fortalecidas para el ejercicio de sus funciones ambientales.
Justificación	El MINAM cumple la función de rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), por tal razón el resultado del OEI es buscar que las instituciones integrantes del SNGA se encuentren fortalecidas a nivel de contar con instrumentos técnicos y normativos, conocimientos técnicos, institucionalidad y gobernanza ambiental, y articulación con la Política Nacional del Ambiente. El presente indicador implica la provisión de los servicios del MINAM asociados al ejercicio de rectoría del MINAM en el marco del SNGA.
Responsable del Indicador	Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental - DGPIGA
Limitaciones para la medición del indicador	El cumplimiento de la medición está condicionado a la accesibilidad y calidad de la información disponible y reportada por las entidades de los tres niveles de gobierno.
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> <p>N° de entidades del SNGA fortalecidas = $[\sum((\text{N}^\circ \text{ de entidades que cumplen sus metas de la PNA})_{\text{año } 0} + (\text{N}^\circ \text{ de entidades que cumplen sus metas de la PNA})_{n+1} + (\text{N}^\circ \text{ de entidades sectoriales y regionales que cuentan con Instrumentos técnico normativos para el funcionamiento del SNGA})_{\text{año } 0} + (\text{N}^\circ \text{ de entidades sectoriales y regionales que cuentan con Instrumentos técnico normativos para el$</p>

⁵ Fuente: Directorio del portal del Estado. Disponible en: https://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_poderes.asp.

	<p>funcionamiento del SNGA)_{n+1})/total de entidades] * 100</p> <p>Especificaciones técnicas: El total de entidades a fortalecer en su función ambiental a nivel nacional son: 66</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las entidades que cumplen las metas establecidas en la PNA, (Son 24 en total) - Los sectores elaboran e implementan sus instrumentos técnicos normativos que les permite el ejercicio de sus funciones en el marco del SEIA, tales como: Reglamentos de Protección o Gestión Ambiental, Reglamentos de participación ciudadana, Términos de referencia y clasificación anticipada (Son 16 en total). - Los GORE proporciona al MINAM, la información registrada y sistematizada producto del seguimiento a la implementación del SRGA, que incluye la elaboración e implementación de sus instrumentos técnicos normativos que les permite el ejercicio de sus funciones, tales como: Matrices de prioridades de la política ambiental y climática regional, Ordenanzas que establecen procedimientos de gestión interinstitucional, protocolos de intercambio de información, manuales operativos diseñados o replanteados, proyectos de inversión planteados interinstitucionalmente, guías de gestión elaboradas, normas ambientales diseñadas y/o adaptadas, contextualizadas a la realidad regional, considerando el ejercicio articulado de la gestión ambiental realizada por las entidades con competencia ambiental en el ámbito regional (Son 26 en total). 					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - El MINAM capacita, asesora, orienta y acompaña los procesos de aprobación e implementación de los instrumentos técnicos – normativos de las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno, orientando a procesos participativos. - El MINAM evalúa con información de la misma entidad y de sectores, los GORE y GL el desempeño y funcionamiento del SNGA. 					
Fuentes y bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de trabajo de entidades públicas, privadas y la sociedad civil. - Acervo documentario de la DGPIGA - Diario oficial El Peruano - Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc 					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30.3% (10 cumplen PNA + 2 Sectores + 8 GORE cuentan con ITN)	31.8% (21)	34.8% (23)	37.9% (25)	40.9% (27)	45.5% (30)

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Nombre del indicador:	IOEI.08.02 Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM.
Justificación:	Busca medir la participación del MINAM en los espacios de diálogo de conflictos socioambientales creados para su gestión, evidenciando con ello una reducción en la escalada de los conflictos que reciben atención por parte del MINAM.

Responsable del Indicador:	Oficina General de Asuntos Socio – Ambientales - OGASA					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Porcentaje de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM = (Número de conflictos socioambientales en tratamiento con participación del MINAM / Número total de conflictos socioambientales en tratamiento) X 100.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Conflictos socioambientales: son procesos complejos en los cuales sectores de la sociedad, Estado y empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades socioambientales son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia. Estos procesos pueden generarse entre dos o más actores acerca del control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, presentando componentes políticos, económicos, sociales y culturales, así como respecto al manejo de los impactos ambientales.</p> <p>Tratamiento: Se busca gestionar los factores de los conflictos socioambientales y fortalecer las alternativas de solución a través de los mecanismos institucionales previstos en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Disposición de las partes en conflicto para su abordaje desde procesos de diálogo.					
Fuente y bases de datos:	Base de datos de la OGASA-MINAM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Nombre del indicador:	IOEI.08.03 Número de líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental promovidas por el MINAM.
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para medir una de las dimensiones del OEI relacionado al fortalecimiento de la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil, basado en evidencia, en ese sentido el indicador reportará las líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental que se ha promovido.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>
Responsable del indicador:	Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental - DGE CIA

Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones para la medición del indicador					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p>Sumatoria del número de líneas de investigación promovidas por el MINAM = #líneas de investigación en espacios de articulación + #líneas de investigación en acciones de divulgación</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Se considera una línea de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental promovida por el MINAM, aquella que ha sido considerada en:</p> <p>1) espacios de articulación realizados con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) o,</p> <p>2) acciones de divulgación del conocimiento ambiental adaptado a tomadores de decisión y la ciudadanía.</p> <p>La Política Nacional del Ambiente al 2030 expresa que un débil conocimiento tecnológico y científico ambiental para la gestión ambiental, la innovación y el desarrollo sostenible (causa indirecta) tiene como consecuencia una débil gobernanza ambiental (causa directa).</p> <p>En ese sentido, la articulación de los resultados de la investigación ambiental en las políticas públicas, de manera oportuna, adecuada y eficiente, se convierte un mecanismo de soporte para la toma de decisiones basadas en evidencia y de la gestión ambiental.</p> <p>El presente indicador mide la promoción de las líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental del MINAM, a través de diversas estrategias que articulan los mecanismos de diálogo y comunicación entre los investigadores y tomadores de decisión, induciendo la oferta de la comunidad científica para la solución de problemas ambientales y en función de las necesidades de la población.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<p>Disposición de los investigadores y científicos para fortalecer sus capacidades y llevar a cabo acciones de divulgación científica</p> <p>Los espacios de articulación favorecen la implementación de la Agenda de Investigación Ambiental</p>					
Fuente y bases de datos:	<p>Informes y/o reportes de la Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental (DIIA)</p> <p>Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc</p>					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2021*	2022*	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	0	8	10	10	10

* No se cuenta con línea base ni valor de logro esperado para el 2022, porque los logros esperados se enmarcan en el proceso actualización de la Agenda de Investigación Ambiental que se viene realizando en el presente año.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09: Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.					
Nombre del Indicador	IOEI.09.01 Porcentaje de Gobiernos locales que reportan la implementación de acciones de educación y ciudadanía ambiental en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal Educca).					
Justificación	El indicador mide como resultado inicial la implementación por parte de los gobiernos locales del Programa Municipal Educca en el ámbito de su jurisdicción que resulta del servicio de asistencia técnica que brinda el MINAM. El indicador es de relevancia para el OEI ya que los gobiernos locales son los competentes para desarrollar acciones de educación y ciudadanía ambiental más cercana a sus ciudadanos y garantizando de manera indirecta que en las provincias y distritos que cuentan con los Programas Educca se promuevan comportamientos ambientalmente sostenibles.					
Responsable del Indicador	Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental – DECA / DGE CIA					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula: (Número de gobiernos locales que reportan la implementación de sus Programas Municipales EDUCCA / Número total gobiernos locales)*100.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera que gobierno local ha implementado el Programa Municipal Educca cuando se cumplen con los siguientes criterios: i) Cuenta con un Programa aprobado mediante una Resolución de Alcaldía o Ordenanza Municipal ii) Ha elaborado un plan de trabajo anual iii) Ha desarrollado al menos una línea de acción del Programa Municipal Educca iv) Reportan la implementación del Programa Municipal Educca al MINAM Los logros anuales esperados no son acumulativos. Los gobiernos locales podrán ser los mismos, en la medida que reportan una vez cada año. El número total de gobiernos locales en el Perú es 1874 (incluidas municipalidades provinciales y distritales)</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Interés o voluntad política de las autoridades de turno para implementar los Programas Municipales EDUCCA como parte de la gestión institucional. • La vigencia de los Programas Municipales EDUCCA se prorrogue a partir del 2023, en la medida, que de acuerdo a la normativa actual, estos tiene como fecha de vencimiento el año 2022. 					
Fuentes y bases de datos	Informe anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) Base de datos del Programa Municipal EDUCCA DECA - MINAM					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2025
Valor	14.25%	22%	25%	28%	31%	34%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.					
Nombre del indicador:	IOEI.10.01 Porcentaje promedio de cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres.					
Justificación:	<p>El OEI es un objetivo mixto es decir agrupa acciones estratégicas orientadas en gestión de riesgo de desastres de la entidad y acciones estratégicas vinculadas a la gestión de riesgo de desastres en los territorios por lo tanto, el indicador medirá como resultado el cumplimiento de las acciones programadas por todos los órganos que participan en la gestión de riesgos de desastres en el marco del Programa Presupuestal 068 y las acciones de fortalecimiento de la gestión de riesgo de desastres que se implementan en el MINAM.</p> <p>Es por esta razón el indicador busca reportar de manera conjunta el resultado de las acciones orientadas a atender ambos aspectos.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Asuntos Socio Ambientales - OGASA					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $\% \text{ promedio de cumplimiento} = (\% \text{ de cumplimiento de la AEI 10.01} + \% \text{ de cumplimiento de la AEI 10.02} + \% \text{ de cumplimiento de la AEI 10.03}) / (\text{N}^{\circ} \text{ AEI del objetivo})$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El cumplimiento se mide a través de un promedio simple entre los logros porcentuales de las acciones estratégicas institucionales que forman parte del objetivo estratégico institucional</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Gestor POI					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.					
Nombre del indicador:	IOEI.10.02 Porcentaje de Gobiernos provinciales en cuencas priorizadas por su vulnerabilidad ante el riesgo de desastres que cuentan con información para incorporar la infraestructura natural en la gestión del riesgo.					
Justificación:	El OEI es un objetivo mixto es decir agrupa acciones estratégicas orientadas en gestión de riesgo de desastres de la entidad y acciones estratégicas vinculadas a la gestión de riesgo					

	de desastres en los territorios, en ese marco los gobiernos locales son el nivel de gobierno competente para desarrollar acciones que prevengan las posibles afectaciones generadas por los desastres naturales, por ello con el indicador se busca cuantificar la proporción de gobiernos provinciales que cuentan con información y medidas para mejorar su intervención en la gestión de riesgos de desastres, garantizando de manera aproximada que se cuentan con un mayor nivel del territorio peruano que desarrolla acciones de prevención de riesgos de desastres basados en soluciones naturales.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales – DMERNT / DGOTGIRN					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $\% \text{GOLO} = (\# \text{GLIRMA} / \# \text{GLP}) * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Dónde: %GOLO = Porcentaje de Gobiernos provinciales, de cuencas priorizadas, que cuentan con información que incorpora la variable ambiental (infraestructura natural y Soluciones Basadas en la Naturaleza) para la gestión de riesgo de desastres.</p> <p>GLIRMA = Número de Gobiernos Locales provinciales con información a partir de la herramienta Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA) u otra, que incorpora medidas basadas en Infraestructura Natural y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) para la gestión de riesgo de desastres.</p> <p>GLP = Total de Gobiernos provinciales priorizados, que se encuentran dentro de la delimitación de una cuenca hidrográfica priorizada porque presenta riesgo de desastre por eventos naturales de mayor recurrencia e intensidad.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se asume que para desarrollo los estudios aplicando la herramienta Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA), los Gobiernos regionales cuentan con un Plan Operativo donde se ha incorporado dicha acción; considerando que se cuenta con una Resolución Ministerial que respalda la aplicación de la herramienta Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA).					
Fuente y bases de datos:	La DMERNT, a través de las herramientas de “Herramienta de Identificación Rápida de Oportunidades” (HIRO Ambiente) para la focalización de las áreas de intervención, aplicando la integración de información de otras fuentes (INGEMMET, SENAMHI, INDECI, etc.) y con información de los gobiernos locales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8%	10%	12%	15%	17%	20%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.					
Nombre del indicador:	IOEI.11.01 Porcentaje de hectáreas del PENAR en el ámbito CIUDAD BICENTENARIO con iniciativas público - privadas, que cuentan con obra adjudicada, en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario.					
Justificación:	La implementación de un espacio urbano ambientalmente sostenible implica un proceso de mediano plazo, por ello el resultado inicial del servicio que provee el MINAM es garantizar la implementación de las obras, evidenciadas en la adjudicación de dichas obras ya que representa el nivel de medición más certero para medir el avance de la implementación del PENAR como parte del modelo de desarrollo urbano sostenible de la Ciudad Bicentenario de Ancón Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.					
Responsable del Indicador:	Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional “Antonio Raimondi” - PEPENAR					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tienen limitaciones en la medición ya que los documentos de gestión de las obras son documentos oficiales que incluyen la extensión territorial del PNAR					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> % de hectáreas del PENAR con iniciativas público / privadas, que cuentan con obra adjudicada = $\sum (100\% \text{ de ha. del PENAR} - \text{ha intervenidas con la iniciativa}) / 100\% \text{ de ha. del PENAR} * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> 100% de hectáreas del PENAR. El indicador propuesto se encuentra alineado a los objetivos planteados y aprobados en el Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario. Los expedientes en curso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Construcción de cerco perimétrico y sistema de riego; en el PENAR distrito de Ancón, provincia Lima, departamento Lima (~32 ha) Recuperación del ecosistema de lomas del PENAR del distrito de Ancón - provincia de Lima - departamento de Lima (~5 000 ha) Recuperación de las especies de flora silvestre amenazada, mediante el jardín botánico nacional en el PENAR del distrito de Ancón - Provincia de Lima - departamento de Lima. (~25 ha) <p>La adjudicación de las obras implica contar con la firma de contrato de adjudicación de obra de las intervenciones indicadas en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Expediente Técnico aprobado y obra adjudicada por hectárea en el área del PENAR					
Fuente y bases de datos:	Resoluciones Ministeriales y Decretos supremos de gestión de las áreas Repositorio de medios probatorios del Plan Operativo Institucional correspondiente al PEPENAR					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	1%	40%	90%	100%	---

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12: Fortalecer una cultura de integridad.					
Nombre del indicador:	IOEI.12.01 Porcentaje de cumplimiento del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP) .					
Justificación:	Mediante el indicar se evidencia los avances a nivel de MINAM con respecto a fortalecer la cultura de integridad que nos permite medir la implementación de los componentes del Modelo de Integridad (09), y mostrar la situación en la que se encuentra el MINAM, frente a la tarea de fortalecer la capacidad de prevención de la corrupción. El Indicador es el más adecuado ya que se cuenta con la información oportuna para su medición.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Integridad Institucional - OII					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar de manera oportuna con la información de las unidades Orgánicas involucradas en los procesos de integridad.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: % de cumplimiento del índice = (A/B) *100</p> <p>Especificaciones técnicas: A: El valor del ICP obtenido en el año 1 B: El valor del ICP programado en el año 1 ICP: Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción proporcionado por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>El ICP es la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Modelo de Integridad, desarrollada por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Nombre del indicador:	IOEI.13.01 Índice de fortalecimiento de gestión institucional (ÍFgi).					
Justificación:	A través del indicador se plantea evidenciar los avances del fortalecimiento institucional en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, por ello el Índice de fortalecimiento de gestión institucional permite valorar la capacidad de la gestión en el MINAM. Dada la restricción de la información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Modernización - OM/ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $\text{ÍFgi} = (\sum \text{ de Índices de cada pilar y eje}) / \text{Número de pilares y ejes}$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El Índice de fortalecimiento de gestión institucional (ÍFgi) es el promedio simple de los índices de los 5 pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, de los 3 ejes transversales de la citada Política y de 1 eje adicional denominado "Integridad y control interno". La escala es de 0 a 100, donde el máximo puntaje refleja la situación óptima (la teoría indica que un índice oscila entre los valores de 0 a 1, sin embargo para una fácil comprensión en su lectura se modificó la escala). La estimación se realiza dentro del mes siguiente de culminado un trimestre.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que cada año mejore la gestión institucional, evidenciándose en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Modernización Institucional del MINAM.					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM (actualmente denominado Ecodoc Plus) - Informe de la Oficina de Modernización de la OGPP.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	68	81	82	84	87	90

ANEXO A-6.2: FICHAS DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 Información territorial para la gestión y conservación de los ecosistemas transferida oportunamente y dirigida a los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	IAEI.01.01.01 Número de hectáreas que cuentan con información territorial para la gestión y conservación de ecosistemas, generada con asistencia técnica oportuna.					
Justificación:	El presente indicador servirá para determinar las hectáreas que cuentan con información territorial para la gestión de la conservación de los ecosistemas, la cual es utilizada por los gobiernos subnacionales para formula sus ZEE u otros instrumentos en el marco del OT.					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (DGOTGIRN) – Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (DIOTGIRN).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> El método de cálculo es de la siguiente manera: Hectáreas con información territorial = Hectáreas con información para la Zonificación Ecológica y Económica u otros instrumentos en el marco del OT desarrollada con la asistencia técnica oportuna y opinión técnica favorable de la DGOTGIRN.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ZEE: La Zonificación Ecológica y Económica es un proceso dinámico y flexible que sirve para identificar las diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, tomando como base la evaluación de sus potencialidades y limitaciones desde el punto de vista físico, biológico, social, económico y cultural, con el fin de que los territorios aprovechen sus ventajas comparativas. La ZEE es un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales, de gran utilidad para la toma de decisiones y la gestión del territorio por sus autoridades, la sociedad civil y todo aquel ciudadano que necesite realizar alguna actividad en el territorio ▪ OT: Ordenamiento Territorial es un proceso político y técnico administrativo destinado a orientar la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios económicos, socioculturales, ambientales e institucionales. 					
Sentido del indicador:	No definido					
Supuestos:	Niveles de gobierno formulan la ZEE u otros instrumentos en marco del OT.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de datos: Repositorio de documentos de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integral de los Recursos Naturales (DGOTGIRN)</p> <p>Base de datos: Sistema de Registro de oficios de opinión favorable de la propuesta final e integrada de la Zonificación Ecológica Económica, Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1,607,589	2,251,229	2,089,579.00	36,879,948	5,985,396	8,271,764

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02: Estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos a entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.					
Nombre del indicador:	IAEI.01.02.01 Número de estudios de la diversidad biológica elaborados y difundidos con entidades públicas, privadas y otros actores vinculados.					
Justificación:	El indicador permite medir los esfuerzos del MINAM para generar los estudios de la diversidad biológica que sirven de insumo para la construcción de instrumentos de gestión y la adopción de medidas para la conservación de los ecosistemas, especies y genes.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies - DCEE Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad - DRGB					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>N.º Estudios de la diversidad biológica = Σ (Estudios Ecosistemas + Estudios Especies + Estudios Recursos Genéticos) elaborados y difundidos</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los estudios de la diversidad biológica comprenden las evaluaciones y diagnósticos de los ecosistemas, especies y genes, los cuales se requieren para la construcción de instrumentos técnicos y de gestión; así como la adopción de medidas para su conservación y uso sostenible. Su desarrollo, implica la recopilación de información, análisis y caracterización de los componentes de la biodiversidad a través de la información primaria (evaluaciones in situ) y fuentes secundarias (estudios de caso, evaluaciones existentes). Dependiendo del tipo de estudio y de los recursos con los que se cuenta durante el año, los estudios pueden tomar un año para su conclusión y en casos particulares podrían tomar más de un año de desarrollo.</p> <p>Elaborado: Es el estudio concluido y el cual cuenta con un informe técnico y/o de conformidad que acredita la finalización del mismo.</p> <p>Difundido: Es el estudio puesto a disposición de entidades públicas, privadas y otros actores vinculado a través de medios físicos y digitales (Documento del estudio finalizado y disponible en el SINIA o web MINAM o documento enviado a las entidades públicas o privadas).</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	En este caso se cuentan con recursos financieros y dotación de personal respectivo. La generación de estudios anuales previstos es muy dependiente de la dotación de recursos financieros que permitan soportar los servicios asociados a su desarrollo.					
Fuente y bases de datos:	Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA, Web MINAM, Centro de Intercambio de Información Sobre Bioseguridad del Perú - CIISB - PERÚ					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03: Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.					
Nombre del indicador:	IAEI.01.03.01 Número de instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica elaborados y socializados a entidades nacionales, regionales o locales.					
Justificación:	El indicador permite medir los esfuerzos del MINAM para generar los instrumentos técnicos que permiten incrementar el conocimiento y orientar la aplicación y adopción de medidas para la conservación de los ecosistemas, especies y genes.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies - DCEE Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad - DRGB					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>N.º Instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica (x) = Σ [(instrumentos sobre especies) + (instrumentos sobre ecosistemas) + (instrumentos sobre genes)]</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica son documentos orientadores o de planificación que contienen información estratégica los cuales tienen el objetivo de identificar, conservar, dar a conocer y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica.</p> <p>Los instrumentos técnicos de conservación de la Diversidad Biológica están constituidos por guías, manuales, lineamientos, procedimientos, documentos orientadores sobre las especies, ecosistemas y genes, con la finalidad de promover y fortalecer la gestión sostenible y conservación de la diversidad biológica.</p> <p>Un instrumento estará elaborado cuando este cuenta con un informe técnico de conformidad o un documento de aprobación/publicación que acredita la finalización del mismo y, se considera socializado cuando es puesto a disposición de entidades públicas o privadas y a los diferentes usuarios (tres niveles de gobierno) a través de medios físicos y/o digitales, y cuando corresponda, a través de asistencia técnica.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuentan con la información provista por los diferentes actores vinculados a la elaboración del instrumento.					
Fuente y bases de datos:	Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA, Web MINAM, Centro de Intercambio de Información Sobre Bioseguridad del Perú - CIISB - PERÚ Web MINAM, SITRADO, CIISB - PERÚ					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	3	3	3	3	3

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03- Instrumentos técnicos y/o financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y/o difundidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.
Nombre del indicador:	IAEI.01.03.02 Número de instrumentos o herramientas que promocionen el financiamiento de la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos, elaborados y difundidos.
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir los productos obtenidos por la implementación de la acción estratégica midiendo la cantidad de instrumentos técnico y financieros que buscan mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica.
Responsable del Indicador:	Dirección de Financiamiento Ambiental - DFA
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{i=m}^n a_m + a_{m+1} + a_{m+2} + \dots + a_{m+n}$ <p>Donde: n = año en que desea medir la cantidad de instrumentos promocionados, refiere al número de años transcurridos luego del año base. m = año base, correspondiente al año 2021, correspondiente al año 0. a = cantidad de instrumentos por año promovidos. La variable i es el índice de suma al que se le asigna un valor inicial llamado límite inferior, m. La variable i recorrerá los valores enteros hasta alcanzar el límite superior, n. Necesariamente debe cumplirse que: m es menor que n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El tránsito del Perú hacia una economía verde requiere del direccionamiento de flujos de capital del sistema financiero y mercado de capitales hacia proyectos y empresas que generen impactos positivos sobre el medio ambiente. Los instrumentos financieros verdes surgen como una opción para este propósito.</p> <p>Los instrumentos financieros verdes surgen como una opción para lograr dicho propósito. De acuerdo con la experiencia internacional, estos instrumentos deben desarrollarse según las necesidades de las actividades económicas, impulsando así la producción limpia, la utilización eficiente de recursos y la mitigación de efectos nocivos originados por actividades como la deforestación y la contaminación de los recursos ecosistémicos. La necesidad del Perú en este ámbito es relevante dada la latente amenaza de que el cambio climático afecte en el largo plazo el desarrollo económico del país.</p> <p>Las actividades extractivas, productivas y de servicio son necesarias para el desarrollo económico, sin embargo, muchas veces sus procesos generan un alto impacto ambiental y en la actualidad existen nuevos procesos y tecnologías que se deben utilizar para reducir o eliminar el impacto ambiental, sin afectar el desarrollo.</p> <p>Asimismo, dicho indicador está relacionado con la Medida de Política 4.5: Instrumentos financieros verdes del Plan Nacional de Competitividad y Productividad con los productos de estructuración y emisión de instrumentos de renta fija que permitan al Estado financiar</p>

	proyectos vinculados a la sostenibilidad ambiental; el desarrollo y la promoción de instrumentos financieros verdes especializados que direccionen recursos al desarrollo de tecnologías limpias menos contaminantes y a negocios que usan estas tecnologías; y el relanzamiento del Protocolo Verde, con el cual se incorporará en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal para la promoción de los instrumentos financieros.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental -DGEFA Base de datos: Reportes o documentos de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.					
Nombre del indicador:	IAEI.01.03.03 Número de instrumentos técnicos y/o financieros de conservación de bosques aprobados.					
Justificación:	Este indicador permite medir la producción de instrumentos que aseguren la implementación de los mecanismos y/o intervenciones que coadyuven al uso sostenible y a la conservación de bosques, lo cual permite conocer los avances en la implementación de la acción estratégica.					
Responsable del Indicador:	Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque - PNCBMCC					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\Sigma = It_1 + It_2$ <u>Especificaciones técnicas:</u> It =Instrumentos técnicos y/o financieros aprobados El indicador se medirá de manera acumulativa incrementando progresivamente hasta el año 2024; manteniéndose en años posteriores.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existen actores interesados en contribuir a la conservación de bosques para el mantenimiento de los servicios ambientales que los benefician; por lo que se generan instrumentos técnicos y/o financieros de incentivos para la conservación de los bosques con comunidades nativas, comunidades campesinas, pequeños productores y usuarios del bosque y otros; que conlleva a la implementación de acciones a favor de ecosistemas boscosos y en la mejora de los medios de vida de las poblaciones directamente involucradas.					
Fuente y bases de datos:	Documentos de los instrumentos técnicos y/o financieros aprobados para la conservación de bosques					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2017	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	2	3	3	3

Objetivo Estratégico Institucional :	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.		
Acción Estratégica Institucional :	AEI.01.04 Mecanismos sostenibles para la conservación de los ecosistemas implementados en beneficio de comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque.		
Nombre del indicador:	IAEI.01.04.01 Número de hectáreas de bosques conservados.		
Justificación :	El indicador es el más adecuado ya que permite medir los avances obtenidos como resultado de la implementación de los mecanismos sostenibles para la conservación de los bosques, en cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático - PNCBMCC, los cuales están orientados a la implementación de actividades económicas sostenibles por parte de las comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.		
Responsable del Indicador:	Unidad Técnica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático - PNCBMCC		
Limitaciones para la medición del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de afiliación, depende de la postulación de las comunidades, por lo tanto el número de hectáreas a contabilizar depende de que se concrete el referido proceso. 		
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Hectáreas de bosques conservados(*) = $\sum BCU_1 + \dots + BCU_n$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>BCU₁ =Hectáreas de bosques conservados por el usuario 1. BCU_n =Hectáreas de bosques conservados por el usuario n. *Las hectáreas de bosques conservados es un valor acumulado desde el inicio de las operaciones del Programa.</p>		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Supuestos:	Que las comunidades nativas, comunidades campesinas, pequeños productores y usuarios del bosque, entre otros, identifiquen y minimicen las causas que generan la deforestación en sus bosques, cumpliendo así los compromisos de los acuerdos de conservación. Que se efectúen avances en el proceso de titulación o reconocimiento de las comunidades en ámbitos con bosques.		
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de datos:</u> Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC).</p> <p><u>Base de datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Información de Comunidades Socias (Mecanismos de Incentivos), elaborado por el Área de Gestión de Incentivos para la Conservación de Bosques del PNCBMCC. Mapa de priorización de sectores elaborado por el Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque. 		
	<table border="1"> <tr> <td>Línea de base</td> <td>Logros esperados</td> </tr> </table>	Línea de base	Logros esperados
Línea de base	Logros esperados		

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2'900,00 0	3'035,000.0 0	3,960,000.0 0	5'260,000.0 0	5'940,000.0 0	6'620,000.0 0

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01: Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.05 Sistema de información vinculado al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas para promover inversión en el mantenimiento o mejoramiento de los servicios ecosistémicos provista de manera oportuna a las entidades públicas y privadas.
Nombre del indicador:	IAEI.01.05.01 Número de hectáreas de ecosistemas que cuentan con servicio de información geográfica vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para medir los avances respecto a la provisión de la información sobre la superficie total de ecosistemas que cuentan con potencial para la promoción o implementación de acciones de conservación y aprovechamiento sostenible, desarrollada en el marco del Sistema de Información. Asimismo, la provisión de información estratégica geolocalizada permitirá a las entidades del gobierno nacional y subnacional promover acciones de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de esta manera asegurar la funcionalidad de los ecosistemas, la resiliencia frente al cambio climático y la conservación de la diversidad biológica.</p> <p>El indicador es el más adecuado debido a que se cuenta con información oportuna para su reporte.</p>
Responsable del Indicador:	DMERNT - DGOTGIRN
Limitaciones para la medición del indicador:	El análisis anual de la información está sujeto a la actualización de los insumos utilizados, que en algunos casos, están a cargo de otras entidades, incluidos a los Gobiernos Regionales con los submodelos de valor bioecológico (desarrollados en el marco de la ZEE), ecosistemas frágiles (desarrollados en el marco de la ZF).
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Valor anual = Σ de Hectáreas identificadas que cuentan con servicio de información geográfica vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Total de hectáreas identificadas de áreas cuentan con servicio de información geográfica vinculada al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas difundidas a través del Geoservidor para la toma de decisiones de las entidades públicas y/o privadas.</p> <p>Se realiza la integración de las siguientes capas: (i) Potencial para bionegocios con un peso de 0.15, (ii) Submodelo de Valor Bioecológico con un peso de 0.2, (iii) Mapa Nacional de Ecosistemas con un peso de 0.15, (iv) Ecosistemas frágiles con un peso de 0.15, (v) Comunidades nativas y campesinas con un peso de 0.05, (vi) Mapas de centros de diversidad de la papa con un peso de 0.05, (vii) Mapas de centros de diversidad de cultivos priorizados con un peso de 0.05, y, (viii) Modelo de accesibilidad a ciudades con un peso de 0.2.</p> <p>Como resultado se obtienen superficies para implementar acciones de conservación y</p>

	aprovechamiento sostenible con las siguientes categorías: Muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se asume que los insumos que no son generados por el MINAM seguirán siendo actualizados tal como se viene desarrollando (Por ejemplo, los submodelos de valor y ecosistemas frágiles)					
Fuente y bases de datos:	<p>La fuente es DGOTGIRN, que usa los siguientes insumos de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para bionegocios generada por la DGOTGIRN. - Submodelo de Valor Bioecológico generada por los gobiernos regionales en coordinación con el MINAM. - Ecosistemas frágiles generada por los gobiernos regionales en coordinación con el SERFOR. - Comunidades nativas y campesinas generada y actualizada por el MIDAGRI. - Mapas de centros de diversidad de cultivos priorizados generada por la DGDB. - Mapa de Centros de diversidad de la papa generada por la DGDB. <p>La base de datos será alojada en el Geoservidor.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	22,328,120	22,000,000	22,000,000	22,000,000	22,000,000	22,000,000

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 Modelos de Gestión Integrada de Recursos Naturales desarrollados en ámbitos regionales y locales.					
Nombre del indicador:	IAEI.01.06.01 Número de ámbitos regionales y locales que implementan modelos GIRN.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el grado en el que se ha logrado que algunos ámbitos territoriales se encuentran implementando modelos de Gestión Integrada de los Recursos Naturales - GIRN					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales - DGOTGIRN Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y de Gestión Integrada de los Recursos Naturales - DIOTGIRN					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p style="text-align: center;"># de Ámbitos con MGIRN = \sum #MGIRN(ni) + #MGIRN(n)</p> <p><u>Donde:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • MGIRN: Modelos GIRN en implementación • #MGIRN(ni) = Numero de MGIRN de los años anteriores • #MGIRN(n) = Numero de MGIRN del año de medición <p>El reporte es acumulativo</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considera que un ámbito regional o local al ámbito territorial que se encuentra implementando un modelo GIRN, el cual cuenta con una manifestación oficial sobre la aceptación de la propuesta.</p> <p>Los modelos GIRN contienen Acuerdos Territoriales que se constituyen en compromisos entre los actores públicos y privados vinculados a la gestión de recursos naturales en el territorio.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existencia de espacios de gobernanza, el cual cuenta con la participación de los actores territoriales. Voluntad política de los gobiernos regionales y locales para desarrollar modelos GIRN en ámbitos territoriales.					
Fuente y bases de datos:	Informes de reporte / monitoreo de modelos Gestión Integrada de los Recursos Naturales en el territorio, elaborado por la Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	7	9	11	14	16

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07 Asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en los instrumentos de planificación de nivel regional y local, de manera efectiva en beneficio de los gobiernos regionales y locales.					
Nombre del indicador:	IAEI.01.07.01 Número de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en sus instrumentos de planificación.					
Justificación:	Este indicador es el más adecuado debido a que permite medir cuantos gobiernos regionales o locales han sido asistidos para incorporar la Gestión Integral de los Recursos Naturales a través de la transversalización de la temática ambiental en sus instrumentos de planificación regional, local e institucional (PDRC, PDLC, PEI). Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales - DGOTGIRN Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales - DIOTGIRN					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\text{GOB/AT-TA}(n) = \# \text{GOB/AT-TA}(ni) + \# \text{GOB/AT-TA}(n)$ <u>Especificaciones técnicas:</u> Los resultados se dan en forma acumulada: Donde: <ul style="list-style-type: none"> ● GOB/AT-TA: Gobiernos Regionales / Locales que reciben asistencia técnica en transversalización de la temática ambiental ● #GOB/AT-TA(ni) = Numero de Gobiernos Regionales / Locales del año anterior ● #GOB/AT-TA(n) = Numero de Gobiernos Regionales / Locales del año a medir 					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Modificaciones técnicas / legales vinculadas al diseño de los planes de desarrollo.					
Fuente y bases de datos:	Informes de reporte de asistencias técnicas en transversalización de la temática ambiental, elaborado por la Dirección de Instrumentos para el Ordenamiento Territorial y la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	7	8	10	13	16

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.01 Sistema de identificación, categorización y priorización de áreas degradadas implementado para las entidades públicas y privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.02.01.01 Número de hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas (ICP) difundidas a través del Geoservidor.					
Justificación:	El presente indicador es el más adecuado para medir los avances alcanzados en la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas a través de la medición del número total de áreas que se evalúan anualmente en cada región a fin de determinar los ámbitos con oportunidades de inversión en recuperación.					
Responsable del indicador:	Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio - DMERNT					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Valor anual = # de Hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas en el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El valor anual representa la cantidad total de hectáreas de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas, en el año y cuyos resultado son difundidos a través del Geoservidor del MINAM.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se asume que el desarrollo del Mapa de Áreas Degradadas y de Ecosistemas para la identificación y priorización de oportunidades para la inversión en recuperación, está incluido en las acciones del Plan Operativo del GORE correspondiente.					
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: MINAM – Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (DGOTGIRN) - Repositorio de documentos Base de datos alojada y disponible en el Geoservidor del MINAM.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5,479,253.72	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 Sistema de identificación, categorización y priorización de áreas degradadas implementado para las entidades públicas y privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.02.01.02 Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados por contaminación.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir avances en la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas, en ámbitos en los que se desarrollan actividades productivas/extractivas que puedan generar degradación por contaminación, las cuales además cuentan con intervenciones que permitirán su recuperación.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas - DCCSQ					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> <p>Nº Hectáreas intervenidas = Sumatoria de las hectáreas con degradación por contaminación intervenidas en el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Las hectáreas de ecosistemas que se contabilizarán en el indicador son aquellas que han pasado por un proceso de identificación, categorización y priorización, y han sido intervenidas y reportadas a los gobiernos regionales y locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el 2022 se tiene programado intervenir en alrededor de 740 000 hectáreas del departamento de Lima. • En el 2023 se tiene programado intervenir en alrededor de 580 000 hectáreas del departamento de Moquegua. • En el 2024 se tiene programado intervenir en alrededor de 709 000 hectáreas del departamento de Tacna. • En el 2025 se tiene programado intervenir en alrededor de 870 000 hectáreas del departamento de Apurímac. • En el 2026 se tiene programado intervenir en alrededor de 620 000 hectáreas del departamento de San Martín <p>La aplicación del Sistema de identificación, categorización y/o priorización de áreas degradadas en las características particulares de cada región tiene como principal resultado el tener identificadas y georeferenciadas las hectáreas de ecosistemas degradados de acuerdo a su grado de afectación. Por ello este indicador es el más apropiado para determinar el nivel de avance en cuanto a la aplicación de la acción estratégica.</p> <p>Este Sistema tiene como alcance todas las actividades productivas/extractivas que puedan generar degradación por contaminación.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Entrega de las partidas presupuestarias de acuerdo a lo programado para la ejecución apropiada de las actividades de campo.					
Fuente y bases de datos:	Informe de Defensoría del Pueblo; Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, Geoservidor del MINAM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor *	617 805	740 000	580 000	709 000	870 000	620 000

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02-Instrumentos técnicos y financieros de recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos elaborados y difundidos a entidades nacionales, regionales y locales.
Nombre del indicador:	IAEI.02.02.01 Número de instrumentos técnicos y financieros para la implementación de acciones de recuperación elaborados y difundidos.
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para reportar avances en el desarrollo de instrumentos para la recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos los cuales apoyaran las acciones de recuperación que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben implementar.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>
Responsable del Indicador:	Dirección de Economía Ambiental – DEA
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasos recursos asignados
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Suma de instrumentos técnicos y financieros para la implementación de acciones de recuperación</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El indicador se refiere al desarrollo de instrumentos como lineamientos, guías, pautas, protocolos para el diseño e implementación de Mecanismos de Retribución por servicio ecosistémicos vinculados a las acciones de recuperación. Dichos instrumentos serán desarrollados en el marco de lo indicado en las disposiciones complementarias finales del reglamento de la Ley N°30215, normas complementarias, y en el marco de los 6 elementos indicados en el artículo 6 de la Ley N° 30215, con la finalidad de implementar acciones de recuperación.</p> <p>Dichos lineamientos, guías, pautas y protocolos permitirán establecer los criterios mínimos (Indicadores, actores, retribución, acuerdos, monitoreo, acciones de recuperación, entre otros) para el diseño e implementación de un MERESE.</p> <p>Los instrumentos desarrollados se aprueban, difunden y se capacitan en la aplicación de los mismos, buscando promover el desarrollo de MERESE vinculados a la recuperación en los gobiernos regionales y locales.</p> <p>El Perú es un país altamente vulnerable al cambio climático, es más en el 2017 experimentó severas pérdidas debido a eventos naturales, incluyendo inundaciones que tuvieron un costo aproximado de 3.1 billones de dólares.</p> <p>Ello causado en parte, por la pérdida del patrimonio natural, la disminución de servicios ecosistémicos, aumento de la contaminación, la vulnerabilidad en la infraestructura física, el cual disminuye la provisión de servicios públicos como la colmatación de las bocatomas que generan interrupciones en el servicio de agua potable a la población o el aumento de los costos de limpieza o reposición ante un evento extremo climático que interrumpe el servicio de transporte o generación de hidroenergía, entre otros.</p> <p>Dado contexto, es necesario incorporar el desarrollo de infraestructura natural para la sostenibilidad en la provisión de servicios públicos. Entendiéndose como Infraestructura natural a la red de espacios naturales que conservan los valores y funciones de los ecosistemas, proveyendo servicios ecosistémicos⁶.</p>

⁶ Esta definición se puede encontrar en el reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o más conocido como Invierte.pe.

	<p>Siendo así, en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (Millenium Ecosystem Assessment MEA, 2015), se señala que 15⁷ de los 24 servicios ecosistémicos que sustentan el patrimonio natural, están siendo afectados debido al crecimiento de la actividad humana. Ello se refleja en una disminución en la provisión de servicios ecosistémicos que podrían afectar severamente el bienestar de la población, fundamentalmente aquella de las zonas rurales, que en su mayoría tiene una fuerte dependencia en los ecosistemas para su supervivencia y el desarrollo de sus actividades. En línea con lo anterior, resultan importante las inversiones en infraestructura natural, que permitan generar un balance entre lo natural y lo físico de modo que las inversiones sean más costo-eficientes, socialmente beneficiosas y ambientalmente compatibles. Ello se puede alcanzar a través de inversiones en infraestructura natural que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura física para la provisión sostenible de servicios públicos hacia la población.</p> <p>Actualmente, el Perú cuenta con brechas en infraestructura natural de aproximadamente 4.1 millones hectáreas de ecosistemas degradados que requieren de recuperación, ello resalta la necesidad de cerrar brechas a través de la movilización de nuevas fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo, tanto públicas como privadas a través de diversos instrumentos financieros como los bonos soberanos verdes.</p> <p>En este sentido, para abordar la brecha en infraestructura la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del MINAM viene diseñando y promoviendo instrumentos económicos y financieros que faciliten la inversión pública y privada en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la protección del ambiente.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA Base de datos: Registro de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	1	1	1

⁷ Servicio ecosistémico de regulación hídrica, control de erosión de suelos, secuestro y captura de carbono, polinización, ecoturismo, belleza paisajística, tratamiento de aguas, mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02: Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02: Instrumentos técnicos y financieros de recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos elaborados y transferidos a entidades nacionales, regionales y locales.					
Nombre del indicador:	IAEI.02.02.02 Número de instrumentos técnicos para la recuperación de ecosistemas, especies y diversidad genética elaborados.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado ya que permite medir los avances en la generación de instrumentos técnicos que orientaran la aplicación y adopción de medidas para la recuperación de los ecosistemas, especies y diversidad genética. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies - DCEE Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad - DRGB					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Número de instrumentos técnicos = Σ guías, lineamientos, entre otros instrumentos de recuperación de ecosistemas, especies y diversidad genética elaborados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se entiende como instrumentos técnicos de recuperación a las guías/lineamientos que orienten el proceso de recuperación de ecosistemas, especies y diversidad genética.</p> <p>Se entiende por elaborado cuando la DCEE o la DRGB, a través de informes, elevan los proyectos finales de los documentos a la DGDB.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuentan con recursos financieros con la finalidad de concretar los procesos participativos relacionados con el desarrollo de los instrumentos.					
Fuente y bases de datos:	Informes incluidos en el Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM denominado EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0*	1	1	1	1	1

*Este indicador será medido a partir del 2022 ya que ya que a la fecha aún no se cuenta con instrumentos elaborados para esta temática

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Capacidades fortalecidas sobre mecanismos de financiamiento en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, de manera fiable dirigido a los actores públicos y privados.
Nombre del indicador:	IAEI.02.03.01 Número de instituciones fortalecidas en instrumentos técnicos y/o financieros para la recuperación de la infraestructura natural.
Justificación:	<p>Para El indicador es el más adecuado para medir avances en el proceso de la implementación del fortalecimiento de capacidades a los actores públicos y privados que realizan la recuperación.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>
Responsable del Indicador:	Dirección de Economía Ambiental – DEA / Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental- DGEFA
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de compromiso de las instituciones en participar de las capacitaciones.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{i=0}^n a_i + a_{i+1} + a_{i+2} + \dots + a_n$ <p><u>Donde:</u> n = año en que desea medir la cantidad acumulada de instituciones que recibieron capacitación. a₀ = año base, correspondiente al año 2021. a = cantidad de instituciones por año que recibieron capacitación. La variable i es el índice de suma al que se le asigna un valor inicial llamado límite inferior, 0. La variable i recorrerá los valores enteros hasta alcanzar el límite superior n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Para la implementación de acciones de recuperación de los ecosistemas a través de actividades o proyectos se recomienda que las instituciones desarrollen diagnósticos que permitan identificar la problemática a asociada al servicio ecosistémico, así como identificar a los actores que podrían estar haciendo presión sobre el ecosistema y los que tienen competencias vinculadas a los servicios.</p> <p>Para ello, se realizará capacitaciones y/o asistencias técnicas en: el desarrollo de estudios que permitan diagnosticar el estado del ecosistema que brinda el servicio ecosistémico; identificación y caracterización de actores; diseño de estudios que permitan poner en valor los servicios ecosistémicos; instrumentos como los mecanismos de retribución que permita gestionar recursos hacia la recuperación de la infraestructura natural; así como se brindará orientaciones para la formulación proyectos en servicios ecosistémicos, a fin de que los estudios y/o proyectos que ejecuten las entidades públicas y/o privadas estén adecuadamente diseñados/formulados y contribuyan al cierre de las brechas establecidas por el sector.</p>
Sentido del	Ascendente

indicador:						
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal para el desarrollo de capacitaciones y/o asistencias técnicas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Listas de asistencia técnica y/o de capacitación, capturas de pantalla de las reuniones virtuales, reportes de asistencia y/o capacitación, videos de las capacitaciones.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	5	6	7	8	9

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Capacidades fortalecidas en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) de manera oportuna dirigido a entidades públicas y privadas.
Nombre del indicador:	IAEI.02.04.01 Número de iniciativas de MERESE impulsadas por entidades públicas y privadas que reciben capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE.
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir los avances en el proceso de fortalecimiento de capacidades a los actores responsables de impulsar iniciativas MERESE para que éstas sean registradas de manera correcta y oportuna en el Registro Único MERESE.
Responsable del Indicador:	Dirección Economía Ambiental - DEA
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{i=m}^n a_m + a_{m+1} + a_{m+2} + \dots + a_{m+n}$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> n = año en que desea medir la cantidad de iniciativas acumulada que recibieron capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE, refiere al número de años transcurridos luego del año base. m = año base, correspondiente al año 2021, correspondiente al año 0. a = cantidad de iniciativas MERESE que reciben capacitación antes de su inscripción en el Registro Único de MERESE por año. La variable i es el índice de suma al que se le asigna un valor inicial llamado límite inferior, m. La variable i recorrerá los valores enteros hasta alcanzar el límite superior, n. Necesariamente debe cumplirse que: m es menor que n.</p>
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Todas las iniciativas identificadas cuentan con un acuerdo de MERESE suscrito, y cumplen con todos los requisitos del Registro Único de MERESE.

Fuente y bases de datos:	Registro Único de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos administrado por la DGEFA del MINAM. Base de datos del Registro Único de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0*	2	3	4	5	6

*El Registro Único de MERESE se empezará a implementar a partir del 2022, por esa razón no se cuenta con un valor de línea base para el indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05 Monitoreo de la recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos realizado de manera oportuno para las entidades públicas y privadas.
Nombre del indicador:	IAEI.02.05.01 Número de iniciativas con acciones de recuperación implementadas por entidades públicas y privadas, monitoreadas.
Justificación:	El indicador es el más adecuado para reportar los avances en el monitoreo de la recuperación, a través del cual se irán contabilizando las iniciativas emprendidas por las entidades públicas y privadas con lo cual se puede conocer además cuanto estamos fortaleciendo la recuperación y remediación de los ecosistemas y sus servicios.
Responsable del Indicador:	Dirección de Economía Ambiental - DEA
Limitaciones para la medición del indicador:	Problemas sociales o de recursos económicos que limiten que las iniciativas implementen acciones de recuperación. Falta de recursos económicos para realizar el seguimiento de la ejecución de acciones en campo.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{i=0}^n a_i + a_{i+1} + a_{i+2} + \dots + a_n$ <p><u>Donde:</u> n = año en que desea medir la cantidad acumulada de iniciativas que cuentan con acciones de recuperación monitoreadas. a₀ = año base, correspondiente al año 2021. a = cantidad de iniciativas por año que cuentan con acciones de recuperación monitoreadas. La variable i es el índice de suma al que se le asigna un valor inicial llamado límite inferior, 0. La variable i recorrerá los valores enteros hasta alcanzar el límite superior n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Las iniciativas con acciones de recuperación son monitoreados a través del monitoreo y evaluación de la implementación de las intervenciones de los proyectos enfocados en recuperación en el marco de los acuerdos de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) u otros afines.</p> <p>En el marco de los MERESE, los acuerdos de retribución, es un documento en el que se establecen los compromisos entre los contribuyentes y retribuyentes en ejecutar y financiar acciones de recuperación de los ecosistemas. Para el monitoreo se desarrollará un sistema de indicadores acorde a los instrumentos para el diseño e implementación de MERESE.</p> <p>El proceso para el monitoreo y evaluación de las iniciativas con acciones de recuperación: 1. Levantamiento de información en las áreas intervenidas con acciones de recuperación.</p>

	2. Evaluación del desempeño de las intervenciones. 3. Reporte de indicadores. 4. Difusión de resultados. La información de los logros esperados se muestra de manera acumulada, dado que el monitoreo se da durante el proceso de implementación.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las iniciativas no tienen problemas sociales ni de recursos económicos para la implementación de acciones de recuperación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA Base de datos: Registro de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0*	1	2	3	4	5

* Es un indicador que será medido a partir del 2022, por lo que no cuenta con línea base

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, ecosistemas y agentes económicos vulnerables.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01: Estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía a nivel nacional elaborados y difundidos a entidades de gobierno nacional y subnacional.
Nombre del Indicador	IAEI.03.01.01 Número de estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático; y lucha contra la desertificación y sequía elaborados y difundidos a entidades del gobierno nacional y subnacional.
Justificación	El indicador permitirá medir la generación de estudios relacionados a peligros, vulnerabilidad, riesgos asociados al cambio climático; y lucha contra la desertificación y sequía, lo cual permite reportar de manera directa la acción estratégica.
Responsable	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación - DACCD/ Dirección General de Cambio Climático y Desertificación - DGCCD
Limitaciones para la medición del indicador	Limitada o poca disponibilidad de información.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Nº de estudios = Sumatoria de estudios desarrollados en el año de reporte</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se elaborará un estudio al año, en cualquiera de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre vulnerabilidad al cambio climático • Estudios de peligros asociados al cambio climático • Estudios de riesgo asociados al cambio climático • Estudios relacionados a la lucha contra la desertificación y sequía.
Sentido del indicador	Ascendente

Supuestos	El contexto organizacional de los sectores se mantiene estable. Se cuenta con financiamiento para realizar los estudios.					
Fuente y base de datos	Sistema para el monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación. Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02: Instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía, en la planificación e inversión, diseñados, elaborados y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.
Nombre del Indicador	IAEI.03.02.01 Número de instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el CC y la LCDS en la inversión y planificación elaborados, difundidos y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.
Justificación	<p>El MINAM debe coordinar la implementación de la Política Nacional del Ambiente con los sectores de gobiernos regionales y locales. Es entonces importante que en el planeamiento estratégico que desarrollan los gobiernos sectoriales, regionales y locales, se asegure la incorporación de la temática ambiental.</p> <p>Desde la DACCD se acompaña la incorporación de la temática ambiental incluyendo la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático, y la incorporación de medidas de adaptación en la planificación institucional.</p> <p>Se ha programado la elaboración de un instrumento por año en función a la disponibilidad de recursos presupuestales.</p>
Responsable	DACCD/DGCCD
Limitaciones para la medición del indicador	Limitado acceso a la información.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula de indicador:</u> N° instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el CC y la LCDS = Sumatoria de instrumentos elaborados en el año de reporte</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Los instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el Cambio Climático (CC) y Lucha contra la Desertificación (LCDS) elaborados en el año de reporte puede ser de dos tipos y se desarrollan un por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de gestión en planificación • Instrumentos de gestión en inversión
Sentido del indicador	Ascendente

Supuestos	El contexto organizacional de los sectores se mantiene estable. Se cuenta con disponibilidad de capacidades técnicas y presupuestales para la elaboración, difusión y transferencia de los instrumentos de gestión. Cambio de autoridades					
Fuente y base de datos	Página Web del Ministerio del Ambiente MINAM Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, ecosistemas y agentes económicos vulnerables.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03: Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático y de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación de manera oportuna para tomadores de decisiones de las entidades competentes.					
Nombre del Indicador	IAEI.03.03.01 Número de medidas de adaptación que cuentan con asistencia técnica para su formulación, en el marco de las NDC.					
Justificación	En el marco de la Vigésima Primera Conferencia de las Partes de la CMNUCC, las Partes adoptaron por unanimidad el Acuerdo de París (AP), para lo cual el Perú ha establecido medidas de adaptación como parte de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático. En ese sentido, el indicador es el más adecuado para reportar avances en el proceso de implementación de las referidas medidas, las cuales se están formulando en coordinación con los sectores involucrados. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación -DACCD					
Limitaciones para la medición del indicador	Limitada disponibilidad de los documentos que evidencian las asistencias técnicas.					
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> Nro. de medidas de adaptación bajo asistencia técnica para su formulación = Nro. de medidas que forman parte de la programación tentativa o su equivalente + Nro de medidas de adaptación descritas en los documentos del proceso de asistencia técnica para la formulación de las medidas de adaptación de la DACCD.					
Sentido del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con disponibilidad de capacidades técnicas y presupuestales para realizar las asistencias técnicas para la formulación de las medidas de Adaptación al Cambio Climático.					
Fuente y base de datos	Documento de programación tentativa o su equivalente Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de Base	Logros esperados				

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	18	5	5	5	5	5

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03: Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático y de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación de manera oportuna para tomadores de decisiones de las entidades competentes.					
Nombre del Indicador	IAEI.03.03.02 Número de reportes relacionados a los avances de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación (LCDS).					
Justificación	El MINAM como autoridad nacional en materia de cambio climático y Lucha Contra la Desertificación (LCDS) y autoridad técnico-normativa a nivel nacional tiene entre sus competencias dirigir, diseñar y monitorear las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), así como informar anualmente ante el pleno del congreso de la república el cumplimiento de las metas y mecanismos. En ese sentido, el indicador será el más adecuado debido a que a través de los reportes, se puede conocer los avances relacionados a la implementación de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación (LCDS) anualmente.					
Responsable	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación - DACCD					
Limitaciones para la medición del indicador	Retrasos en la presentación de reportes sectoriales, regionales, distritales. Poca disponibilidad de información.					
Método de cálculo	Fórmula de indicador: Número de reportes = \sum reportes relacionados a los avances de los mecanismos de Lucha Contra la Desertificación (LCDS) elaborados.					
Sentido del indicador	Ascendente					
Supuestos	El contexto organizacional de los sectores se mantiene estable. Los actores estatales y no estatales que tienen a su cargo la realización de los reportes cuentan con capacidades técnicas y presupuestales.					
Fuente y base de datos	Planes operativos o documentos análogos de entidades públicas implementadoras de mecanismos Lucha Contra la Desertificación.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2017	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01. Instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados de manera coordinada dirigido a los actores estatales y no estatales.					
Nombre del indicador:	IAEI.04.01.01 Número de instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados de manera coordinada con los actores estatales y no estatales.					
Justificación:	De El indicador permite medir los avances en la generación de instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, lo cual reporta de manera directa los productos obtenidos por la implementación de la AE. En ese sentido, este indicador busca reflejar la elaboración de dichos documentos en los próximos años.					
Responsable del Indicador:	DMGEI					
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar de manera oportuna con la información de los instrumentos aprobados a fin de generar los reportes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número instrumentos orientadores para la gestión integral del cambio climático, vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), elaborados = N° lineamientos y/o documentos metodológicos y/o guías y/o procedimientos</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> De acuerdo al ROF del MINAM, es función de la DMGEI elaborar y coordinar la implementación de los lineamientos, documentos metodológicos, guías, procedimientos, entre otros instrumentos orientadores de carácter nacional y de gestión integral para el cambio climático vinculado a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en coordinación con las entidades competentes. Asimismo, con el Reglamento de la Ley Marco sobre cambio climático se cuentan con diversos lineamientos que deben ser elaborados por el MINAM, como Autoridad Nacional, incluyendo en los aspectos asociados a REDD+, tema en el cual la DMGEI es la dirección encargada.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera que las entidades competentes contribuyan en la elaboración de los instrumentos que impliquen una implementación desde distintos sectores y diferentes niveles de gobierno.					
Fuente y bases de datos:	El repositorio de información será la página web del MINAM					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	5	3	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 Asistencia técnica para la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) brindada de manera efectiva a actores estatales y no estatales.					
Nombre del indicador:	IAEI.04.02.01 Número de actores estatales y no estatales asistidos para la gestión de Gases de Efecto Invernadero – GEI.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para medir los avances en la asistencia técnica que brinda el MINAM a los actores involucrados a fin de promover la reducción de emisiones de GEI y captura de carbono.</p> <p>Esta asistencia técnica se enfoca en aspectos asociados a la gestión integral del cambio climático para la reducción de GEI, tales como la identificación y diseño de medidas de mitigación de GEI, el cálculo de emisiones y reducciones de GEI, y la utilización de las herramientas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de mitigación del Sistema para el Monitoreo de las Medidas de Adaptación y Mitigación.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero - DMGEI					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de actores asistidos para la gestión de Gases de Efecto Invernadero - GEI = actores A + actores B + actores C + actores D</p> <p><u>Donde:</u> Actores A= Actores estatales y no estatales que reportan su inventario de GEI en la Huella de Carbono Perú. Actores B= Actores estatales que elaboran sus Reportes Anuales de GEI en el marco del INFOCARBONO. Actores C= Actores estatales y no estatales que formulen sus medidas de mitigación en el marco del Registro Nacional de Medidas de Mitigación. Actores D= Gobiernos Regionales y Locales que elaboran inventarios de GEI.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera que los actores estatales y no estatales cuenten con la disposición y el tiempo necesario para que cumplan satisfactoriamente con el proceso de asistencia técnica.					
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación – DGCCD, con respecto de la utilización de la Huella de Carbono Perú, el Registro Nacional de Medidas de Mitigación, el INFOCARBONO, la elaboración de inventarios regionales y locales de Gases de Efecto Invernadero .					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	285	385	475	555	625	685

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03: Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en mitigación y de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, realizado de manera coordinada y dirigido a las autoridades competentes.					
Nombre del indicador:	IAEI.04.03.01 Número de informes de emisiones y remociones nacionales de GEI elaborados de manera coordinada con las autoridades competentes.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir la AEI debido a que presenta la producción de los documentos que resultan del proceso de monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para la mitigación de los Gases de Efecto Invernadero.					
Responsable del Indicador:	<i>Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero - DMGEI de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación - DGCCD</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con la información de manera oportuna para el reporte del indicador.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de informes de emisiones y remociones nacionales de GEI elaborados = N° de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La información sobre emisiones y remociones de GEI a nivel nacional, contenida en los Inventarios Nacionales de GEI (INGEI), son el principal instrumento para el monitoreo del cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional en mitigación (NDC). Las NDC, se constituyen como el compromiso del país para reducir sus emisiones hacia 2030, en el marco del Acuerdo de París. La elaboración de los INGEI se respalda en las disposiciones establecidas por el INFOCARBONO, que es una herramienta del Sistema de Monitoreo de Medidas de Adaptación y Mitigación, creado por el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático. El INGEI tiene como insumos los Reportes Anuales de GEI, que son elaborados por las autoridades sectoriales competentes, siendo el MINAM la entidad a cargo del control de calidad y consolidación para la elaboración del INGEI.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera que las autoridades sectoriales competentes, a cargo de la elaboración de los Reportes Anuales de GEI, remitan al MINAM dichos reportes en los plazos esperados. Asimismo, se espera contar con las capacidades y presupuesto necesarios para la generación y procesamiento de datos que permitan la elaboración de los INGEI y Reportes Anuales de GEI.					
Fuente y bases de datos:	Autoridades sectoriales competentes a cargo de la elaboración de los Reportes Anuales de Gases de Efecto Invernadero.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	01	01	0	01	0	01

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03: Monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en mitigación y de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, realizado de manera coordinada y dirigido a las autoridades competentes.					
Nombre del indicador:	IAEI.04.03.02 Número de reportes sobre el proceso de implementación de las NDC en mitigación elaborados de manera coordinada con las autoridades competentes.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir la AEI ya que reporta la producción de los reportes resultado del proceso de monitoreo de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero los cuales deben ser presentados ante las autoridades.					
Responsable del Indicador:	En el marco del cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) del Perú y la implementación de medidas de mitigación, el MINAM ostenta la función de monitorear su progreso y elaborar reportes al respecto, conforme el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, el Reglamento de Organización y Funciones del MINAM y los compromisos internacionales asumidos, en materia de mitigación de gases de efecto invernadero, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En ese sentido, este indicador busca reflejar la elaboración de los distintos reportes, asociados a mitigación, que serán elaborados en los siguientes años.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con la información de manera oportuna para el reporte del indicador.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Número de reportes sobre el proceso de implementación de las NDC en mitigación elaborados = N° de reportes al Congreso elaborados y/o Reportes a la CMNUCC elaborados.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Son las condiciones o factores que no están bajo el control exclusivo de la entidad pero que es necesario que se cumplan para que el indicador evolucione sin perturbaciones que representen un cambio importante en el contexto de un escenario normal.					
Fuente y bases de datos:	Se espera que la información para la elaboración de los reportes, proveniente de las distintas autoridades sectoriales, regionales y locales sobre cambio climático, así como de los actores no estatales involucrados, sea elaborada y reportada en los plazos necesarios.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	01	02	01	02	01	02

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 Información de las emisiones de carbono negro en base a las políticas públicas, emitida de manera oportuna a las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	IAEI.04.04.01 Número de reportes sobre las emisiones de carbono negro de los sectores priorizados elaborados emitidos a las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.					
Justificación:	El indicador permitirá conocer la información de las emisiones de carbono negro que generan los principales sectores, la cual es indispensable para la adecuada toma de decisiones para reducción gradual de sus emisiones.					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Calidad Ambiental – DGCA/ Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia - DCAE					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con la información de manera oportuna para su medición.					
Método de cálculo:	$\text{N}^\circ \text{ reportes acumulados de BC} = \text{N}^\circ \text{ de reportes BC acumulados elaborados} / \text{N}^\circ \text{ de reportes BC planificados}$					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los reportes presentados se indicará la tasa de variación anual de las emisiones de carbono negro, generado del año anterior a su reporte. ▪ Las estimaciones de carbono negro se realizarán siempre y cuando se tenga un Factor de Emisión y fuente de información disponible para su cálculo. ▪ En el caso de desistimientos de LMP (no viabilidad de elaboración del instrumento); se entenderá que el sector ha sido fortalecido cuando se presente el informe respectivo validado por la DGCA. 					
Fuente y bases de datos:	Base de datos de los administrados de los sectores priorizados, por cada autoridad ambiental competente.					
Año	Línea de base	Logros esperados				
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	-*	0	1	2	3	4

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04: Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 Asistencia técnica en el uso de la información de monitoreo de la cobertura de bosques para la reducción de la deforestación brindada de manera efectiva a entidades públicas y privadas.
Nombre del indicador:	IAEI.04.05.01 Número de instituciones públicas y/o privadas asistidas en el uso de la información de monitoreo de bosques para la reducción de la deforestación.
Justificación:	<p>El indicador permitirá evidenciar como las instituciones públicas y/o privadas utilizan la información generada en el marco del monitoreo de la cobertura de bosques en diversos procesos que les permitan tomar decisiones y/o acciones informadas relacionadas a la reducción de la deforestación.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>
Responsable del Indicador:	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático - PNCBMCC
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Sumatoria de instituciones públicas y/o privadas que cumplen con al menos una de los atributos señalados en las especificaciones técnicas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considera que una institución pública y/o privada cuenta con capacidades fortalecidas cuando cuenta con alguno de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran registrados como usuarios de la plataforma GEOBOSQUES que distribuye la información sobre el monitoreo de la cobertura de bosques. - Generan reportes o informes específicos sobre el seguimiento de la deforestación para sus ámbitos de competencia o interés, a partir del uso de la información de monitoreo de la cobertura de bosques. - Incorporan acciones orientadas a la reducción de deforestación en sus instrumentos de gestión. - Desarrollan o implementan acciones directas o indirectas orientadas a la reducción de deforestación en el marco de sus funciones.
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	La información de Monitoreo de la cobertura de bosques actualmente se realiza sobre el ámbito de los Bosques Amazónicos que representa el 94.86% del total de los bosques del país, faltando completar lo relacionado al monitoreo de los bosques andinos y costeros; por lo que el supuesto depende de implementar el monitoreo de la cobertura de bosques a estos 2 ámbitos.

	Así mismo depende también de poder contar con los recursos necesarios para brindar la asistencia técnica y las capacitaciones a las instituciones públicas y/o privada sea de manera presencial y/o virtual con todo lo que esto pueda requerir.					
Fuente y bases de datos:	<ul style="list-style-type: none"> - Plataformas de información de las instituciones públicas y/ privadas. - Planes operativos o equivalentes de las instituciones públicas y o privadas. - Plataforma GEOBOSQUES. - Reportes o informes específicos generados por las instituciones públicas y/o privadas 					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0*	4	8	12	16	20

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 Instrumentos técnicos-normativos para la gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	IAEI.05.01.01 Número de instrumentos técnicos - normativos de gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que reporta la dimensión más importante de la AEI que establece la generación de los instrumentos técnicos-normativos para la gestión de la calidad ambiental. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia - DCAE					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> Total de Instrumentos Técnico-Normativos = (N° Instrumentos técnico-normativos de aire (ruido y RNI) + Instrumentos técnico-normativos de agua + Instrumentos técnico-normativos de suelo) elaborados. En base a lo establecido en los IOEI 05.01 e IOEI 05.02</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se entiende por instrumentos técnicos-normativos al conjunto de normas que reducen las brechas normativas en la temática de la gestión de la Calidad Ambiental que expresan reglas que deben ser respetadas para ajustar ciertas conductas o actividades orientados a establecer medidas de prevención y control de riesgos de contaminación ambiental; y constituyen medios operativos diseñados, normados y aplicados con carácter funcional o complementario; para efectivizar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales que rigen el País.</p> <p>En ese contexto, a efectos de cumplir las acciones estratégicas institucionales y en el marco de la Ley General del Ambiente, las propuestas de Instrumentos técnicos- normativos estarán conformados por:</p> <p>a. Instrumentos técnicos: planes, guías, protocolos, manuales, y otros similares; Instrumentos normativos: Estándares de Calidad Ambiental y los Límites Máximos Permisibles; que serán utilizados, por las entidades de los tres niveles de gobierno, como herramientas de control, prevención, fiscalización y mitigación de riesgos a la salud y al ambiente.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un componente ambiental contara con un avance en el fortalecimiento de su gestión ambiental en la medida que cuente con uno de los instrumentos técnicos normativos elaborado y validado por la DGCA. ▪ Cabe señalar que se considera que un instrumento ha sido elaborado, cuando ya se cuenta con la propuesta final del mismo validada por la DGCA 					
Fuente y bases de datos:	Página web del MINAM y base de datos de la Dirección General de Calidad Ambiental - DGCA					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8	26	21	10	10	9

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05. Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01: Instrumentos técnico-normativos para la gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.
Nombre del indicador:	IAEI.05.01.02: Número de instrumentos técnico-normativos formulados en materia de control de la contaminación y gestión de sustancias químicas elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que reporta la dimensión más importante de la AEI que establece la generación de los instrumentos técnico-normativos para la gestión de la calidad ambiental en materia de control de la contaminación y gestión de sustancias químicas. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.
Responsable del Indicador:	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas - DCCSQ
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes
Método de cálculo:	<p><u>Formula:</u> Σ de instrumentos técnico-normativos formulados en materia de control de la contaminación y gestión de sustancias químicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> En el Perú, la gestión integral de sustancias químicas no se ha abordado en su totalidad, y se muestra como un tema pendiente; en ese sentido, entre los principales problemas vinculados se incluye el no contar con instrumentos normativos suficientes para el fortalecimiento de la gestión de las sustancias químicas a fin de poder prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales. Asimismo, el Perú ha ratificado diferentes convenios internacionales en materia de gestión de sustancias químicas y desechos, los cuales generan responsabilidades al MINAM en su calidad de Punto Focal Nacional asociadas a la correcta implementación de los mismos. Por otro lado, el MINAM viene realizando seguimiento a Planes de Recuperación de Ambientes Degradados que culminan su vigencia al 2021 y que vienen siendo sujetos a procesos de actualización. En consecuencia, es necesario formular mecanismos técnico-normativos para el control de la contaminación y gestión de sustancias químicas en el país, identificándose las siguientes brechas a abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción Nacional para la minería de oro artesanal y de pequeña escala en el Perú - Ley de Gestión Integral de Sustancias Químicas - Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Sustancias Químicas - Marco Regulatorio para la gestión de los COP Industriales no regulados - Ley de Gestión Ambiental del mercurio - Reglamento para la clasificación y etiquetado de sustancias químicas - Lineamientos para la elaboración de evaluaciones de riesgo para la salud y/o para el ambiente para las sustancias químicas priorizadas - Lineamientos para la formulación de medidas específicas para la reducción y manejo del riesgo para la salud y/o el ambiente de sustancias químicas peligrosas

	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Plan de recuperación ambiental de la bahía El Ferrol (R.S. N° 004-2012-MINAM) - Actualización del Plan de recuperación de la calidad ambiental de la cuenca del río Mantaro (R.M. N° 038-2014-MINAM) - Actualización del Plan de acción para la recuperación de zonas críticas de las cuencas transfronterizas Chira y Tumbes (R.M N° 149-2016-MINAM) - Actualización del Plan de manejo ambiental sostenible Chinchaycocha (R.S. N° 005-2017-MINAM) <p>Entiéndase como instrumento técnico-normativo formulado, a aquel documento que cuenta con validación a nivel Directivo del MINAM.</p> <p>Asimismo, un instrumento técnico-normativo es aquel documento que establece los mecanismos o estrategias para el control de la contaminación de ambientes degradados y la adecuada gestión de las sustancias químicas en el país.</p>					
Sentido del indicador:	No definido					
Supuestos:	<p>Se cuenta con el compromiso e involucramiento activo de las entidades asociadas y la voluntad política de impulsar la aprobación de los instrumentos técnico-normativos formulados.</p> <p>Recursos económicos suficientes para la elaboración de los instrumentos técnico-normativos en materia de control de la contaminación de ambientes degradados y gestión de sustancias químicas.</p>					
Fuente y bases de datos:	<p>Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas (DCCSQ) del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Fuente primaria y secundaria física y/o electrónica</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	-	5	4	3	0	0

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02: Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos técnicos para la mejora de la calidad ambiental brindada de manera efectiva a las entidades de los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	IAEI.05.02.01: Número de entidades que reciben asistencia técnica para la elaboración y/o actualización de sus instrumentos técnicos de calidad ambiental de manera oportuna.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para reportar avances en la asistencia técnica que reciben las entidades de los tres niveles de gobierno para la elaboración de instrumentos que permitan la identificación e implementación de medidas y/o recomendaciones orientadas a la mejora de la calidad ambiental, y a través del cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia – DCAE					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><i>Fórmula:</i> Número de entidades asistidas = Entidades reciben asistencia técnica en aire + Entidades reciben asistencia técnica en agua + Entidades reciben asistencia técnica en suelo + Entidades reciben asistencia técnica en sustancias químicas, de manera oportuna.</p> <p><i>Especificaciones técnicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores se reportan de mera acumulada • Se considera que una entidad ha recibido asistencia técnica para la elaboración y/o actualización de mecanismos e instrumentos técnicos en la temática ambiental, cuando cuenta con al menos el diagnóstico del instrumento de gestión de la calidad de aire elaborado y /o actualizado (plan o guía). • La DGCA brinda asistencia técnica a los gobiernos locales en la elaboración y/o actualización de instrumentos técnicos en las 03 componentes del temático aire (aire, ruido y radiaciones no ionizantes). 					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	▪ Que las entidades asistidas elaboren y/o actualicen de manera oportuna los instrumentos técnicos de calidad ambiental					
Fuente y bases de datos:	Página web del MINAM y repositorio de documentos de la Dirección General de Calidad Ambiental - DGCA					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7-	10	12	15	19	22

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03: Información para la Gestión de la calidad ambiental sistematizada y actualizada para tomadores de decisión de las entidades de los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	IAEI.05.03.01: Número de servicios de información de calidad ambiental actualizados para la toma de decisiones de las entidades de los tres niveles de gobierno.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que permite reportar el estado de la información requerida por las entidades de los tres niveles de gobierno, que apoya la toma de decisiones en la gestión de la calidad ambiental de sus respectivos ámbitos de acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia – DCAE Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas - DCCSQ					
Limitaciones para la medición del indicador:	No cumplir con los plazos en la transferencia de información a las plataformas.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u> N° servicios de información = N° de reportes INFOAIRE + N° reportes SISCO + N° reportes de RENACE</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se entiende como servicios de información actualizados a los reportes/informes generados en las plataformas que administra la DGCA con la finalidad de compartir información en calidad de aire, sitios contaminados e indicadores de desempeño de ecoeficiencia (desempeño ambiental y económico) de las entidades, a través del aplicativo de INFOAIRE, Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) y Registro Nacional de Ecoeficiencia (RENACE), respectivamente.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No aplica					
Fuente y bases de datos:	Plataforma de INFOAIRE, Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) y Registro Nacional de Ecoeficiencia (RENACE)					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6-	7	7	7	7	7

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05. Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04. Acciones de seguimiento a la implementación de instrumentos técnicos de control de la contaminación de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y locales.
Nombre del indicador:	IAEI.05.04.01 Número de instrumentos técnicos de control de la contaminación y sustancias químicas vigentes con seguimiento efectuado de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y locales.
Justificación:	El indicador busca medir la dimensión más relevante de la AEI a fin de reportar avances en el seguimiento a la implementación de instrumentos técnicos de control de la contaminación. Es por ello que, el presente indicador es el idóneo para medir la materia en cuestión.
Responsable del Indicador:	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas - DGCA
Limitaciones para la medición del indicador:	-
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u> \sum de instrumentos técnicos de control de la contaminación y sustancias químicas vigentes con seguimiento efectuado</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El presente indicador mide los principales instrumentos técnicos vigentes en control de la contaminación y sustancias químicas, de las que la DCCSQ efectúa el seguimiento. Se entiende por Instrumento Técnico, a aquel que por mandato normativo o competencias específicas es monitoreado por la DGCA-DCCSQ a fin de realizar el seguimiento correspondiente a su implementación; y cuenta con participación multisectorial (pudiendo abarcar los tres niveles de gobierno) para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por otro lado, se entiende por instrumentos técnicos vigentes, a aquellos que cuentan con instrumento de aprobación en el año de medición. Como parte de los principales Instrumentos Técnicos en materia de sustancias químicas se tiene al Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Minamata sobre el mercurio (D.S. N.º 004-2019-MINAM) y el Plan Nacional de Aplicación Actualizado del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (D.S. N.º 010-2021-MINAM), los que se constituyen como hojas de ruta nacionales en el marco de dichos Convenios. Asimismo, respecto a los instrumentos técnicos de control de la contaminación, se cuenta con Planes de recuperación de ambientes degradados, cuyo seguimiento se encuentra a cargo de la DGCA-DCCSQ, tal como se detalla a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Plan de recuperación ambiental de la bahía El Ferrol (R.S. N.º 004-2012-MINAM) b) Plan de recuperación de la calidad ambiental de la cuenca del río Mantaro (R.M. N.º 038-2014-MINAM) c) Plan de acción para la recuperación de zonas críticas de las cencas transfronterizas Chira y Tumbes (R.M N.º 149-2016-MINAM) d) Plan de manejo ambiental sostenible Chinchaycocha (R.S. N.º 005-2017-MINAM) e) Plan de prevención y mejoramiento de calidad ambiental de la bahía de Sechura (RM N.º 176-2016-MINAM) f) Plan de Acción para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca 2020-2024 <p>Cabe precisar que, dentro de los Planes de recuperación de ambientes degradados antes mencionados, los indicados en los literales a, b, c, d y e, culminan su vigencia al 2021, por lo</p>

	que estarán sujetos a procesos de actualización en el corto plazo,					
Sentido del indicador:	No definido					
Supuestos:	Priorización de la elaboración y aprobación de los instrumentos técnicos de control de la contaminación y sustancias químicas para la ejecución del seguimiento correspondiente.					
Fuente y bases de datos:	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas del Ministerio del Ambiente. Fuente primaria y secundaria física y/o electrónica, los cuales pueden involucrar reportes y/o informes realizados por las instituciones involucradas.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8	3	7	7	7	7

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05: Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.05 Herramientas técnicas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos elaboradas y transferidas a los usuarios del SEIA.					
Nombre del Indicador	IAEI.05.05.01 Número de herramientas técnicas - normativas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales, aprobadas en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA).					
Justificación	El indicador es el más adecuado ya que permite medir la dimensión más relevante de la AEI respecto a la generación de herramientas técnicas - normativas para la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos.					
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión de Evaluación de Impacto Ambiental (DGEIA) de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> -El cumplimiento de la meta está condicionado a la accesibilidad, así como la cantidad y calidad de la información disponible para diseñar y elaborar las guías técnicas. -El periodo de elaboración, desarrollo y aprobación de las guías técnicas es mayor a 1 año. 					
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> <p>Suma de N° de herramientas técnicas - normativas emitidas por el MINAM en el marco del SEIA</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El MINAM, a través de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA). En ese marco, elabora y aprueba herramientas técnicas - normativas relacionadas con las diferentes etapas del proceso de evaluación del impacto ambiental. En ese sentido, la medición del indicador permitirá conocer la cantidad de guías técnicas con las que cuentan los titulares de proyectos, autoridades competentes, consultoras ambientales, y población en general, que contribuyan con las acciones de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales, que pudieran generar los proyectos de inversión en el marco del SEIA.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	- El MINAM elabora la herramienta técnica previa socialización con las entidades y demás actores vinculados al SEIA.					
Fuentes y bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Consultorías especializadas. - Documentos de trabajo de entidades públicas, privadas y la academia. - Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.. 					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	4	5	6	6	6

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 Información sistematizada de la gestión de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados, gestionada de manera oportuna para las entidades públicas y privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.01.01 Número de entidades generadoras que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna.					
Justificación:	<p>Este indicador es el más adecuado para medir los avances en la sistematización de la información vinculada al SIGERSOL en su componente no municipal, ofreciendo la cantidad de empresas que cumplen con reportar sobre la gestión de sus residuos sólidos no municipales, con dicha información podremos tener una línea base como insumo para implementar los diversos instrumentos para el adecuado manejo de los residuos sólidos no municipales y las brechas que se deben atender.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos - DIGRS					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\Sigma = (A+B+\dots+n)$ <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> <p>A: Número de entidades que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes que corresponden al sector A.</p> <p>B: Número de entidades que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes que corresponden al sector B.</p> <p>n: Número de entidades que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes que corresponden al sector n.</p> <p>Σ : Sumatoria del número de entidades que reportan en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> Que las entidades fiscalizadoras realicen la fiscalización a las entidades generadoras respecto al cumplimiento del reporte en los plazos oportunos para asegurar los reportes realizados en el SIGERSOL según lo establecido en las normativas correspondientes. 					
Fuente y bases de datos:	Ministerio del Ambiente, Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL No Municipal.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	600	650	700	750	800	850

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 Información sistematizada de la gestión de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados, gestionada de manera oportuna para las entidades públicas y privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.01.02 Cantidad de residuos de bienes priorizados recolectados reportados en las declaraciones anuales del productor (ton/año).					
Justificación:	El MINAM desarrollo servicios de asistencia técnica y gestión de plataformas de información que buscan como resultado inicial que los productores cumplen con reportar sobre la gestión y manejo de los residuos de bienes priorizados en el Sigersol del ámbito no municipal, a través de la presentación de la Declaración Anual del Productor. Con dicha información podremos conocer la cantidad de residuos sólidos de bienes priorizados que son recolectados y cuál fue el manejo que se les dio, es decir, cuantos residuos pasan por las operaciones de recolección, transporte y valorización, expresado en toneladas al año. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos – DIGRS / DGRS					
Limitaciones para la medición del indicador:	La plataforma del SIGERSOL No Municipal, requiere mejoras tecnológicas que permitan que el reporte que realizan los administrados (en este caso productores), sea realizado de manera oportuna y sin dificultades.					
Método de cálculo:	$\sum = (A+B+\dots+n)$ <p>\sum =Total de toneladas de residuos de bienes priorizados recolectados, reportados en las declaraciones anuales del productor</p> <p>A: toneladas de residuos de bienes priorizados que reportan los productores en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes.</p> <p>B: toneladas de residuos de bienes priorizados que reportan los productores en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes.</p> <p>n: toneladas de residuos de bienes priorizados que reportan los productores en el SIGERSOL No Municipal de manera oportuna, en los plazos establecidos en las normas correspondientes.</p> <p>Se contabilizarán las toneladas de residuos de bienes priorizados recolectados y reportados por los productores a través del Sigersol No Municipal. Estos productores cuentan con Plan de Manejo de RAEE aprobado por el MINAM.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que la plataforma del SIGERSOL No Municipal funcione adecuadamente para asegurar el reporte oportuno • Es necesario que las entidades fiscalizadoras realicen la fiscalización a los productores respecto al cumplimiento del reporte en los plazos oportunos para asegurar los reportes realizados en el SIGERSOL según lo establecido en las normativas correspondientes. 					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5603.3	6000	6500	7000	7500	8000

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.02.01 Número de Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados elaborados por entidades privadas, evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP).					
Justificación:	Este indicador es el más adecuado ya que permite medir la dimensión más relevante de la AEI respecto a la evaluación de los planes de manejo de residuos de bienes priorizados, con dicha información podremos obtener el número de empresas que cuentan con una gestión de los residuos de bienes priorizados en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP).					
Responsable del Indicador:	DIGRS-DGRS-MINAM					
Limitaciones para la medición del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> No presenta limitaciones. 					
Método de cálculo:	$\sum = (A+B+\dots+n)$ <p>A: Número Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) B: Número Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) n: Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) \sum : Suma de Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), por año</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario que las entidades fiscalizadoras realicen la fiscalización a los productores de bienes priorizados respecto al cumplimiento de la presentación de los planes de manejo según lo establecido en las normativas correspondientes. 					
Fuente y bases de datos:	Ministerio del Ambiente, Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	2	2	3	3	3

*No se cuenta con valor de línea base debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06: Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03 Instrumentos de gestión integral de residuos sólidos con enfoque participativo, gestionados y formulados para optimizar la gestión de los residuos sólidos a nivel nacional.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.03.01 Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados.					
Justificación:	Este indicador es el más adecuado ya que permite medir la dimensión más relevante de la AEI respecto a la producción de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos para optimizar la gestión de los residuos sólidos a nivel nacional.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos - DIGRS					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno					
Método de cálculo:	$\sum = (A+B+\dots+n)$ <p>A: Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados. B: Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados. n: Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados. \sum : Suma de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos municipales, no municipales y de bienes priorizados elaborados, de acuerdo a lo señalado en los regímenes de bienes priorizados, por año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Los instrumentos están constituidos por guías, manuales, lineamientos, procedimientos, documentos orientadores, directivas, metodologías, dispositivos legales.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La aprobación corresponde a unidades orgánicas diferentes a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos					
Fuente y bases de datos:	Ministerio del Ambiente, Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	1	1	2	2	2

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.04: Instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por residuos sólidos elaborados y/o implementados de manera adecuada para los distritos.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.04.01 Número de proyectos de inversión en la tipología de gestión integral de residuos sólidos municipales formulados adecuadamente para su implementación por los distritos correspondientes.					
Justificación:	La indicador es el más adecuado ya que permite medir una de las dimensiones más relevantes de la AEI que es la elaboración de proyectos de inversión pública para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por residuos sólidos. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - DGRS Dirección de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos - DGMRS					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u> \sum (proyectos de inversión en la tipología de gestión integral de residuos sólidos municipales formulados adecuadamente)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considerará a los proyectos formulados adecuadamente por la DGRS que cuenten con la declaración de viabilidad registrada en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. (https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index)</p> <p>La tipología de gestión integral de residuos sólidos municipales incluye las inversiones en el servicio de limpieza pública y la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos municipales.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<p>Debido a que el MINAM no tiene las competencias para formular proyectos de inversión en gestión integral de residuos sólidos, solo puede intervenir mediante convenio de cooperación interinstitucional para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión de competencia municipal exclusiva entre el Minam y un gobierno local.</p> <p>Al considerar que los proyectos en su mayoría son elaborados por servicios de consultoría, un supuesto importante a considerar es que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para su elaboración, y así poder cumplir con los plazos y tiempos correspondientes hasta su aprobación.</p>					
Fuente y bases de datos:	Portal del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía (https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index)					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	1	1	1	1	1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.04: Instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por residuos sólidos elaborados y/o implementados de manera adecuada para los distritos.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.04.02 Número de Obras de proyectos de inversión pública ejecutadas adecuadamente para la gestión integral de residuos sólidos.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para reportar la AEI debido a que permite medir los avances en la implementación de los instrumentos de inversión que buscan mejorar la disposición adecuada de los residuos sólidos en el marco de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Número de obras ejecutadas = Sumatoria de proyectos de inversión pública en gestión integral de residuos sólidos ejecutados por GICA <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera obras de proyectos de inversión ejecutada cuando: Se ha culminado la Obra y cuenta con informe de recepción de obra por parte del contratista, supervisión y GICA.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que los contratistas cumplan con los plazos establecidos para la culminación de la obra, resolviendo las observaciones producto de la supervisión durante la ejecución, culminación y recepción de obra. Que se cuente de manera oportuna con el saneamiento físico legal de los terrenos destinados a la construcción de la obra.					
Fuente y bases de datos:	Información de seguimiento de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA).					
	Línea de base		Logros esperados(*)			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7	8	2	0	0	0

(*) Actualmente se cuenta con financiamiento hasta el 2023, por lo tanto no se puede proyectar metas del 2024 en adelante.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.04: Instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o recuperación áreas degradadas por residuos sólidos elaborados y/o implementados de manera adecuada para los distritos.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.04.03 Número de Obras de proyectos de inversión pública ejecutados adecuadamente para la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para reportar la AEI ya que permite medir una de las dimensiones más relevantes relacionadas a la implementación de los instrumentos de inversión ejecutados con la finalidad de recuperar áreas degradadas por residuos sólidos en el marco de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Número de obras ejecutadas = Sumatoria de proyectos de inversión pública de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos ejecutados por GICA <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera obras de proyectos de inversión ejecutada cuando: Se ha culminado la Obra y cuenta con informe de recepción de obra por parte del contratista, supervisión y GICA.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que los contratistas cumplan con los plazos establecidos para la culminación de la obra, resolviendo las observaciones producto de la supervisión durante la ejecución, culminación y recepción de obra.					
Fuente y bases de datos:	Información de seguimiento de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA).					
	Línea de base	Logros esperados (*)				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	5	6	0	0	0

(*) Actualmente se cuenta con financiamiento hasta el 2023, por lo tanto no se puede proyectar metas del 2024 en adelante.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06. Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.05 Autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos, atendidas de forma oportuna a empresas y/u operadoras de residuos sólidos.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.05.01 Porcentaje de solicitudes de autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos atendidas de forma oportuna.					
Justificación:	El Indicador es el más adecuado para medir la <u>eficacia en la atención</u> oportuna de las solicitudes de autorizaciones presentadas al MINAM por los actores clave en la gestión integral de residuos sólidos de nuestro país.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones (DEAA) de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS)					
Limitaciones para la medición del indicador:	Error material, por medición del indicador mediante una hoja de cálculo (forma manual). Oportunidad de la información.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>% de solicitudes atendidas = Número de solicitudes de autorizaciones atendidas de forma oportuna / Número total de solicitudes ingresadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considerará como una solicitud atendida oportunamente, a todas aquellas que han llevado a la DGRS a emitir un Documento Resolutivo favorable (con la emisión de la autorización) o no favorable (con la emisión de una denegación o improcedencia a la autorización) en los plazos indicados en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No presenta					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes - EcoDoc del MINAM. Plataforma VUCE - Ventanilla Única de Comercio Exterior.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60%	61%	62%	63%	64%	65%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06. Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.06 Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos implementado de forma oportuna en beneficio de empresas y/u operadoras de residuos sólidos.					
Nombre del indicador:	IAEI.06.06.01 Porcentaje de solicitudes de autorización de inscripción, ampliación y modificaciones en el Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos atendidas de forma oportuna.					
Justificación:	El Indicador es el más adecuado para medir la AEI ya que mide la dimensión más relevante en relación a la implementación del Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos a través de la atención oportuna de las solicitudes de autorizaciones presentadas al MINAM, por los actores claves en la gestión integral de residuos sólidos del país.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones (DEAA) de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS)					
Limitaciones para la medición del indicador:	Error material, por medición del indicador mediante una hoja de cálculo (forma manual). Oportunidad de la información.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>% de solicitudes atendidas = Número de solicitudes de autorizaciones atendidas de forma oportuna / Número total de solicitudes ingresadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considerará como una solicitud atendida oportunamente, a todas aquellas que han llevado a la DGRS a emitir un Documento Resolutivo favorable (con la emisión de la autorización) o no favorable (con la emisión de una denegación o improcedencia a la autorización) en los plazos indicados en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No presenta					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes - EcoDoc del MINAM. Plataforma VUCE - Ventanilla Única de Comercio Exterior.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60%	61%	62%	63%	64%	65%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la Ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01. Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.					
Nombre del indicador:	IAEI.07.01.01. Número de entidades públicas y/o privadas asistidas para la elaboración de instrumentos que implementen medidas de ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para medir los avances en la asistencia ofrecida a las instituciones del sector público de los diferentes niveles de gobierno y del sector privado, para que adopten medidas de ecoeficiencia, las cuales se implementarán con enfoque hacia una economía circular.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Calidad Ambiental/Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No presenta limitaciones para la medición del indicador.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de entidades públicas y/o privadas asistidas = Sumatoria de las entidades públicas y/o privadas que reciben asistencia técnica pertinente para elaborar instrumentos que implementen medidas de ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Entiéndase por medidas de ecoeficiencia con enfoque de economía circular a aquellas acciones que permiten la mejora continua, mediante el uso de menos recursos (agua, energía, combustibles, materiales, entre otros), así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente. Se considera como el total de instituciones a las 1 514 entidades públicas (469 entidades de gobierno nacional, 230 instituciones del gobierno regional, 745 (Clasificación Municipal A-E) instituciones del gobierno local y 70 autónomos).</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No presenta					
Fuente y bases de datos:	Informes Anuales de Ecoeficiencia del Ministerio del Ambiente. Reportes de capacitaciones y asistencia técnica brindada.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	119	167	215	264	312	360

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la Ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.					
Nombre del indicador:	IAEI.07.01.02 Número de organizaciones mineras fortalecidas en la aplicación de técnicas no contaminantes en el proceso de recuperación aurífera en la MAPE.					
Justificación:	<p>El presente indicador es el más adecuado para reportar avances de la acción estratégica ya que permite medir avances alcanzados en el fortalecimiento de las organizaciones mineras para la aplicación de técnicas no contaminantes asociadas a la minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE).</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección de control de la Contaminación y Sustancias Químicas, de la Dirección General de Calidad Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p># de organizaciones fortalecidas = \sum de organizaciones mineras fortalecidas en la aplicación de técnicas no contaminantes en el proceso de recuperación aurífera en la MAPE en el año en curso.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>El fortalecimiento se realizará a nivel nacional, focalizando la intervención en las regiones con mayor presencia de minería de oro artesanal y de pequeña escala MAPE (Puno, Madre de Dios, Arequipa, Piura e Ica, además comprende a las organizaciones mineras formalizadas y/o en proceso de formalización, según las especificaciones del sector competente.</p>					
Sentido del indicador:	No definido					
Supuestos:	Interés de las organizaciones en aplicar técnicas no contaminantes en el proceso de recuperación aurífera					
Fuente y bases de datos:	Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). Sistema de información geológico y catastral minero (GEOCATMIN) Fuente primaria y secundaria física y/o electrónica.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	2	2	0	2

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07- Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 Capacidades fortalecidas para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad de manera fiable para actores económicos y sociales.
Nombre del indicador:	IAEI.07.02.01 Número de eco y bionegocios articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial.
Justificación:	El indicador es la mejor alternativa para medir la EAI ya que permite la dimensión más relevante producto de las capacidades fortalecidas de los emprendimientos basados en productos de la biodiversidad que se traducen en Eco y Bionegocios.
Responsable del Indicador:	Dirección de Financiamiento Ambiental - DFA
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de bio y econegocios articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial = $\sum a_i$</p> <p>Donde: a: bio y econegocios articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial i: número de sectores</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Según el Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM, Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014 -2018 (EPANDB), se considera un bionegocio a aquel negocio que se basa en el aprovechamiento rentable de productos de la diversidad biológica teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.</p> <p>El bionegocio incorpora los costos por la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales en la generación de valor y la dinamización de las economías locales.</p> <p>Asimismo, según los lineamientos que se vienen trabajando en la DGEFA, se tiene como propuesta, la definición de los econegocios. Siendo así, este se define como aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos e incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad.</p> <p>En este contexto, el N° de bio y econegocios indica aquellos negocios sostenibles identificados y articulados a programas de asistencia técnica productiva y/o empresarial⁸ que son materia de seguimiento por parte de MINAM con la finalidad de promocionarlos. El cumplimiento de este indicador se dará cuando el bio y/o econegocio identificado por MINAM participa de programas de asistencia técnica productiva o empresarial. Dichos programas pueden ser dados a través de PRODUCE, MINCETUR, PROMPERÚ u otros entidades del sector público o privado.</p>
Sentido del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Que todos los emprendimientos tengan acceso a los programas de capacitación y registro dada la ubicación geográfica de los bio y econegocios a nivel nacional.
Fuente y bases de	Registros documentales de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental.

⁸ Estos Programas pueden ser de PRODUCE, MINCETUR, PROMPERÚ u otros entidades del sector público o privado.

datos:						
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100	100	110	120	130	140

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03 Instrumentos económicos elaborados en el marco del crecimiento verde diseñados de manera adecuada y dirigidos a tomadores de decisión.					
Nombre del indicador:	IAEI.07.03.01 Número de informes de política económica ambiental alineados al crecimiento verde elaborados.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir la AEI ya que permitirá cuantificar la generación de instrumentos económicos elaborados en el marco del crecimiento verde.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Economía Ambiental - DEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> # de informes de política económica ambiental alineados al desarrollo sostenible elaborados en el año i <u>Especificaciones técnicas:</u> Los informes de política económica ambiental son herramientas que abordan de manera sucinta un problema ambiental, se señalan las limitaciones de las políticas actuales y se plantean alternativas de solución y/o decisión con su respectiva evidencia o sustento.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones respecto a la obtención de información sobre las medidas de política ambiental que hayan sido implementadas a la fecha de la elaboración de los informes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA Base de datos: Registro de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental DGEFA					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	1	1	1	1

*No se cuenta con valor de línea base debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07: Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde y/o la economía circular y/o la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04 Documentos técnicos que promueven el desarrollo sostenible elaborados y/o difundidos a entidades públicas y privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.07.04.01 Número de documentos técnicos económicos y/o financieros ambientales elaborados y difundidos a entidades públicas y privadas.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que mide la dimensión más relevante de la AEI para reportar avances en la producción de documentos técnicos en materia económica ambiental y también financiera que promueven el desarrollo sostenible.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Economía Ambiental - DEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador aborda todos los documentos generados cuyo contenido contribuya a promover el desarrollo sostenible; sin embargo, no se aborda el impacto diferenciado que cada documento pueda tener en dicho fin.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> # de documentos técnicos económicos y/o financieros ambientales elaborados y/o difundidos a entidades públicas y privadas en el año i <u>Especificaciones técnicas:</u> Los documentos técnicos se refieren a Documentos de Trabajo, Reportes, Análisis, Guías, por citar algunos, que abordan temas como los siguientes: crecimiento verde, valoración económica de los servicios ecosistémicos, evaluación de impacto socioeconómico de proyectos de infraestructura natural, economía conductual aplicada al sector ambiente, entre otros referidos a la temática de economía y financiamiento ambiental.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones respecto a la obtención de información a nivel de las entidades que conforman el sector ambiente para la elaboración de los documentos técnicos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA Base de datos: Registro de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	3	3	4	4	4

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07_ Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.05 Acuerdos de Producción Limpia diseñados de manera pertinente dirigidos a las empresas privadas.					
Nombre del indicador:	IAEI.07.05.01 Número de Acuerdos de Producción Limpia (APL) suscritos por el MINAM con empresas privadas.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para reportar los avances en la AEI ya que permite medir la dimensión más relevante de la misma respecto a los Acuerdos de Producción Limpia (APL) suscritos por el MINAM con las empresas.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos - DIGRS					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> Número de APL suscritos = $\sum (A+B+...+n)$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> A: APL suscritos por el Minam con la empresa privada A. B: APL suscritos por el Minam con la empresa privada B. n: APL suscritos por el Minam con la empresa privada n.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La decisión política de los sectores como PRODUCE, MIDAGRI, MINEM y MINSa para impulsar los APL en sus administrados favorecerían el incremento de empresas que suscriben los acuerdos de producción limpia.					
Fuente y bases de datos:	Acuerdos de Producción Limpia suscritos y registrados en el repositorio de documentos del MINAM					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	4	4	5	5	5

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 Capacidades fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) de manera permanente dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.					
Nombre del Indicador	IAEI.08.01.01 Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos en el marco de la Política Nacional del Ambiente.					
Justificación	El indicador es el más adecuado para medir avances en la AEI ya que reporta el resultado de las capacidades fortalecidas para la gestión del SNGA en el marco de la implementación de las acciones y compromisos derivados de la Política Nacional del Ambiente. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador	Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental - Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DPIGA)					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no presenta limitaciones					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p>% de Entidades = (A / B) x100</p> <p>A= Número de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de la Política Nacional del Ambiente en cada año de evaluación.</p> <p>B= Número total de entidades del nivel nacional, regional y local que tienen competencias ambientales.</p> <p>Especificaciones técnicas: Número de entidades del nivel nacional, regional y local que tienen competencias ambientales: En el nivel nacional (15), En el nivel regional (26) En el nivel Locales provincial (196) Total: 237</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Las entidades públicas que integran el SNGA priorizan y comprometen fondos dentro de su POI anual, para la implementación de acciones y compromisos establecidos en la Política Nacional del Ambiente					
Fuentes y bases de datos	Repositorio documental de la Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental - Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DPIGA)					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	44%	46%	48%	50%	52%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02 Capacidades fortalecidas en el marco de la normativa del SEIA, de manera permanente de los actores del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.					
Nombre del Indicador	IAEI.08.02.01 Porcentaje de opiniones técnicas emitidas sobre la identificación de Autoridad competente y/o requerimiento de certificación ambiental, en el marco del SEIA.					
Justificación	El indicador es la mejor opción para medir avances en la AEI respecto del fortalecimiento del marco normativo del SEIA a través de la emisión de opiniones técnicas sobre la identificación de autoridad competente y/o requerimiento de certificación ambiental de proyectos de inversión.					
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones					
Método de cálculo	<u>Fórmula del indicador:</u> % de opiniones técnica emitidas = [(Número de opiniones técnicas emitidas sobre la identificación de Autoridad competente + Número de opiniones técnicas emitidas sobre requerimiento de certificación ambiental)/Número total de solicitudes presentadas al MINAM] x 100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Flujo de solicitudes de opiniones técnica emitidas, a pedido del solicitante, sobre identificación de Autoridad competente y/o requerimiento de certificación ambiental, en el marco del SEIA, sea modificado por norma. El cumplimiento de la meta está condicionado a la cantidad de requerimientos presentados al MINAM por los solicitantes (titulares de proyectos, autoridades competentes, consultores, entre otros)					
Fuentes y bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos sobre las solicitudes para identificar autoridad competente y/o requerimiento de certificación ambiental y su atención. - Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc. - Informes de gestión del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA 					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	35%	40%	42%	44%	48%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03 Capacidades fortalecidas en la implementación de los sistemas regionales y locales de Gestión Ambiental (SRGA y SLGA) de manera permanente a los gobiernos regionales y locales.
Nombre del Indicador	IAEI.08.03.01 Porcentaje de gobiernos regionales y locales de nivel provincial asesorados en la implementación de los SRGA y SLGA.
Justificación	<p>El indicador es el más adecuado para medir la AEI ya que aborda la dimensión más relevante de la misma respecto al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales desarrollada principalmente a través del asesoramiento permanente a los gobiernos locales y regionales para que implementen de manera adecuada sus Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión Ambiental Descentralizada y Participativa - DGADP
Limitaciones para la medición del indicador	Provisión oportuna y de calidad de información por parte de los gobiernos regionales y locales.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula:</u></p> $\% \text{ de Entidades} = (\text{N}^\circ \text{ de SRGA-SLGA}) / (\text{N}^\circ \text{ Total de SRGA-SLGA}) \times 100$ <p><u>Donde:</u></p> <p>N° de SRGA-SLGA: Número de Sistemas Regionales y Locales evaluados en su desempeño.</p> <p>N° Total de SRGA-SLGA: Número total de SRGA y SLGA de nivel provincial</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p> $\text{N}^\circ \text{ Total de SRGA-SLGA} = 26 \text{ SRGA} + 194 \text{ SLGA}(\text{nivel provincial}) = 220$ <p>La evaluación del nivel de desempeño alcanzado por los gobiernos regionales y locales para impulsar una actuación interinstitucional y articulada en la solución de los problemas ambientales y climáticos prioritarios de nivel regional y local⁹, haciendo incidencia en los cinco (5) componentes del SRGA y SLGA respectivamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concertación de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Regional 2. Alineamiento de objetivos ambientales 3. Complementariedad de funciones ambientales 4. Articulación del presupuesto ambiental

⁹ “Las autoridades ejercen sus funciones conforme al carácter transversal de la gestión ambiental, tomando en cuenta que las cuestiones y problemas ambientales deben ser considerados y asumidos integral e intersectorialmente”. (literal f, artículo 11 de la Ley N° 28611- Ley General del Ambiente).

	5. Intercambio y acceso a la información ambiental					
	Para dicho efecto, la DGPIGA brinda el asesoramiento técnico a los gobiernos regionales y locales, mediante la provisión orientaciones, insumos y herramientas técnicas metodológicas para el registro de la información y datos que permitan evaluar la implementen los SRGA y SLGA.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Que se mantengan los cuadros profesionales capacitados y asesorados en la implementación de SRGA y SLGA en los gobiernos regionales y locales. - Que los GORES y GLs cuenten con un Área Ambiental que se encargue de la implementar los SRGA y SLGA en atención a sus prioridades ambientales. 					
Fuentes y bases de datos	Archivo documentario de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4.5% (10 = 8 SRGA + 2 SLGA)	9%	13.6%	18.20%	22.73%	27.30%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08: Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.04 Capacidades fortalecidas para la prevención de conflictos socioambientales realizado de manera progresiva en las instituciones que integran las Redes de Alerta Temprana.					
Nombre del indicador:	IAEI.08.04.01 Número de Redes de Alerta Temprana con capacidad de prevención de conflictos socioambientales.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para medir la AEI ya que permite medir la dimensión más importante de la misma respecto a las capacidades fortalecidas de las Redes de Alerta Temprana para la prevención de los conflictos socioambientales que se presenten en sus ámbitos de acción.					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales - OGASA					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> # de Redes de Alerta Temprana fortalecidas = Sumatoria de Redes de Alerta Temprana con capacidades fortalecidas en prevención de conflictos socioambientales</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Redes de Alerta Temprana:</i> son espacios de coordinación para la prevención de conflictos socioambientales</p> <p><i>Conflicto socioambiental:</i> es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades socioambientales son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia. Estos procesos pueden generarse entre dos o más actores acerca del control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, presentando componentes políticos, económicos, sociales y culturales, así como respecto al manejo de los impactos ambientales.</p>					
Sentido del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Receptividad de las Redes de Alerta Temprana para participar en el fortalecimiento de capacidades en prevención de conflictos socioambientales.					
Fuente y bases de datos:	Base de datos de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales - MINAM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año		2022	2023	2024	2025	2026
Valor	14	7	7	7	7	7

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.05. Espacios de dialogo sobre cambio climático participativos dirigido a los actores estatales y no estatales.					
Nombre del Indicador	IAEI.08.05.01 Número de espacios de participación generados en el marco del “Dialoguemos sobre cambio climático”.					
Justificación	El indicador es el más adecuado para medir avances en la AEI ya que mide la dimensión más relevante de la misma, al reportar los espacios de dialogo sobre cambio climático desarrollados de manera participativa.					
Responsable	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación - DGCCD					
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de espacios participativos = \sum de espacios participativos generados en el marco de los “Dialoguemos sobre cambio climático”</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a través de la DACCD, es la encargada de formular y promover la implementación, según corresponda, de instrumentos, herramientas, documentos orientadores, entre otros, de carácter nacional para la adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación y sequía y la neutralidad de la degradación de la tierra.</p> <p>Al respecto, para fortalecer la gobernanza ambiental de los tres niveles de gobierno, entre los actores estatales y no estatales, se requiere, entre otros, de la generación de espacios participativos sobre cambio climático. En ese sentido, se cuenta con los Dialoguemos del MINAM, que es un proceso participativo, inclusivo, multiactor y multinivel que busca contribuir a la implementación y a la socialización de la gestión frente al cambio climático mediante la interacción permanente que facilite alianzas y acuerdos entre diversos actores.</p>					
Sentido del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con disponibilidad de información de los reportes y/o infografías de los Dialoguemos sobre cambio climático					
Fuente y base de datos	Reportes, informes internos o documentos análogos de implementación de actividades. Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	14	15	15	15	15	15

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06 Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) accesible y adecuado para los tomadores de decisiones y la ciudadanía.
Nombre del Indicador	IAEI.08.06.01 Número de entidades priorizadas del SNGA que incorporan información de relevancia ambiental para su acceso y difusión en el SINIA.
Justificación	El indicador es la mejor opción para reportar avances en la AEI, debido a que mide las entidades que por norma deben implementar el SINIA incorporando información ambiental relevante en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.
Responsable del Indicador	Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental - DIIIA
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Fórmula: # de Entidades = Sumatoria de las entidades públicas priorizadas del SNGA que incorporan información ambiental en el SINIA Especificaciones Técnicas: El número de entidades es un número absoluto anual no acumulativo. Las entidades deben incorporar la información ambiental a través de mecanismos automatizados y semi automatizados en la plataforma digital del SINIA. Se considera en la sumatoria a aquellas entidades públicas priorizada del SNGA que han logrado realizar al menos una las siguientes acciones: - Incorporar información ambiental estadística en el SIGEA/SINIA - Incorporar información ambiental bibliográfica documental en el SINIA - Incorporar información ambiental documental normativa en el SINIA - Incorporar información ambiental espacial o georreferenciada el SINIA
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Las entidades de la administración pública incorporan información ambiental conforme lo establecido en cronograma establecido en el anexo del DS 034-2021-MINAM.

Fuentes y bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Informes emitidos por la Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental - Series estadísticas y fichas técnicas de indicadores - Catálogos de servicios - Base de Datos del Servicio de Información para la Gestión de Estadísticas Ambientales (SIGEA) - Base de Datos del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) 					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	7	26	60	30	30

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08. Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Objetivo /Acción:	AEI.08.06 Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) accesible y adecuado para los tomadores de decisiones y la ciudadanía.
Nombre del Indicador	IAEI.08.06.02 Número visitas de los ciudadanos que acceden al conocimiento ambiental publicado en el SINIA.
Justificación	El indicador es el más adecuado para reportar la AEI debido a que permite medir una de las dimensiones más relevantes de la AEI relacionada con la accesibilidad que debe caracterizar al SINIA, a través de reporte de visitas realizadas por los ciudadanos al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).
Responsable del Indicador	Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental - DIIIA
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> <p>#Visitas = Número de visitas al Sistema Nacional de Información ambiental - SINIA en el año actual</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas: Para contabilizar una visita en el indicador el periodo de tiempo durante el cual un usuario interactúa con el sitio web, puede tener periodos de inactividad menores a 30 minutos, si un usuario supera el periodo de inactividad de 30 minutos cualquier interacción posterior con el sitio web de ese mismo usuario será considerada una nueva visita. Aquellos usuarios que abandonen el sitio web y vuelven al mismo antes de que pasen 30 minutos serán contados como parte de la misma visita. <p>Las visitas al SINIA pueden fluctuar por factores condicionantes como el cambio tecnológico o las políticas de acceso y uso de los datos por las entidades públicas y</p>

	privadas. El conteo de visitas de los ciudadanos se realiza a partir de las estadísticas de sesiones registradas en el portal web del SINIA en particular y no hace la contabilización de visitas de otros portales del estado que publiquen contenidos ambientales. Por otro lado, el indicador no refleja la cantidad de personas que hacen uso del contenido, sino que cuenta las veces que los ciudadanos ingresan al sitio web.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ninguno					
Fuentes y bases de datos	Reportes Google Analytics sobre la web del Sistema Nacional de Información ambiental - SINIA					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1 727 813	1 935 150	2 167 368	2 427 453	2 718 747	3 044 997

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Objetivo /Acción:	AEI.08.07 Espacios de articulación de conocimiento ambiental, eficaces para los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión.
Nombre del Indicador	IAEI.08.07.01 Número de espacios de articulación realizados con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti) y tomadores de decisión con iniciativas identificadas.
Justificación	El indicador es el más adecuado para reportar los espacios de articulación sobre conocimiento ambiental, que en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti), son generados para fortalecer el conocimiento técnico científico ambiental a fin de inducir la oferta de la comunidad científica en función de las necesidades de la demanda y necesidades de conocimiento ambiental y la identificación de iniciativas que apoyen las políticas públicas basadas y al toma de decisiones basadas en evidencia.
Responsable del Indicador	Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental (DIIIA)
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no presenta limitaciones
Método de cálculo	Fórmula del indicador: Número de espacios de articulación = $\Sigma (a_i + a_j + a_k + \dots)$ Donde: a: Espacios de articulación i,j,k,...: ejes temáticos contenidos en la Agenda de Investigación Ambiental

	<p>Especificaciones Técnicas: Los espacios de articulación pueden ser: mesas temáticas en asuntos priorizados, grupos temáticos, espacios de coordinación en el marco de los convenios vigentes nacionales e internacionales, foros, reuniones, talleres y encuentros entre generadores y usuarios del conocimiento con relevancia ambiental, entre otros.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Los espacios de articulación favorecen la implementación de la Agenda de Investigación, movilizand o los recursos científicos, políticos, organizativos y financieros.					
Fuentes y bases de datos	Informes de seguimiento de los espacios de articulación de la Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental - DIIIA. Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	3	4	5	6

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
Acción:	AEI.08.08 Conocimiento ambiental adaptado y contextualizado para los tomadores de decisión.
Nombre del Indicador	IAEI.08.08.01 Número de acciones de divulgación del conocimiento ambiental adaptado y contextualizado a tomadores de decisión.
Justificación	El indicador es el más adecuado para reportar avances en la divulgación del conocimiento ambiental, adaptado y contextualizado para los tomadores de decisión.
Responsable del Indicador	Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental (DIIIA)
Limitaciones para la medición del indicador	No se presentan limitaciones para la medición del indicador
Método de cálculo	<p>Fórmula: # de acciones = Sumatoria del número de acciones de divulgación del conocimiento ambiental en el año evaluado</p> <p>Especificaciones Técnicas: Una acción de divulgación comprende una actividad organizada por el MINAM y/o a las que se haya dado soporte (co-organización, asistencia técnica, capacitación, tanto a las entidades como a investigadores y científicos) tales como, Diálogos Académicos u otros espacios de divulgación presencial o virtual</p>

	<p>(taller, seminario, webinar, foro, etc.) en los que se difunden los resultados de las investigaciones ambientales, y, se proponen opciones de acción a los tomadores de decisiones para afrontar problemáticas ambientales con apoyo de evidencia científica.</p> <p>Producto de estas acciones, se obtienen recomendaciones de política pública (<i>Policy Brief</i>) asociadas a las líneas de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental, u otros productos (artículos de divulgación, reportajes, infografías, etc.).</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de los investigadores y científicos para fortalecer sus capacidades y participar en espacios de divulgación científica • Se cuenta con recursos para promover la organización y/o dar soporte a espacios de divulgación científica 					
Fuentes y bases de datos	Informes y/o reportes de la Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental (DIIIA)					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	2	2	3	3

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.					
Objetivo /Acción:	AEI.09.01 Capacidades fortalecidas para implementar acciones en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental de manera permanente dirigido a los gobiernos locales.					
Nombre del Indicador	IAEI.09.01.01 Número de gobiernos locales asistidos para la elaboración y aprobación de su Programa Municipal EDUCCA.					
Justificación	<p>El indicador es el más adecuado para reportar los avances en la AEI ya que permite medir el resultado del fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales para que elaboren sus Programas Municipales EDUCCA en el cual se incorporan acciones concretas en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental (DECA)					
Limitaciones para la medición del indicador	Actualmente no se evidencia en la encuesta de satisfacción de asistencias técnicas con la diferenciación respecto a la finalidad de la capacitación en el marco del Programa Municipal EDUCCA (se debe diferenciar si la asistencia es para la aprobación del programa o del plan anual de trabajo)					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula:</u> # de gobiernos locales asistidos = Sumatoria de gobiernos locales asistidos para la elaboración y aprobación de su Programa Municipal EDUCCA</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Los logros anuales esperados no son acumulativos. El número total de gobiernos locales en el Perú es 1874 (incluidas municipalidades provinciales y distritales)</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Interés o voluntad política de las autoridades de turno para implementar los Programas Municipales EDUCCA como parte de la gestión institucional. • La vigencia de los Programas Municipales EDUCCA se prorrogue a partir del 2023, en la medida, que de acuerdo a la normativa actual, estos tienen como fecha de vencimiento el año 2022. 					
Fuentes y bases de datos	Base de datos del Programa Municipal EDUCCA Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental (DECA) Encuesta de satisfacción de capacitaciones y asistencias técnicas realizadas por la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	100	100	100	100	100

*A partir del 2022 se iniciará un nuevo ciclo de medición debido a la modificación de la normativa vinculada al Programa Municipal EDUCCA

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.					
Objetivo /Acción:	AEI.09.01 Capacidades fortalecidas para implementar acciones en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental de manera permanente dirigido a los gobiernos locales.					
Nombre del Indicador	IAEI.09.01.02 Número de gobiernos locales asistidos para la implementación del plan de trabajo anual de su Programa Municipal EDUCCA.					
Justificación	<p>Medir el indicador permitirá conocer la cantidad de gobiernos locales con interés de implementar acciones de educación ambiental en su gestión municipal. Por lo que el indicador representa la mejor opción para proyectar los planes anuales de su Programa Municipal EDUCCA que se implementarán en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 017-2012-ED.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.)					
Método de cálculo	<p>Fórmula: Nº gobiernos locales asistidos para la implementación de su plan de trabajo anual de su Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los logros esperados por año no son acumulativos. El número total de gobiernos locales en el Perú es 1874 (incluidas municipalidades provinciales y distritales)</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Interés o voluntad política de las autoridades de turno para implementar los Programas Municipales EDUCCA como parte de la gestión institucional. • La vigencia de los Programas Municipales EDUCCA se prorrogue a partir del 2023, en la medida, que de acuerdo a la normativa actual, estos tienen como fecha de vencimiento el año 2022. 					
Fuentes y bases de datos	<p>Base de datos del Programa Municipal EDUCCA DECA - MINAM Encuesta de satisfacción de capacitaciones y asistencias técnicas DECA - MINAM</p>					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	150	150	150	150	150

*A partir del 2022 se iniciará un nuevo ciclo de medición debido a la modificación de la normativa vinculada al Programa Municipal EDUCCA

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.					
Objetivo /Acción:	AEI.09.02 Estrategia Perú Limpio implementada de manera eficiente por los gobiernos locales.					
Nombre del Indicador	IAEI.09.02.01 Porcentaje de gobiernos locales provinciales asistidos para la implementación de la estrategia “Perú Limpio: Estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos”.					
Justificación	<p>El indicador es el más adecuado ya que permitirá reportar los avances en la asistencia que el MINAM realiza a los gobiernos locales provinciales para la implementación de la Estrategia Perú Limpio, además de medir la brecha respecto a las metas planteadas en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad con miras al 2030.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental - DECA					
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula:</u> $\% \text{ de gobiernos asistidos} = (\text{N}^\circ \text{ de gobiernos locales provinciales asistidos para la implementación de la estrategia "Perú Limpio"} / \text{N}^\circ \text{ Número total gobiernos locales provinciales}) * 100.$</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Los logros esperados por año son acumulativos sobre la base de las 196 municipalidades provinciales a nivel nacional</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Disposición del sector público y privado para articular con el Ministerio la implementación de las campañas					
Fuentes y bases de datos	Encuesta de satisfacción de capacitaciones y asistencias técnicas Informe trimestral de ejecución de asistencias técnicas Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental - DECA					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	35%	43%	51%	59%	67%	75%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.					
Objetivo /Acción:	AEI.09.03 Promoción del reconocimiento público de buenas prácticas ambientales dirigido a personas naturales y jurídicas del país.					
Nombre del Indicador	IAEI.09.03.01 Número de postulaciones recibidas para el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg.					
Justificación	El indicador es el más adecuado para reportar los avances en la AEI, ya que permite medir la dimensión más relevante de la misma a través del incremento de las postulaciones recibidas para el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg, lo cual refleja los resultados de la promoción del reconocimiento público de buenas prácticas ambientales.					
Responsable del Indicador	Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental - DECA					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<u>Fórmula:</u> # de postulaciones = Sumatoria de postulaciones recibidas en cada edición anual del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Los logros esperados por año no son acumulativos.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existencia de experiencias de intervención a favor del ambiente y de sus componentes desarrolladas por personas naturales y jurídicas en el país.					
Fuentes y bases de datos	Informe anual de ejecución del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	165	170	170	170	170	170

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.					
Objetivo /Acción:	AEI.09.04 Capacidades fortalecidas para la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental de manera permanente, dirigido a gobiernos locales y regionales.					
Nombre del Indicador	IAEI.09.04.01 Porcentaje de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para promover la participación de organizaciones de la sociedad civil en las Comisiones Ambientales Regionales-CAR y Comisiones Ambientales Municipales-CAM.					
Justificación	<p>El indicador es el más adecuado para reportar los avances la AEI ya que permite medir el fortaleciendo de capacidades a gobiernos locales y regionales para fortalecer la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental en sus respectivos ámbitos de acción.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador	Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental - DECA					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p><u>Fórmula:</u></p> <p>% de gobiernos locales y regionales asistidos = (Número de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para promover la participación activa de representantes de la sociedad civil en sus CAM y CAR/ Número total gobiernos locales y regionales)*100.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Los logros esperados por año son acumulativos El número total de gobiernos locales en el Perú es 1874 (196 Municipalidades provinciales y 1678 municipalidades distritales). El número total de gobiernos regionales en el Perú es 26</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se implementa en coordinación con la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (RM. 153-2021-MINAM ROF 2021 Art. 118.e)					
Fuentes y bases de datos	Base de datos de participación ciudadana en la gestión ambiental de la Dirección General de Educación Ciudadanía e Información Ambiental - DGE CIA Encuesta de satisfacción de capacitaciones y asistencias técnicas de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental - DECA					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1%	2%	4%	6%	8%	10%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI10.01 Medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico implementadas de manera oportuna en el MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.10.01.01 Porcentaje de documentos que reportan sobre las medidas de prevención ante desastres de origen natural y antrópico implementados por el MINAM, elaborados de manera oportuna.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado ya que permite medir la dimensión más relevante de la AEI a través del reporte de las medidas de prevención y respuesta ante desastres de origen natural y antrópico en el MINAM. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Asuntos Socio - Ambientales - OGASA					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Porcentaje de documentos relacionados a las medidas de prevención ante desastres = (Número de documentos elaborados / Número total de documentos programados) X 100 <u>Especificaciones técnicas:</u> Documentos elaborados: implica que los documentos elaborados se realizan en plazos programados.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM – EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 10.02 Asistencia técnica para la elaboración de estudios territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres que incorporen la infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, dirigido a los Gobiernos regionales y locales.					
Nombre del indicador:	IAEI.10.02.01 Porcentaje de unidades territoriales, altamente expuestas a desastre por eventos naturales de mayor recurrencia e intensidad, asistidas para la elaboración de Documentos Técnicos para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA).					
Justificación:	<p>El presente indicador es el más adecuado para reportar los avances en la asistencia técnica para la elaboración de estudios territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres que incorporen la infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, a través del desarrollo de los Documentos Técnicos para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA) desarrollado por los gobiernos regionales y locales en el ámbito de las unidades territoriales priorizadas, y focalizadas según el nivel de riesgo .</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio – DMERNT					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\%UTAE = (N^{\circ} UT / TUTAE) * 100$ <p>Donde: %UTAE = porcentaje de unidades territoriales (p.e. cuencas hidrográficas) altamente expuestas a fenómenos naturales con Documentos Técnicos para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción. N° UT = Número de unidades territoriales (desde 2018) que cuentan con un Documento Técnico para la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA). TUTAE = Total de unidades territoriales que presenta riesgo de desastre por eventos naturales de mayor recurrencia e intensidad.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<p>Se asume que para el desarrollo de los estudios aplicando la herramienta IRMA, los GORES cuentan con un Plan Operativo donde se ha incorporado dicha acción; asimismo, considerando que se cuenta con una RM que respalda la aplicación de IRMA.</p> <p>Que las entidades participantes designen al personal para ser sujetos de la asistencia técnica y poder trabajar conjuntamente las diagnósticos y medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres que incorporen la infraestructura natural y las soluciones basadas en la naturaleza.</p>					
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: MINAM – DGOTGIRN – DMERNT - Repositorio de documentos Base de datos alojada y disponible en el Geoservidor de MINAM.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8%	10%	12%	15%	17%	20%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10- Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de los territorios y el MINAM con énfasis en la incorporación de medidas de infraestructura natural.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.03 Capacidades fortalecidas sobre inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales de manera oportuna dirigida a los gobiernos subnacionales.					
Nombre del indicador:	IAEI.10.03.01 Número de instituciones fortalecidas en inversión en infraestructura natural en materia de riesgos naturales.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para reportar avances en el fortalecimiento de las capacidades en inversión pública y privada en infraestructura natural, ofrecida a los gobiernos subnacionales con la finalidad de contribuir a reducir o prevenir los posibles daños efectuados a causa de la degradación de los ecosistemas naturales.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Dirección de Economía Ambiental – DEA Dirección de Financiamiento Ambiental - DFA					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\# \text{ de instituciones fortalecidas} = \sum (a_m + a_{m+1} + a_{m+2} + \dots + a_{m+n})$ <p>Donde: n = año en que desea medir la cantidad de instituciones acumuladas que recibieron capacitación, refiere al número de años transcurridos luego del año base. m = año base, correspondiente al año 2021, correspondiente al año 0. a = cantidad de instituciones por año que recibieron capacitación.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Necesariamente debe cumplirse que: m es menor que n.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal para el desarrollo de capacitaciones y/o asistencias técnicas.					
Fuente y bases de datos:	Base de datos: Registro documental de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	2	3	4	5

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.01 Instrumentos de inversión sobre desarrollo urbano ambiental sostenible gestionados en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.					
Nombre del indicador:	IAEI.11.01.01 Número de iniciativas de inversión en implementación en el marco del Plan de Gestión Multisectorial Ciudad Bicentenario en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.					
Justificación:	El indicador permite medir la dimensión más importante de la AEI reportando los instrumentos de inversión que se encuentran en implementación para alcanzar el desarrollo urbano ambiental sostenible gestionados en beneficio del ámbito de la Ciudad Bicentenario.					
Responsable del Indicador:	PEPENAR – Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional “Antonio Raimondi”.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tienen limitaciones para medir el indicador					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $N^{\circ} \text{ de iniciativas de inversión} = \sum (\text{proyectos de inversión, IOARR})$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La implementación implica que se cuenten con los estudios de pre-inversión aprobados, la aprobación y/o adjudicación y/o culminación de los expedientes técnicos, y la ejecución de las obras bajo proyectos de inversión y/o IOARR</p> <p>El indicador se medirá de manera acumulada</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad presupuestal para la implementación de las inversiones • Óptimo desarrollo de los procesos de adjudicación en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado 					
Fuente y bases de datos:	Resoluciones Ministeriales y Decretos supremos de gestión de las áreas Repositorio de medios probatorios del Plan Operativo Institucional correspondiente al PEPENAR					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	-	2	3	3	3	4

*No se cuenta con valor de línea base debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11: Promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible de la Ciudad Bicentenario, bajo el enfoque territorial, economía circular, ecoeficiente y resiliencia.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.02 Mantenimiento del Parque Nacional Antonio Raimondi en beneficio de la población del ámbito de la Ciudad Bicentenario.					
Nombre del indicador:	IAEI.11.02.01 Número de reportes anuales sobre la gestión y mantenimiento del PNAR realizada en beneficio de la población del ámbito de la Ciudad Bicentenario, elaborados.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para medir la AEI, debido a que a través de los reportes que documentan la gestión y mantenimiento del PNAR se puede conocer el estado del mantenimiento del parque, producto de las acciones que implementa el MINAM y otros actores.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	PEPENAR – Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional “Antonio Raimondi”.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> N° de reportes anuales consolidados = \sum (reportes elaborados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Los reportes se elaborarán de manera mensual conteniendo lo actuado en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de seguridad y vigilancia el PNAR ● Reuniones multisectoriales ● Acciones administrativas 					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con el presupuesto necesario para implementar acciones todos los meses vinculados al mantenimiento y gestión del PNAR					
Fuente y bases de datos:	Resoluciones Ministeriales y Decretos supremos de gestión de las áreas Repositorio de medios probatorios del Plan Operativo Institucional correspondiente al PEPENAR					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	12	12	12	12	12

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12 Fortalecer una cultura de integridad.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.01 Acciones de seguimiento de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente dirigido a en las unidades de organización del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.12.01.01 Número de reportes sobre la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción de manera transparente para el MINAM.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado ya que permite medir la AEI a partir del reporte de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción en el MINAM, como producto del seguimiento que la OII realiza a lo largo del año. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Integridad Institucional – OII.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar de manera oportuna con la información de las unidades Orgánicas involucradas prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción.					
Método de cálculo:	<p><u>Formula de Indicador</u> Número de reportes= \sum de los reportes del seguimiento de la implementación de las medidas asociadas a la prevención, detección y gestión de riesgos de actos de corrupción en el MINAM.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	2	2	2	2

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12 Fortalecer una cultura de integridad.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.02 Gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción que garanticen la confidencialidad y protección al denunciante implementado de manera oportuna para los ciudadanos y servidores del MINAM.					
Nombre del indicador:	AEI.12.02.01 Número de reportes de la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción en el MINAM.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que permite medir la AEI a partir del reporte sobre la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción en el MINAM, producto de la gestión de las mismas. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Integridad Institucional – OII.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Formula de Indicador Número de reportes = \sum de los reportes de las denuncias por presuntos actos de corrupción en el MINAM</p> <p>Especificaciones técnicas El cumplimiento se mide por la evaluación y seguimiento de las denuncias por presuntos actos de corrupción en cada mes.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Plataforma de denuncias, Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc, Correo electrónico.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12	12	12	12	12	12

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12 Fortalecer una cultura de integridad.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.03 Acciones de seguimiento de la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción, de manera participativa dirigido a las entidades del Sector Ambiental.					
Nombre del indicador:	AEI.12.03.01 Número de reportes sobre el seguimiento a la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción en el Sector Ambiental.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado ya que permite medir la AEI a través de los reportes sobre la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción, producto del seguimiento que realiza la Oficina de Integridad Institucional (OII) a lo largo del año.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina de Integridad Institucional – OII.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de Indicador Número de reportes = \sum de los reportes sobre el seguimiento a la implementación del modelo de integridad en la lucha contra la corrupción en el Sector Ambiental.</p> <p>Especificaciones técnicas Se desarrollará 1 reporte por semestre</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	2	2	2	2

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.01 Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.01.01 Número de documentos referidos a la conducción estratégica de las políticas e intervenciones del Sector Ambiental elaborados.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para reportar avances en la AEI ya que mide a través de los documentos los avances en la implementación de las políticas e intervenciones estratégicas que conducen las unidades de la Alta Dirección del MINAM.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Despacho Ministerial - DM					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p># de documentos de conducción estratégica = Σ de documentos referidos a la conducción estratégica de las políticas e intervenciones del Sector Ambiental elaborados.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los documentos referidos a la conducción estratégica de las políticas e intervenciones del sector ambiental, serán los documentos mediante los cuales se dé cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los dispositivos normativos suscritos por el/la Ministro/a, así como los refrendados por el/la mismo/a en materia de política ambiental. b) Documentos de respuesta dirigidas al Congreso de República, suscritos por el/la Ministro/a. <p>Será considerado como documento elaborado, cuando sea emitido al término del semestre y visado por el/la jefe/a de Gabinete de Asesores.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Coyuntura política, económica y social.					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	4	4	4	4	4

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13 Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.01 Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.01.02 Porcentaje promedio del cumplimiento de los compromisos asumidos por los sistemas administrativos.					
Justificación:	El indicador permite medir una de las dimensiones relevantes para la AEI, relacionada a la implementación de las intervenciones en el marco de los sistemas administrativos a cargo de las unidades de organización del MINAM que dependen de la Secretaría General.					
Responsable del Indicador:	Secretaría General					
Limitaciones para la medición del indicador:	Es un indicador nuevo, por lo tanto no se tiene línea de base					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> % Promedio de cumplimiento de los compromisos asumido por los Sistemas Administrativos = sumatoria del avance porcentual de los compromisos trimestrales de los sistemas administrativos / 100% del cumplimiento de los compromisos trimestrales de los sistemas administrativos.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las oficinas dependientes de la Secretaría General reportarán los avances porcentuales de los compromisos fijados en base a las reuniones de coordinación organizadas por la Secretaría General. b) La cantidad de compromisos variarán de acuerdo a las demandas que tenga que cubrir cada unidad de organización, en el marco a las prioridades que defina la Secretaría General. 					
Sentido del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Contexto económico que repercute en el manejo del presupuesto asignado al sector. Contexto social, que puede influir en la aplicación de determinadas políticas sectoriales.					
Fuente y bases de datos:	Actas de las reuniones de coordinación organizadas por la SG					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021*	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	100%	100%	100%	100%	100%

*No se cuenta con valor de línea base, debido a que el indicador es nuevo por lo tanto recién será medido

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13 Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.01 Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.01.03 Número de documentos técnicos y/o normativos revisados en materia de gestión ambiental elevados al Despacho Ministerial en el periodo evaluado.					
Justificación:	<p>El indicador permite medir las intervenciones implementadas que dan soporte a la conducción estratégica que desarrolla la Alta Dirección del MINAM, a través del reporte de los documentos técnicos y/o normativos en material de gestión ambiental que se generan en el Viceministerio de Gestión Ambiental.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Viceministerio de Gestión Ambiental - VMGA					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene limitación para medir el indicador					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Σ documentos técnicos y/o normativos revisados por el VMGA y elevados al DM</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Documentos técnicos y/o normativos: propuestas de instrumentos de gestión ambiental que responden a la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental con el fin de proteger el ambiente y la salud de la población y que se elevan al despacho ministerial en el periodo de reporte</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen condiciones o factores que no permitan medir el indicador					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: órganos de líneas, unidades ejecutoras, adscritos y otros ministerios, con la finalidad de articular las acciones en materia de gestión ambiental</p> <p>Base de datos: Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.</p>					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	12	12	12	12	12

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13 Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.01 Políticas e intervenciones implementadas de manera estratégica en las entidades del sector ambiental.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.01.04 Número de documentos técnicos y/o normativos revisados en materia de desarrollo estratégico de los recursos naturales elevados al Despacho Viceministerial.					
Justificación:	<p>El indicador permite medir las intervenciones implementadas que dan soporte a la conducción estratégica que desarrolla la Alta Dirección del MINAM, a través del reporte de los documentos técnicos y/o normativos en materia de desarrollo estratégico de los recursos naturales que se generan en el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - VMDERN					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Σ número de documentos técnicos y/o normativos revisados por el VMDERN y elevados al Despacho Viceministerial</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considerará un documento técnico y/o normativos, cuando se encuentre revisado por el Viceministro (a) y haya sido elevado al Despacho Ministerial en el período evaluado.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los logros esperados están sujetos al trabajo que realizan los órganos de línea, unidades ejecutoras, adscritos y otros ministerios, cuando generan normas técnicas, de acuerdo a la prioridad en su planificación.					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - ECODOC					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	5	6	7	8	8

Objetivo Estratégico Institucional:	OE1.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
	AEI.13.02 Gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.02.01 Porcentaje de documentos y/o acciones vinculados a la gestión técnica y operativa permanente de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado para medir la dimensión más relevante de la AEI sobre la gestión técnica y operativa implementada por los órganos y unidades ejecutoras del MINAM.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	<p>Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DGOTGIRN</p> <p>Dirección de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y de Gestión Integrada de los Recursos Naturales – DIOTGIRN</p> <p>Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales-DMERNT</p> <p>Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático – PNCBMCC</p> <p>Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA</p> <p>Dirección General de Diversidad Biológica – DGDB</p> <p>Dirección General de Cambio Climático y Desertificación - DGCCD</p> <p>Dirección General de Gestión de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental – DGPIGA</p> <p>Dirección General de Calidad Ambiental – DGCA</p> <p>Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - DGRS</p> <p>Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental - DGE CIA</p>					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Porcentaje de documentos y/o acciones realizados = (documentos y/o acciones realizados en el año/total de documentos programados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La conducción está referida al desarrollo de todas las acciones transversales vinculadas al cumplimiento de las funciones y procesos desarrollados en el marco del desempeño anual y el cumplimiento de las actividades de las Unidades de Organización incluidas en esta ficha, programadas en el Plan Operativo Anual.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc,					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OE1.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
	AEI.13.03 Gestión de procesos de planificación, modernización, presupuesto, programación de inversiones fortalecidos en el marco de la eficiencia y modernidad de la gestión pública basada en resultados de los órganos del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.03.01 Porcentaje de documentos de la gestión del planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones elaborados oportunamente.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado debido a que permite medir la dimensión más relevante de la AEI a través de los documentos que reportan la planificación, modernización, presupuesto, programación de inversiones conducidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAM.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>% de documentos elaborados oportunamente = $(N^{\circ} \text{ de documentos cumplidos de acuerdo a la programación} / N^{\circ} \text{ de documentos programados}) \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>En el marco del indicador, entiéndase como documentos de la gestión del planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones a aquellos que elabora la OGPP donde se informa la ejecución de los procesos a su cargo.</p> <p>Elaborados oportunamente implica que los documentos han sido elaborados en los momentos en los que se contemplan a nivel de la programación de las metas físicas establecidas para cada año de reporte.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OE1.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
	AEI.13.03 Gestión de procesos de planificación, modernización, presupuesto, programación de inversiones fortalecidos en el marco de la eficiencia y modernidad de la gestión pública basada en resultados de los órganos del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.03.02 Porcentaje de informes de la implementación de los procesos de planeamiento elaborados oportunamente.					
Justificación:	El indicador medirá el cumplimiento en la elaboración oportuna de los documentos que reporta la Oficina de Planeamiento, relacionados con los procesos de planeamiento estratégico y operativo Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento - OP					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\% \text{ de documentos elaborados oportunamente} = (\text{N}^\circ \text{ de documentos cumplidos de acuerdo a la programación} / \text{N}^\circ \text{ de documentos programados}) \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> En el marco del indicador, entiéndase como informes aquellos que elabora la OPM reportando a la OGPP sobre el desarrollo de los procesos de planeamiento sectorial e institucional, así como los procesos de modernización de la gestión del MINAM. Elaborados oportunamente implica que los documentos han sido elaborados en los momentos en los que se contemplan a nivel de sus metas del POI.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13 Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.03 Gestión de procesos de planificación, modernización, presupuesto y programación de inversiones fortalecidos en el marco de la eficiencia y modernidad de la gestión pública basada en resultados de los órganos del MINAM.					
Nombre del indicador:	AEI.13.03.03 Porcentaje de informes de presupuesto, programación y gestión de inversiones elaborados oportunamente.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado ya que mide una de las dimensiones relevantes de la AEI sobre la gestión de los procesos de programación de inversiones, a través de los informes elaborados de manera oportuna.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones - OPPMI					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones para la medición del indicador.					
Método de cálculo:	$\% \text{ de documentos elaborados oportunamente} = (\text{N}^\circ \text{ de documentos cumplidos de acuerdo a la programación} / \text{N}^\circ \text{ de documentos programados}) * 100.$					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No aplica					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.03 Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional fortalecidos en el marco de la gestión pública basada en resultados para las unidades de organización del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.03.04 Índice de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional (Índ. Pilar 3).					
Justificación:	El indicador es el más adecuado ya que mide una de las dimensiones relevantes de la AEI sobre la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, a través de la medición del índice, el mismo que se viene midiendo a través del Plan de Modernización Institucional del MINAM.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Modernización de la OGPP. La estimación se realiza dentro del mes siguiente de culminado un trimestre.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Índice de gestión (Pilar3) = $(\sum \text{ de indicadores de los componentes del pilar 3}) / \text{Número de componentes del Pilar 3}$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El Índice de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institución, pilar 3 de la Modernización, cuenta con 3 componentes: i) gestión por procesos, vinculado al proceso de implementación de la norma técnica de gestión por procesos, ii) simplificación administrativa, vinculado a mejoras en documentos de gestión (TUPA, directivas, entre otros) y iii) organización institucional, vinculado a la necesidad de alinear la estructura orgánica a la estrategia institucional a fin de brindar mejores servicios a la ciudadanía.</p> <p>La escala es de 0 a 100, donde el máximo puntaje refleja la situación óptima (la teoría indica que un índice oscila entre los valores de 0 a 1, sin embargo para una fácil comprensión en su lectura se modificó la escala).</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No presenta					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM (actualmente denominado EcoDoc Plus) - Informe de la Oficina de Modernización de la OGPP.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60	81	82	83	85	88

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.04 Gestión de los programas presupuestales fortalecidos en la gestión por resultados para los órganos del MINAM.					
Nombre del indicador:	AEI.13.04.01 Porcentaje de documentos y/o acciones vinculadas a la gestión por resultados realizados de manera oportuna.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado ya que permite medir la dimensión más relevante de la AEI sobre la gestión de los programas presupuestales en el marco de la conducción técnica y gestión operativa de los mismos, a través del reporte de los documentos y/o acciones de los programas presupuestales a cargo del MINAM PP 0036, 0096 y 0144. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Dirección General de Diversidad Biológica - DGDB Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático - PNCBMCC Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia - DCAE Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - DGRS					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Nº total de documentos y/o acciones realizadas = (documentos y/o acciones realizadas en el año) /total de documentos programados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Son los documentos y/o acciones vinculadas a la programación, coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades realizadas en el soporte de la gestión de los programas presupuestales.</p> <p>Son los informes técnicos y/o acciones que realizan los responsables técnicos de los programas presupuestales en el marco de la gestión de los programas presupuestales</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuente con personal quien tenga la función de elaborar el documento para el reporte Se cuente con recursos financieros					
Fuente y bases de datos:	Para el caso del PP 0096 "Gestión de la calidad del aire", es el repositorio de la Dirección General de Calidad Ambiental					
Año	Línea de base (PP 0096)	Logros esperados (PP 0096)				
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.05 Sistemas Jurídicos gestionados de manera eficiente y oportuna para optimizar el posicionamiento y la institucionalidad del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.05.01 Número de opiniones legales emitidas sobre proyectos de dispositivos normativos y actos resolutiveos a ser suscritos por la Alta Dirección.					
Justificación:	El indicador permitirá medir la contribución de la OGAJ en el proceso de emisión de proyectos normativo y actos resolutiveos del MINAM. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Asesoría Jurídica					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	Σ número de opiniones legales que se encuentren emitidas por la OGAJ y sean elevados a la Alta Dirección					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las condiciones o factores están en control de la entidad (Son las condiciones o factores que no están bajo el control exclusivo de la entidad pero que es necesario que se cumplan para que el indicador evolucione sin perturbaciones que representen un cambio importante en el contexto de un escenario normal).					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	840	840	840	840	850	850

Objetivo Estratégico Institucional:	OE1.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
	AEI.13.05 Sistemas Jurídicos gestionados de manera eficiente y oportuna para optimizar el posicionamiento y la institucionalidad del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.05.02 Número de documentos referidos a la atención de demandas, en materia civil, laboral, contencioso administrativa, constitucional, penal, procesos arbitrales y conciliación extrajudicial, elaborados.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado para reportar la AEI ya que permite medir la dimensión más relevante respecto a la gestión de los sistemas jurídicos de la entidad, a través de la elaboración y reporte de los documentos elaborados en relación a la atención de las demandas atendidas por la Procuraduría del MINAM. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.					
Responsable del Indicador:	Procuraduría Pública - PP					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Σ número de documentos referidos a la atención de demandas elaborados <u>Especificaciones técnicas:</u> En el marco del indicador, entiéndase por documento referido a la atención de demandas, en materia civil, laboral, contencioso administrativa, constitucional, penal, procesos arbitrales y conciliación extrajudicial, al documento en el cual se registren los expedientes elaborados por la Procuraduría Pública para absolver las demandas presentadas en dichas materias y que sean dirigidos a las instituciones judiciales correspondientes.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM – EcoDoc.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12	12	12	12	12	12

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.06 Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.06.01 Número de propuestas normativas en materia de los sistemas revisados y aprobados por la OGA y opinión favorable por OGPP.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado debido a que permite medir la dimensión más relevante de la AEI en relación a la implementación de los sistemas administrativos y de recursos humanos de la entidad a través del reporte las propuestas normativas revisados y aprobadas por la OGA y con opinión favorable por OGPP.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Administración. A través de las Oficinas de Finanzas y Abastecimiento se proponen las normativas, la Oficina General de Administración revisa y aprueba dichas normativas y eleva a la OGPP para opinión favorable y esta su vez eleva a la OGAJ para la aprobación respectiva a través de Secretaría General.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Numero de propuestas = Sumatoria de las propuestas normativas en materia de los sistemas administrativos revisadas y aprobadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Entiéndase como propuesta normativa a manuales, lineamientos, directivas, instructivas, guías, entre otros documentos. Dichas propuestas normativas se realizan con la finalidad de mejorar los procedimientos en cumplimiento con la normativa vigente de los sistemas administrativos a cargo de la Oficina General de Administración, cabe señalar las normativas siempre están en constantes actualizaciones.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	N/A toda vez que las normativas están emitidas por entes rectores y las entidades deben cumplir en el marco de su organización.					
Fuente y bases de datos:	A través del Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc Plus, Documentos remitidos por la OGA y con opinión favorable de la OGPP.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	4	4	4	4	4

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.06 Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.06.02 Número de documentos de gestión emitidos a la OGA.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado debido a que permite medir la implementación de los sistemas administrativos de MINAM que fortalecen la gestión institucional de la entidad a través del reporte de los documentos de gestión que son gestionados por la Oficina General de Administración del MINAM.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> # de documentos de gestión = Σ del número de documentos de gestión emitidos.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los documentos de gestión son: Informe de Evaluación del PAC Informe Final de Inventario Físico de Bienes muebles del Ministerio del Ambiente Informe Final de Inventario Físico de Existencias del Almacén Ministerio del Ambiente</p> <p>En el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y sus modificatorias; así como en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.</p> <p>Asimismo, mediante el Reglamento de la Ley 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, asimismo tener en cuenta, la Resolución Directoral N 001-2021-EF/54.01 y su que aprueba la directiva la Directiva 004-2021 EF/54.01 Directiva para gestión de Almacenamiento y Distribución de Bienes Muebles. Igualmente, la toma del inventario físico de existencias de almacén.</p> <p>Para el 2022 se ha priorizado la realización de los documentos de gestión referentes al PAC y a los inventarios de acuerdo a lo normado; siendo que para el 2019 se proyecta el cumplimiento de dichos instrumentos de gestión.</p>					
Sentido del indicador:	Permanente					
Supuestos:	N/A toda vez que las normativas están emitidas por entes rectores y las entidades deben cumplir en el marco de su organización.					
Fuente y bases de datos:	A través del Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc Plus, Documentos remitidos por la OGA.					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	3	3	3	3	3

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.06 Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.06.03 Porcentaje de expedientes pagados en las cuentas de los proveedores dentro de plazo de 6 días hábiles.					
Justificación:	<p>El indicador es el más adecuado ya que permite medir la implementación de los sistemas administrativos de MINAM que fortalecen la gestión institucional de la entidad a través del reporte de los expedientes pagados en los plazos establecidos y gestionados la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración del MINAM.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficinas de Finanzas					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador:</p> <p>$\frac{\text{N}^\circ \text{ de expedientes pagados dentro del plazo de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el expediente} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total de expedientes recibidos cuyo vencimiento de plazo es en el presente mes.}}$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Expedientes recibidos cuyo vencimiento de plazo es en el presente mes.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Podría ocurrir cambios de aplicativos y/o sistemas de la Entidad.					
Fuente y bases de datos:	Expedientes de pago derivados a través del Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc Plus, SIAF-RP, Sistemas administrativos, Aplicativos del MEF					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90	92	94	96	98	98

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.06 Sistemas administrativos y de los recursos humanos fortalecidos para la modernización de la gestión del MINAM.					
Nombre del Indicador	IAEI.13.06.04 Porcentaje promedio de avance en la implementación de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en el MINAM.					
Justificación	El indicador es el más adecuado para medir avances en la AEI debido a que mide la dimensión más relevante en relación al sistema de recursos humanos fortalecido, a través de la medición de la implementación de los procesos que conforman el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH) del MINAM.					
Responsable del Indicador	Oficina General de Recursos Humanos del MINAM.					
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo	<u>Fórmula:</u> % Promedio de avance en la implementación de los procesos del SAGRH en el MINAM = $(\sum \% \text{ de avance de cada proceso}) / (N^\circ \text{ total de procesos del SAGRH})$ <u>Especificaciones técnicas:</u> SARGH = Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No presenta					
Fuentes y bases de datos	Reporte de solicitud y respuesta de informes hacia las áreas usuarias del MINAM.					
	Línea de Base		Logros Esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	50%	65%	65%	65%	65%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.07 Gobierno y Transformación Digital de calidad implementados en el MINAM.					
Nombre del Indicador:	IAEI.13.07.01 Porcentaje de encuestas desarrolladas a los principales servicios digitales de la entidad considerados satisfactorios por parte de los usuarios.					
Justificación:	<p>Este indicador es el más adecuado debido a que permite medir la dimensión más relevante de la AEI en relación a la implementación del gobierno digital y transformación digital en el MINAM, a través de la satisfacción de los usuarios sobre los principales servicios digitales que ofrece la entidad a la ciudadanía en general.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar a tiempo con la información resultado de las encuestas.					
Método de Cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> $\%ACs = (ACs/ACT) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>%ACs = Porcentaje de encuestas desarrolladas a los principales servicios de la entidad considerados satisfactorios por parte de los usuarios.</p> <p>ACs = Número de encuestas desarrolladas considerados satisfactorios por parte de los usuarios a los principales servicios de la entidad.</p> <p>ACT = Número total de encuestas desarrolladas por los usuarios a los principales servicios de la entidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Asumiendo que todos los ciudadanos que han usado los servicios digitales llenen las encuestas de satisfacción.					
Fuente y bases de datos:	Reporte de encuestas de sistemas de información del Ministerio del Ambiente.					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año:	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor:	0	25%	40%	50%	60%	70%

* El indicador no cuenta con valor de línea base debido a que es un nuevo

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.08 Gestión documental, atención a la ciudadanía y comunicación institucional para brindar información y/o atención optimizadas a los usuarios del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.08.01 Número de documentos sobre comunicación institucional elaborados.					
Justificación:	<p>Este indicador es el más adecuado debido a que mide la dimensión más relevante de la AEI en relación a la producción de documentos para fortalecer la comunicación institucional dentro y fuera de la entidad, desarrollados por la Oficina de Comunicaciones.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional – OC					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> \sum de documentos sobre comunicación institucional elaborados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Para efectos del presente indicador, se entiende por documento sobre comunicación institucional a los reportes trimestrales en los cuales se dé cuenta de las siguientes acciones de difusión de información institucional dirigida a los usuarios externos del Ministerio y de fortalecimiento de la imagen institucional:</p> <p>a) Elaboración y difusión de notas de prensa, b) Elaboración y difusión de contenidos para las redes sociales institucionales, c) Actualización de información publicada en página web institucional. d) Coordinación y asistencia para el fortalecimiento de la imagen institucional.</p> <p>A través de las referidas acciones, se da a conocer de manera oportuna a los usuarios del MINAM información de interés y actividades referentes al sector.</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No presenta supuestos que condicionen el logro de resultados					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	16	16	16	16	16	16

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.08 Gestión documental, atención a la ciudadanía y comunicación institucional para brindar información y/o atención optimizadas a los usuarios del MINAM.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.08.02 Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por la calidad de atención recibida a través del canal presencial.					
Justificación:	<p>Este indicador es el más adecuado debido a que mide la dimensión más relevante de la AEI en relación a la atención a la ciudadanía, a través de los reportes de satisfacción por la calidad de atención recibida a través del canal presencial del MINAM.</p> <p>Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.</p>					
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía - Responsable del Proceso de Gestión Documental y Responsable del Proceso de Atención a la Ciudadanía					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador:</p> <p>% Ciudadanos satisfechos con la atención canal presencial = $(A/B)*100$</p> <p>Donde:</p> <p>A = Número de ciudadanos atendidos a través del canal presencial que manifiestan su satisfacción de "excelente y bueno", en el año</p> <p>B = Número total de ciudadanos atendidos a través del canal presencial en el año</p>					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No presenta supuestos					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Medición de Calidad de Atención: OLQ Smart					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	98%	98%	98%	98%	98%	98%

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.13: Fortalecer la institucionalidad orientada al logro de resultados.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.13.09 Gestión de la Cooperación Internacional implementada en el marco de la eficiencia y modernización institucional.					
Nombre del indicador:	IAEI.13.09.01 Número de nuevas iniciativas con cooperación internacional no reembolsable que entran en fase de negociación durante el año en el Minam.					
Justificación:	El indicador es el más adecuado debido a que permite medir la gestión de la Cooperación Internacional implementada en el marco de la eficiencia y modernización institucional, a través del reporte de las nuevas iniciativas de cooperación que se han logrado a lo largo del año de reporte.					
Responsable del Indicador:	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales - OGCAI					
Limitaciones para la medición del indicador:	La captación de recursos de la cooperación internacional depende de la celeridad de las gestiones que realicen otras unidades de organización del Minam y de la misma fuente cooperante.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Indicador = Cantidad de nuevas iniciativas u otras propuestas financiadas con la cooperación internacional no reembolsable en el año en fase de negociación.					
Sentido del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que se mantenga sin cambios significativos la capacidad operativa de la Oficina. Que las unidades de organización, programa y proyecto especial del Minam presenten solicitudes de iniciativas de cooperación internacional. Que las fuentes cooperantes continúen realizando convocatorias para la presentación de propuestas o iniciativas a ser financiadas por dichas fuentes.					
Fuente y bases de datos:	Sistema de Gestión de Expedientes del MINAM - EcoDoc					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	4	4	5	5	6

ANEXO C: VINCULACIÓN DEL PEI CON LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES Y LA DIVERSIDAD GENÉTICA	Fortalecer la prevención del Tráfico de especies amenazada.	S7: Fortalecimiento de Capacidades sobre Conservación de especies amenazadas y CITES dirigido a las entidades Públicas y privadas, de manera continua.	AEI.01.03 Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios Ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
	Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos genéticos.	S11: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa.		
REDUCIR LOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados.	S2: Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno.	AEI.02.02 Instrumentos técnicos y financieros de recuperación de ecosistemas y servicios ecosistémicos elaborados y transferidos a entidades nacionales, regionales y locales.	OEI.02 Fortalecer el control, recuperación y remediación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos degradados.
		S3: Fortalecimiento de capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a los actores públicos y privados.	AEI.02.03 Capacidades fortalecidas sobre mecanismos de financiamiento en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, de manera fiable dirigido a los actores públicos y privados.	
	Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los	S5: Monitoreo continuo de los ecosistemas boscosos a nivel nacional.	AEI.04.05 Asistencia técnica en el uso de la información de monitoreo de la cobertura de	OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y captura de carbono, así como CCVCs,

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
	recursos de los ecosistemas.		bosques para la reducción de la deforestación brindada de manera efectiva a entidades públicas y privadas.	por parte del Estado, sector privado y población con énfasis en la reducción de la deforestación.
	Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas.	S7: Transferencias condicionadas orientadas a la conservación de los bosques, de manera precisa, dirigido a Comunidades nativas, comunidades campesinas, y otras localidades de pueblos indígenas u originarios del bosque.	AEI.01.04 Mecanismos sostenibles para la conservación de los ecosistemas implementados en beneficio de comunidades nativas, campesinas y otros usuarios del bosque.	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios Ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO	Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo.	S2: Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna, en materia de Radiaciones No Ionizantes (RNI), dirigida a los gobiernos locales de las ciudades priorizadas.	AEI.05.02 Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos técnicos para la mejora de la calidad ambiental brindada de manera efectiva a las entidades de los tres niveles de gobierno.	OEI.05 Fortalecer la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales negativos en los componentes ambientales.
		S4: Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales.	AEI.05.01 Instrumentos técnicos-normativos para la gestión de la calidad ambiental elaborados para las entidades de los tres niveles de gobierno.	
			AEI.05.04 Acciones de seguimiento a la implementación de instrumentos técnicos de control de la contaminación de manera oportuna y focalizada de los gobiernos regionales y	

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
INCREMENTAR LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Implementar mejoras en la gestión Integral de residuos sólidos municipales y no municipales.	S1: Evaluación de los Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas.	locales. AEI.06.02 Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados, evaluados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas.	OEI.06 Fortalecer la gestión integral con énfasis en la valorización de los residuos sólidos municipales, no municipales y residuos de bienes priorizados.
		S2: Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.		
INCREMENTAR LA ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PAIS	Incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático en la gestión de las entidades públicas y privadas.	S1: Fortalecimiento de capacidades en medidas de lucha contra la desertificación y sequía, dirigido a entidades públicas, de manera precisa.	AEI.03.02 Instrumentos de gestión para incorporar la adaptación ante el cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía en la planificación e inversión, diseñados, elaborados y transferidos a las entidades de nivel nacional y subnacional.	OEI.03 Promover la adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación y sequía de las poblaciones, los ecosistemas y agentes económicos vulnerables.
		Implementar de manera articulada las medidas de adaptación al cambio climático de las entidades nacionales, regionales y locales.	S2: Fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil.	
		S3: Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y		

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
		evaluación de las medidas de adaptación (MACC) dirigido a los actores públicos y privados, de manera fiable.		
FORTALECER LA GOBERNANZA AMBIENTAL, CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Fortalecer la sostenibilidad de los mecanismos para la prevención y gestión integral de conflictos socioambientales, en los tres niveles de gobierno.	S4 Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en prevención de conflictos socioambientales, dirigida a las Redes de Alerta Temprana de los niveles departamentales.	AEI.08.04 Capacidades fortalecidas para la prevención de conflictos socioambientales realizado de manera progresiva en las instituciones que integran las Redes de Alerta Temprana.	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado, inclusivo y basada en evidencia.
	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental.	S6: Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	AEI.08.01 Capacidades fortalecidas en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) de manera permanente dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	
			AEI.08.03 Capacidades fortalecidas en la implementación de los sistemas regionales y locales de Gestión Ambiental (SRGA y SLGA) de manera permanente a los gobiernos regionales y locales.	
		S8: Fortalecimiento de capacidades en normas y procedimientos para la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto	AEI.08.02 Capacidades fortalecidas en el marco de la normativa del SEIA, de manera permanente de los actores del Sistema Nacional de Evaluación	

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
		Ambiental (SEIA), dirigido a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de manera accesible.	del Impacto Ambiental.	
	Incorporar el enfoque ambiental en la gestión del territorio..	S9: Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.	AEI.01.01 Información territorial para la gestión y conservación de los ecosistemas transferida oportunamente dirigida a los tres niveles de gobierno. AEI.01.03 Instrumentos técnicos y financieros de conservación de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos elaborados y transferidos oportunamente a entidades nacionales, regionales y locales.	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
		S10: Fortalecimiento de capacidades en instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales a las entidades de nivel regional.	AEI.01.07 Asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en los instrumentos de planificación de nivel regional y local, de manera efectiva en beneficio de los gobiernos regionales y locales.	OEI.01 Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos con énfasis en la puesta en valor del capital natural bajo un enfoque de gestión integrada del territorio y de los recursos naturales.
	Mejorar la calidad de la información ambiental, los estudios e investigaciones técnicas y científicas aplicadas.	S12: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), de manera accesible.	AEI.08.06 Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) accesible y adecuado para los tomadores de decisiones y la ciudadanía.	OEI.08 Fortalecer la gobernanza ambiental de las entidades públicas, privadas y sociedad civil con enfoque territorial, descentralizado,

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, APLICANDO LA ECONOMIA CIRCULAR	Generar las condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular.	S3: Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado.	AEI.07.01 Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.	inclusivo y basada en evidencia. OEI.07 Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.
	Mejorar la sostenibilidad de los bio negocios y eco negocios desarrollados por las Comunidades nativas, comunidades campesinas, y otras localidades de pueblos indígenas u originarios y la población local.	S4: Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad para actores económicos y sociales.	AEI.07.02 Capacidades fortalecidas para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad de manera fiable para actores económicos y sociales.	OEI.07 Fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco del crecimiento verde, la economía circular y la ecoeficiencia en las entidades públicas y privadas.
	Mejorar la ecoeficiencia en la producción de bienes y la provisión de servicios públicos y privados.	S5: Fortalecimiento de capacidades para la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades del sector público, de manera fiable.	AEI.07.01 Medidas para impulsar la ecoeficiencia con enfoque hacia una economía circular transferidas a las entidades del sector público y/o privado.	
REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL PAÍS	Implementar de manera articulada las medidas de mitigación al cambio climático de las entidades nacionales, regionales y locales.	S1: Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna.	AEI.04.02 Asistencia técnica para la gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) brindada de manera efectiva a actores estatales y no estatales.	OEI.04 Promover la reducción de emisiones de GEI y la captura de carbono con énfasis en la reducción de la deforestación, así como los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), por parte del Estado, sector privado y población.

PNA 2030 (D.S. 023-2021-MINAM)			PEI 2022-2026	
OP	LINEAMIENTO	SERVICIO	AEI	OEI
MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA	Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria.	S1: Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	AEI.09.01 Capacidades fortalecidas para implementar acciones en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental de manera permanente, dirigido a los gobiernos locales.	OEI.09 Fortalecer la educación y la ciudadanía ambiental de la población.
	Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental.	S3: Fortalecimiento de capacidades dirigida a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental.	AEI.09.04 Capacidades fortalecidas para la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental de manera permanente, dirigido a gobiernos locales y regionales.	